



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco - División de Ciencias Sociales y Humanidades



Maestría en Psicología Social
de Grupos e Instituciones

JÓVENES Y DERECHOS SEXUALES

GÉNERO(S), SEXUALIDAD(ES), Y JUVENTUD(ES) EN LA CIUDAD DE
MÉXICO

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRA
EN PSICOLOGÍA SOCIAL DE GRUPOS E INSTITUCIONES

QUE PRESENTA

YARITZA LÓPEZ BÁEZ

DIRECTOR: DOCTOR ROBERTO MANERO BRITO

LECTORES: MAESTRA TANIA HERNÁNDEZ CHETRIRQUÍN

MAESTRO MIGUEL ÁNGEL HINOJOSA CARRANZA

MÉXICO DF A 29 DE AGOSTO DE 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
CAPÍTULO 1. JÓVENES Y FEMINISMO(S)	
1. 1. Juventud... ¿Cómo pensarla?.....	17
1.2. Feminismo(s).....	22
1.3. Feminismo(s) en México.....	28
1.4. Participación política de los jóvenes en organizaciones feministas.....	32
CAPÍTULO 2. EL DISCURSO FEMINISTA DE LOS DERECHOS SEXUALES	
2.1. La construcción social de la sexualidad.....	34
2.2. Género y sexualidad como ordenadores social.....	37
2.3. La sexualidad como materia de derechos.....	39
2.4. Debates en torno a los derechos sexuales y reproductivos.....	44
CAPÍTULO 3. CUESTIONES METODOLÓGICAS	
3.1. Reflexiones metodológicas desde una postura feminista.....	49
3.2. La elección de la metodología cualitativa.....	53
3.3. Estrategias para el diseño del dispositivo de intervención.....	57
3.4. Los vínculos.....	60
3.4. Contexto de la investigación.....	64
3.5. Los sujetos participantes.....	65
CAPÍTULO 4. DISCURSOS SOBRE SEXUALIDAD(ES) Y GÉNERO(S) DE JÓVENES FEMINISTAS Y JÓVENES NO PARTICIPANTES EN ORGANIZACIONES FEMINISTAS	67
4.1 Espacios de socialización de los discursos sobre sexualidad(es) y género(s)	68
4.1.1. El molesto "deber ser". Malestares de género.....	69
4.1.2. Escuela y familia: Espacios clave de información sexual.....	75

4.1.3. La socialización de género como obstáculo para el ejercicio de una sexualidad placentera.....	79
4.1.4. Estrategias de resistencia.....	83
4.1.5. Significados sobre seguridad y confianza en el ejercicio de la sexualidad.....	85
4.2. Placer. "Recuperar el placer para mí es fundamental en el ámbito sexual, poder comer bien, tener una casa más o menos decente, estar bien de salud... eso me parece fundamental"	
4.2.1. Placer y autonomía. Autonomía y placer.....	91
4.2.2. Educación y responsabilidad. Factores clave para el ejercicio de una sexualidad placentera.....	95
4.2.3. De la moral sexual católica a la ética sexual.....	100
4.3. Diversidad sexual. "Niña igual a niño, niño igual a niña, niño igual a niño, niña igual a niña"	
4.3.1. Heterosexualidad y diversidad sexual.....	103
4.3.2. Rompiendo los límites de la "normalidad". Transgresiones a la moral sexual higienista y católica.....	105
4.4. Paradojas del discurso de los derechos sexuales	
4.4.1 Aproximación de las y los jóvenes al discurso del feminismo y de los derechos sexuales.....	107
4.4.2 Dilemas de participar en organizaciones sociales: profesionalizar el activismo.....	111
4.4.3. Dificultad del uso del discurso de los derechos sexuales para convocar las experiencias sobre las sexualidades.....	113
CONSIDERACIONES FINALES.....	117
BIBLIOGRAFÍA.....	126

Para mi compañero de sendero, Emmanuel, que apareció en nuestras vidas como un ángel, quien ha traído consigo tanto amor, tantas alegrías y tantas esperanzas, él sabe que nuestros corazones están irremediablemente hechos para amarse.

Para Emilia, Julieta y Luna, ustedes saben que fueron tan deseadas, que son tan amadas y que hacen que cada día me esfuerce por ser una mejor mujer, una mejor madre. Gracias por darle luz a mi alma y corazón y como dice mi gran maestro y hermano de vida Miguel Hinojosa, deseo para ustedes lo que yo nunca he tenido.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco al Dr. Roberto Manero Brito por su confianza y apoyo, sin ello hubiera sido prácticamente imposible concluir este proyecto.

Mi agradecimiento a los maestros Miguel Ángel Hinojosa Carranza y Tania Hernández Chetirquín por su paciente y certera lectura, así como por sus conocimientos y sus comentarios a esta investigación.

Gracias a las y los jóvenes que amablemente me permitieron, a través de las entrevistas, acercarme a sus voces y a sus vidas, su colaboración fue fundamental para poder construir este trabajo.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como eje principal de análisis explorar cómo se traduce en la vida de jóvenes que colaboran en organizaciones civiles feministas por los derechos sexuales y reproductivos el discurso que se ha construido sobre estos derechos y por otro lado, conocer cómo asumen estos derechos y ejercen su sexualidad jóvenes que no participan en estas organizaciones. Lo anterior podrá dar cuenta del modo en que este discurso impacta en los propios jóvenes que lo promueven y defienden en sus vidas cotidianas, en su relación con otras y otros, consigo mismos y en el ejercicio de su sexualidad; al mismo tiempo nos deja ver si aquellos jóvenes que no tienen contacto cotidiano con este discurso muestran subjetividades más apegadas a los modelos tradicionales de sexualidad y género y qué tipo de resistencias aparecen en ellos.

Como punto de partida se desarrolla la problemática referida a los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, que por su relevancia tanto social como teórica da lugar a la presente investigación, así como una reseña de algunos antecedentes históricos y sociales de los derechos sexuales y reproductivos ya que como toda acción humana éstos tienen una historia de la cual es importante dar cuenta para entender el presente y así tener la posibilidad de construir el futuro.

De igual modo, se hacen algunas aproximaciones teóricas sobre juventud, sexualidad, género y ciudadanía ya que como se sabe, el significado que den los jóvenes respecto de los temas que nos interesa tratar con ellos dependerá de cómo es construido el tipo de conocimiento que se genere en su vida cotidiana, y lo mismo aplica para la investigadora, no significa lo mismo hacer una investigación entendiendo a la sexualidad como algo innato en los seres humanos, que situándola como una construcción social configurada a partir de una serie de procesos socio-históricos.

Cómo y desde dónde se pretende abordar la problemática también se desarrolló en este trabajo, ya que es por medio de la metodología como se establecen las herramientas que se utilizarán para entender la realidad de los sujetos, que en esta investigación fue principalmente a través de sus discursos. Asimismo, se describen las organizaciones donde pertenecen los jóvenes activistas, así como el contexto de los jóvenes alejados del discurso feminista y de derechos sexuales, con el objetivo de contrastar uno y otro ambiente de desarrollo de la juventud. Por último, y a manera de conclusión, se lleva a cabo un análisis de las entrevistas en el que se muestran los hallazgos realizados en la investigación en materia de género, sexualidades, derechos sexuales y ciudadanías.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hablar sobre la sexualidad no resulta nada sencillo ya que en cada sujeto se expresan una serie de valores, sentimientos, prácticas, deseos, normas, etcétera en torno a ella; tradicionalmente se ha pensado que la sexualidad es un instinto o impulso biológico centrado en los genitales y perteneciente al ámbito privado. Amuchástegui y Rodríguez¹, señalan que en el fondo de este reinado de los genitales estaría la necesidad de la especie de reproducirse, de modo que la sexualidad natural correspondería al coito genital heterosexual, siendo todas las demás expresiones sexuales señaladas como perversas y anormales. Esta interpretación, dice la autora, ha proporcionado un marco de justificación ideológica para la desigualdad de género, la discriminación sexual y la violencia. En resumen, podemos decir parafraseando a Amuchástegui y Rodríguez que para la postura esencialista de la sexualidad, el deseo y la práctica determinan la identidad y expresan la esencia individual nacida de una supuesta disposición biológica. Esta visión esencialista y conservadora de la sexualidad está representada y difundida por múltiples actores sociales tales como la iglesia, el Estado, algunos medios de comunicación masiva (tanto en

¹http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_05_La%20Sexualidad.pdf

televisión, radio y prensa escrita) y dentro de la ciencia, algunas corrientes de la psicología, la sexología, la biología, la sociobiología, etcétera. Todas éstas han construido significados y normas que han sido dominantes en las sociedades y que se han materializado en diferentes teorías e instituciones.

Por otro lado, y a contracorriente de los posicionamientos antes señalados, autores como Foucault (1976) y Weeks (1985) han puesto a la luz que la sexualidad e incluso el cuerpo son construcciones culturales. En este sentido, Foucault señala que contrario a ser reprimida “[...] se trata más bien de la producción misma de la sexualidad, a la que no hay que concebir como una especie dada de naturaleza que el poder intentaría reducir, o como un dominio oscuro que el saber intentaría, poco a poco, descubrir. Es el nombre que se puede dar a un dispositivo histórico: no una realidad por debajo en la que se ejercerían difíciles apresamientos, sino una gran red superficial donde la estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, la incitación al discurso, la formación de conocimientos, el refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber y de poder” ... (Foucault, 1976: 129). Es decir, para este historiador lo sexual lejos de ser reprimido ha sido incitado, nombrado para poder adjetivarlo y así facilitar su control. En este contexto, la sexualidad no se encuentra fuera de las relaciones de poder, sino que se produce y se crea en los dispositivos de poder, es un mecanismo mediante el cual el poder opera, penetrando hasta en los sitios más íntimos:

[...] el punto importante será saber en qué formas, a través de qué canales, deslizándose a lo largo de qué discursos llega el poder hasta las conductas más tenues y más individuales, qué caminos le permiten alcanzar las formas infrecuentes o apenas perceptibles del deseo, cómo infiltra y controla el placer cotidiano todo ello con efectos que pueden ser de rechazo, de bloqueo, de descalificación pero también de incitación, de intensificación, en suma: las técnicas polimorfos del poder (Foucault, 1981:19).

A su vez, Jeffrey Weeks plantea que la sexualidad es producida por la sociedad de manera compleja siendo así “[...] el resultado de distintas prácticas

sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acciones humanas” (Weeks, 1999:30). Por tanto, cada sujeto ejerce y dirige tanto sus deseos como sus placeres a partir de cómo ha interiorizado las normas y reglamentaciones de la sociedad en la que vive y las maneras en las que se resiste a éstas. Este planteamiento de la sexualidad ha abierto la posibilidad de cuestionar y transformar las relaciones con el propio cuerpo y con los otros, favoreciendo así una mayor libertad y autonomía.

Es importante mencionar que esta investigación no pretende negar la parte biológica de los sujetos, ya que se asume a los seres humanos conformados holísticamente por sus aspectos bio-psico-sociales y esto conlleva a que para que la sexualidad se exprese se requiere una materialidad corporal que la sostenga; pero desde esta postura no es posible pensar que los deseos, placeres, sentimientos, emociones, prácticas, etcétera, están guiados por instintos sexuales, sino más bien son sentidos y construidos a partir del contexto cultural e histórico en el cual se inscriben los sujetos y por lo tanto todas las sexualidades se encuentran atravesadas por relaciones de poder.

Amuchástegui² advierte que la sexualidad es la parte más culturizada de los humanos en el sentido que el cuerpo biológico en sí no significa nada, es a partir de las diversas sociedades que se le otorgan significados los cuales son organizados y jerarquizados.

Al reconocer a la sexualidad como una construcción cultural, ha sido posible problematizarla; en este sentido, en el siglo XX surgieron movimientos sociales como el feminismo y el movimiento LGBT que colocaron a la sexualidad como centro de sus reivindicaciones.

²Ídem

De manera que el feminismo a partir del lema “lo personal es político” coloca en la mesa de discusión política, entre otras cosas, el tema de la sexualidad y la reproducción. Así en la década de 1960 grupos de mujeres estadounidenses y europeas comenzaron a cuestionar aquellos espacios considerados del ámbito **privado** y las prácticas sociales que sustentaban un modelo hegemónico que ceñía a las mujeres a estos espacios y al ejercicio de la maternidad, lo cual las situaba en una posición de desigualdad sociocultural y económica frente a los hombres, impidiendo su pleno desarrollo.

Luego de que se reconoce el carácter político de la **sexualidad** comienzan fuertes movimientos internacionales y toma un lugar preponderante en el debate político y en la construcción de derechos. Anterior al concepto de derechos sexuales surgió el término de derechos reproductivos, aunque no hay seguridad de cuando fue exactamente, Correa y Petchesky (2001) sugieren que pudo haber sido en Estados Unidos con la fundación de la Red Nacional por los Derechos Reproductivos, en el año de 1979; sin embargo, estas mismas autoras señalan que sus raíces se encuentran vinculadas a la integridad corporal y autodeterminación sexual son de muchos años atrás, de alrededor del año 1830 entre las socialistas owenistas en Inglaterra.³ Si bien este término fue acuñado

³ En la década de 1830, ya había socialistas que creían que la transformación económica del capitalismo en socialismo liberaría inevitablemente a las mujeres. Los movimientos socialistas (partidos políticos y sindicatos) criticaban a los movimientos de mujeres por la igualdad de derechos por considerar que éstos ignoraban la realidad económica. Los primeros defendían la mejora de las condiciones laborales de las mujeres (aunque no como mujeres, sino como trabajadoras), como la reducción de jornada y mejores salarios, captando así a multitud de mujeres. Pero simultáneamente las socialistas feministas se quejaban del poco feminismo que había en círculos socialistas. Estas últimas tuvieron que luchar en dos frentes: contra los gobiernos que ilegalizaban e intentaban aplastar el socialismo y contra los socialistas varones que se oponían al feminismo y a una igual participación de las mujeres en el movimiento. Estas batallas fueron cambiando con el tiempo, a medida que evolucionaron las condiciones económicas y políticas, y la misma teoría socialista, a lo largo del siglo XIX.

Inicialmente, algunos defensores del socialismo excluyeron a las mujeres. Es el caso de Pierre Joseph Proudhon (1809-1865). Pero ya en la década de 1830, las mujeres participaban en grupos socialistas radicales, como los saint-simonianos en Francia y los owenistas en Inglaterra. En estos círculos la teoría y la práctica eran abiertas, recibían de buen grado a las mujeres y se aceptaban algunos principios feministas. Pero la corta vida de estos movimientos limitó los logros feministas dentro de ellos.

Los owenistas, saint-simonianos y fourieristas a menudo cuestionaron el comportamiento sexual tradicional. Una de las figuras destacadas de esta época es Flora Tristán, que actuó como socialista independiente en Francia, a finales de la década de 1830, e Inglaterra, a principios de la década de 1840, intentando formar asociaciones de trabajadores. En *Peregrinaciones de una paria*, Tristán llamaba a las

por mujeres estadounidenses e impulsado también ampliamente en Europa, a principios de la década de 1980 emergieron grupos que luchaban por la salud de las mujeres en otras latitudes tales como Asia y América del Sur.

En México surge una serie de grupos feministas que en 1979 se unen y crean el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer; dentro de su Plan de acción aparecían demandas relacionadas directamente con el ejercicio de la sexualidad, tales como la exigencia de la maternidad voluntaria y campañas contra la violencia sexual (Jaiven, en Bartra, Fernández y Jaiven, 2000).

Igualmente, Jordi Diez, en *La trayectoria política del movimiento lésbico-gay en México*⁴, narra que el desarrollo del movimiento lésbico-gay en nuestro país ha estado directamente marcado por la confluencia entre la apertura de oportunidades políticas y la adopción de una identidad colectiva la cual se basó en la libertad sexual y la aceptación de la homosexualidad, esta última ha sido vital para hacer visible el movimiento y sólo ha sido posible dentro de un marco institucional inserto en las estructuras políticas del país.

Fue así que en 1971 se forma el primer grupo de homosexuales en México: el Movimiento de Liberación Homosexual. No obstante, dado el grado de represión del régimen político mexicano, se reunía de manera oculta. Este colectivo ayudó a establecer una identidad colectiva entre sus participantes que los diferenció de las normas sexuales de la mayoría de la población; su evolución estuvo marcada e influida por los movimientos internacionales, principalmente por los grupos de liberación homosexual estadounidenses y europeos, es así que a mediados de la década de 1970 los grupos lésbico-gay mexicanos comienzan a adoptar un discurso de liberación del sistema de represión social y sexual para impulsar procesos de autonomía y validar deseos y prácticas que han fracturado el discurso hegemónico esencialista de la

mujeres “el proletariado del proletariado”, “hasta el más oprimido de los hombres puede oprimir a otro ser, su mujer” –escribió (citado en Correa y Petchesky, 2001).

⁴ <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59823584010>

sexualidad. A partir del cuestionamiento de las identidades, han aparecido nuevas formas de subjetivación. Esto ha mejorado sus condiciones de vida y sigue contribuyendo a multiplicar la protección y el respeto de sus derechos, si no para todos, sí para una parte de la población, todo ello a partir de sus luchas políticas.

Son varias las décadas de lucha política en nuestro país, las condiciones han venido cambiando a lo largo de este tiempo y nuevos actores se han ido sumando. En la actualidad hay conformadas nuevas organizaciones en México donde los protagonistas son personas jóvenes que diseñan, ponen en práctica y evalúan proyectos feministas de promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Algunas de estas organizaciones son “Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos”,⁵ “Ddeser, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos”,⁶ “Jóvenes por la Ciudadanía Sexual”,⁷ Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir”⁸ entre otras.

Uno de los objetivos de estas organizaciones es crear espacios para impulsar estos derechos desde una perspectiva juvenil, su trabajo es principalmente fomentar la autonomía entre las y los jóvenes generando procesos de apropiación de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos. Sus estrategias de acción son diversas: impartir talleres, dar asesorías, crear espacios de formación y capacitación como cursos y diplomados, incidir en la agenda política mediante proyectos compartidos con los gobiernos y el cabildeo de leyes, entre muchas otras.

Estas organizaciones juveniles se nombran a sí mismas feministas, por lo tanto éste es un elemento fundamental que conforma la identidad de quienes ahí participan. Ser feminista, así como defender y promover los derechos sexuales no termina al concluir la jornada laboral, también implica cuestionarse

⁵ www.elige.net

⁶ www.ddeser.org

⁷ www.decidir.org.mx

⁸ www.ilsb.org.mx

sobre cada una de sus relaciones en todas las esferas de su vida: con sus madres, padres, hermanas, hermanos, pareja, amistades, hijas e hijos; además permea sus prácticas sexuales ya que las y los feministas reconocen a la sexualidad como una construcción social y sujeta de derechos, critican las formas tradicionales en que hombres y mujeres se vinculan sexualmente e intentan o dicen intentar nuevas formas de relacionarse con su cuerpo y con los otros con quienes comparten sus placeres.

Asimismo, tener una serie de necesidades, malestares, cuestionamientos a partir de ciertas condiciones sociales tales como la edad, el género, la situación económica, etcétera, es una constante en la vida de las personas, pero cuando estas necesidades se convierten en bandera política que agrupa e impulsa a la organización y la lucha compartida, permite que dejen de vivirse solamente como una cuestión privada, ya que adquieren un estatus público y algo necesariamente cambia en los sujetos, se posicionan de manera diferente frente a sí y frente a los otros.

Indudablemente no es lo mismo ser feminista en los años sesenta o setenta que en la actualidad, este discurso se ha ido reformulando en el transcurso del tiempo, existen feministas de larga trayectoria que son íconos del movimiento y a su vez hay nuevas protagonistas, mujeres y algunos hombres que no rebasan los treinta años. Las condiciones sociales, históricas, económicas, políticas de estos jóvenes son distintas a las de sus antecesores, y habría que ver cómo se construyen desde el feminismo y desde el discurso de los derechos sexuales estos nuevos actores políticos, cuáles son sus demandas, a partir de qué malestares, necesidades o deseos, se posicionaron como sujetos políticos, qué significa para ellos y ellas nombrarse feministas tanto en su vida cotidiana como en su actuar político, qué elementos son fundamentales para reconocerse y ser reconocidas por los otros como feministas, cómo transforma su relación con su cuerpo, sus deseos, sus placeres, diversas preguntas confluyen alrededor de este movimiento social y político.

Otro elemento importante de añadir a la discusión es que los cambios en las formas de subjetivación respecto a las maneras de sentir, desear, amar, experimentar de los sujetos no solamente derivan de los movimientos sociales descritos anteriormente. Coexisten otros discursos, además del propuesto por el feminismo y del de derechos sexuales, por ejemplo podemos ver cómo los cambios tecnológicos han abierto nuevas posibilidades tales como la internet y principalmente las redes sociales. Asimismo, siguiendo a Bauman (2003), en el último tramo del siglo XX se pasa del momento sólido de la Modernidad al momento líquido de la misma, lo cual ha producido subjetividades que le dan mayor relevancia al deseo y al consumo cuya figura está representada por el homo consumens.

En la “modernidad líquida”, señala el autor, se rechaza cualquier compromiso como consecuencia de la práctica sexual. En esta sociedad de consumo y descarte, el miedo desempeña un papel fundamental, si las relaciones se cosifican se debe estar a la altura en el mercado y cumplir con los estereotipos impuestos para ser objeto de consumo deseable, se observa en los medios de comunicación, en las revistas de moda cómo “deben ser” ahora los hombres y mujeres. Por ejemplo, el tipo de mujer que se valora en la actualidad es aquella profesionalmente exitosa, que tiene su casa en orden, cuida de los niños y, además, por las noches es una experta en “las artes del sexo”.

En los puestos de revistas se pueden ver anuncios que ofrecen diversos productos para seguir aparentando ser joven, delgada y deseable, acompañados de trucos para lograr múltiples orgasmos, ahora ya no se exalta a la joven virgen, sino a aquella que “sabe tener feliz a su hombre con el sexo”. Todo ello encaminado a consumir y después de determinado tiempo desechar para volver a consumir. Lo anterior puede entenderse como nuevas tecnologías de poder donde se incita al consumo para poder ser “alguien sexualmente deseable” en esta sociedad.

Junto con este discurso del sexo como producto de consumo, coexisten otros muchos como el planteado por la moral católica, el sexológico y el biomédico, todos ellos tienen diferentes voceros e impactan de manera distinta en la juventud en particular y, en general, en las sociedades según el contexto sociocultural (Amuchástegui, 2001). En este sentido, habría que ver qué otros discursos se hacen presentes en las voces de los jóvenes que trabajan en organizaciones civiles feministas.

Por otro lado, existen jóvenes que no pertenecen a ningún movimiento social y que no están cercanos ni a los movimientos feministas ni al discurso de derechos sexuales, para ellas y ellos su cuerpo, sus deseos y placeres no están ligados directamente a estos discursos o por lo menos no desde lo institucional. Habría que explorar qué tanto han impactado en ellos estos movimientos y cambios sociales por los que han luchado otros jóvenes, ¿cómo hacen ellos para defender lo que los activistas llaman derechos sexuales?, ¿a cuáles discursos apelan los otros jóvenes en sus formas de resistencia?, ¿qué otros discursos dominan sus narraciones?

Básicamente estas preguntas son las que se pretende resolver mediante esta investigación, con el objeto de reflexionar cómo el discurso de derechos sexuales y reproductivos ha aglutinado a algunos jóvenes y de qué manera se ha incorporado en su subjetividad. Asimismo, es importante acercarse a la forma en cómo viven sus deseos y placeres otros jóvenes para conocer si los discursos relativos a los derechos sexuales y a los posicionamientos feministas han logrado apelar a estos otros sujetos.

Y ello porque a mi parecer, para la psicología social de grupos e instituciones se hace imprescindible analizar qué efectos tiene la recepción de determinados discursos en la conformación de nuevas subjetividades que, precisamente, al responder a los mismos, llevará a los sujetos a pensar, actuar y vivir su sexualidad de ciertas maneras.

Investigar esta temática desde esta disciplina también es importante para nuestro país si tomamos en cuenta varios factores sociales como el alto índice de embarazos adolescentes en nuestra población, el aumento en las infecciones de transmisión sexual, específicamente el VIH-sida que se ha acrecentado en los últimos años, lo mismo que los feminicidios ya no sólo en Ciudad Juárez, Estado de México o Guanajuato, sino en todo México, que a su vez están relacionados con violaciones sexuales, violencia de género, tráfico de personas, desapariciones, secuestros, abusos contra los migrantes (principalmente las mujeres), prostitución, injusticia y un sinnúmero de violaciones a los derechos humanos incluidos por supuesto los sexuales, la prohibición del aborto, la pederastia no sólo en la institución eclesiástica, sino en albergues, escuelas, en los hogares, y en diversos ámbitos. O cuando nos damos cuenta de que el ejercicio de la sexualidad también está condicionado a conseguir o permanecer en un trabajo y que esta explotación sexual se lleva a cabo desde las instituciones políticas que gobiernan en nuestro país y que son financiadas con el dinero público como es el caso del Partido Revolucionario Institucional y su dirigente en el Distrito Federal: Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, pero no sólo en este caso, sino en todo lugar donde se da el acoso laboral, vinculado también con la alta marginación que se vive en nuestro país, con la pobreza y la falta de educación; en fin, todas estas problemáticas hacen ver que investigar cómo asumen los jóvenes el ejercicio de su sexualidad y el respeto a sus derechos sexuales es prioritario para la psicología social de grupos e instituciones.

1. JUVENTUD (ES) Y FEMINISMO (S)

1.1. Juventud... ¿cómo pensarla?

Esta investigación se llevó a cabo con mujeres y hombres jóvenes, y aquí aparece un tema fundamental para el presente trabajo, definir ¿qué es ser joven? o ¿a quiénes podemos ubicar como jóvenes? Pregunta difícil de contestar por la ambigüedad que representa el término, ya que al decir joven se puede apelar a lo moderno, inexperto, rebelde, marginado, a una actitud ante la vida, etcétera.

Se puede comenzar señalando que el concepto de juventud no ha sido entendido siempre de la misma forma; varios autores han demostrado que el término es relativamente nuevo y lo ubican alrededor del siglo XVIII con el surgimiento del capitalismo. Este modelo económico sacó a la gente de sus casas para trabajar en las fábricas y requirió, por tanto, de gente especializada para lograr sus objetivos de producción; es entonces que surge la escuela como espacio formador y los jóvenes como grupo al cual enseñar; así “la demanda social de calificación se convirtió en una condición central para la gestación de la juventud como categoría social” (Brito, 2000:11).

Aquí surge una pregunta importante, si el término de juventud ha sido construido socialmente ¿qué significa ser joven en la actualidad? Uno de los parámetros utilizado por organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como por muchos investigadores es el de la edad; si revisamos el rango que establece la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ésta define a los jóvenes como las personas que se encuentran entre los quince y los veinticuatro años; sin embargo, en la *Declaración de los derechos de los niños* son considerados como tales hasta los dieciocho años. Por otro lado, para el Instituto Mexicano de la Juventud (Injuve), dicha etapa abarca de los doce a los veintinueve años. Con lo anterior queda claro lo difícil que es definirlos de esta manera. Para varios estudiosos de la juventud esta definición

trae consigo varias problemáticas, una es que tiende a homogeneizar a los jóvenes bajo la idea de que durante este período comparten las mismas demandas. En esto subyace una manera de esencializar a este sector (Esteinou, 2005), lo que dificulta su estudio y análisis, así como el diseño y puesta en práctica de las políticas públicas que pretenden cubrir sus necesidades

Tanto Brito como Esteinou coinciden en que no se debe confundir la adolescencia o pubertad con juventud ya que la primera está en el orden de lo biológico, marcada por una serie de maduraciones sexuales y reproductivas, mientras que la juventud apunta a una condición social, donde a partir de mecanismos complejos una sociedad establece lo que es ser joven.

Es así que, alrededor de esta etapa, principalmente en la adolescencia, se han construido una serie de características que la colocan como una época de difícil tránsito, llena de problemas, angustias, miedos, etcétera. Esteinou (2005) ubica esta manera de situarlos desde Platón y Aristóteles, quienes planteaban a la juventud como una etapa marcada por la pasión, la irascibilidad, y la proclividad de dejarse llevar por sus impulsos de odio y amor.

Asimismo, con el desarrollo de la modernidad y la gran cantidad de modelos culturales que ha traído la globalización aparece una serie de definiciones y expectativas que recaen sobre ellos, las cuales llegan incluso a ser contradictorias entre sí.

Margulis precisa que más que de joven debe hablarse de juventudes y las define como “condiciones históricamente construidas y determinadas por diferentes variables identificadas por el sexo, el género, la condición social de hombre o de mujer que se haya asumido para interactuar socialmente, el ámbito temporal de la experiencia individual o colectiva, la cultura, las oportunidades socioeconómicas de las que logren disponer las individualidades y las colectividades humanas, así como las territorialidades.” (Margulis citado por Villa; 2011).

Por otro lado, en la actualidad, con las crisis sociales y económicas, resulta muy complicado pensar a la juventud como una etapa transitoria de preparación cuyo término es la incorporación al mundo adulto productivo e independiente donde la edad se liga a determinados roles sociales que se deben cumplir; sin embargo, existen jóvenes que han terminado su carrera profesional pero que, debido a la falta de empleo, continúan siendo dependientes de sus padres o bien, se encuentran aquellos que alargan sus estudios lo más posible por no encontrar salarios bien remunerados y entonces las maestrías y doctorados pueden llegar a ser como una especie de guardería que los contiene debido a la falta de oportunidades laborales. También están aquellas mujeres que debido a las nuevas opciones que tienen, deciden no casarse o hacerlo a edades que rebasan por mucho a las que lo hicieron sus madres. En este sentido Rosana Reguillo (2000) señala que hay un *discurso esquizofrénico* en nuestras sociedades ya que en cuanto las personas entran a la mayoría de edad se les exige una serie de comportamientos sociales, culturales y políticos sin darles alternativas reales de llevarlos a cabo.

Entonces, para continuar con la pregunta de cómo pensar y entender a la juventud y específicamente a la mexicana en la actualidad, Alfredo Nateras (2002) propone hacerlo a partir de sus contextos sociales y señala cinco factores indispensables de ser considerados para lograrlo: 1) tomar en cuenta el recrudescimiento de la pobreza en América la cual afecta de manera principal a las y los jóvenes; 2) considerar el triunfo del neoliberalismo y por ende del capital por lo que en la actualidad pareciera que interesa más el tener que el ser; 3) el descrédito de las instituciones, principalmente de las políticas; 4) el fin de las utopías y de los emblemas aglutinadores lo que se traduce en una poca participación colectiva o en una participación efímera, así como las nuevas formas de socializar que convierten a los jóvenes en ciudadanos del mundo marcados por las tecnologías de comunicación, y por último señala 5) tener siempre en cuenta el conservadurismo presente en la sociedad mexicana, que tiende a ser autoritaria y homogeneizante. Es desde estos lugares, según

Nateras, que se juega la construcción de la ciudadanía y de las identidades juveniles. Él plantea a la ciudadanía no como un punto de llegada al momento de cumplir la mayoría de edad, sino como un ejercicio en constante construcción.

Rossana Reguillo por su parte, argumenta que como consecuencia de la globalización y del gran avance en las tecnologías de comunicación, los jóvenes encuentran, de manera paradójica, en la homogeneización la posibilidad de diferenciarse y de acceder a una ciudadanía cultural que no necesariamente se define mediante los actos jurídicos.

Asimismo, Nateras (2002:220) señala otros aspectos que marcan la manera a partir de la cual se produce la condición juvenil actual: 1) los jóvenes son hijos de una gran cantidad de crisis, como ejemplos podríamos mencionar las económicas, políticas, culturales, educativas, laborales, ecológicas, etcétera; 2) la incertidumbre por el futuro que les espera debido a dichas crisis, 3) la primacía de la hiperindividualidad por encima de la colectividad y 4) los efectos de la globalización. En este listado deben agregarse las redes sociales tales como Facebook, twitter y otras, las cuales permiten a los jóvenes relacionarse y mirar a la colectividad desde otros lugares y desde otras formas de organización.

Desde este panorama es posible observar cómo no podemos abstraer la condición juvenil de sus distintos contextos sociales. Valenzuela (citado en Esteinou, 2005:31) sostiene que “lo juvenil puede entenderse como: un concepto relacional, históricamente construido, situacional y representado, pues sobre lo juvenil se dan procesos de disputa y negociación entre las heterorepresentaciones y las autopercepciones de los mismos jóvenes”. En este sentido lo juvenil no puede pensarse como atemporal e histórico ya que se encuentra inscrito en un tiempo y espacio determinado, lo que lo convierte en cambiante, producido en los sujetos que se encuentran en las interacciones sociales con modelos hegemónicos de sexualidad.

Villa (2011) señala que la condición juvenil, desde la teoría de las relaciones de poder **social**, es una producción **social** a partir del lugar que ocupa cada sujeto en la jerarquía generacional que las distintas sociedades van construyendo. En este sentido, dicha condición genera subordinación frente a la condición adulta, donde los jóvenes tienen un estatus de dependencia hacia quienes son categorizados como adultos. Este estado de dependencia define la falta de autonomía juvenil en las relaciones de poder entre las generaciones. De tal forma, dice la autora, las relaciones entre quienes han acumulado más poder social y quienes aspiran a acumularlo se tornan un campo de lucha continuo.

Guattari ubica el devenir adolescente, en el campo de lo social, con la condición de subordinación que viven las y los jóvenes con respecto a la condición adulta, es así que para este autor la adolescencia:

[...] es algo que pasa en la cabeza de los adultos. Algo que existe en diferentes planos en el adulto, que existe como fantasma oculto, como práctica de segregación social, como atributo colectivo [...] pero en el fondo, la adolescencia, la realidad vivida, es algo que no puede determinarse como una clase de edad. Yo preferiría hablar de devenir. Devenir niño, devenir mujer, devenir sexo. Y este devenir puede empezar en cualquier momento de la existencia. No tiene porqué hacerlo necesariamente a los 15 o a los 28 años. Es posible convertirse en un niño, eso no es ninguna novedad, a los 75 años. Y también es posible no llegar a serlo nunca. Es posible chocchar a los doce años, y es posible devenir mujer, planta o cualquier otra cosa, sin que nada de eso tenga relación alguna con la programación genética (Guattari citado por Villa, 2011:154).

En síntesis, podemos advertir que para esta investigación la juventud es configurada en una persona mediante los significados culturales construidos alrededor de la condición de la edad donde se conjugan una serie de factores sociales, espacio-temporales, así como de luchas y negociaciones entre los heterogéneos grupos de jóvenes y las distintas instituciones que intentan definirlos.

1.2. Feminismo (s)

Realizar una investigación sobre los derechos sexuales de las mujeres y hombres jóvenes tiene necesariamente un contenido y una posición política que es indispensable reconocer. Ningún investigador puede tener una mirada neutra, eso no es posible ni deseable. Lo fundamental es tener una postura crítica y problematizadora frente a lo que pretende investigar.

“La crítica (como el deseo) consiste en persecución, “personifica un deseo de conocer” cuyo ejercicio reditúa placer -el placer que deriva de la contemplación de lo desconocido [...] Lo que hace -ha hecho- a la historia del feminismo tan excitante es precisamente su negativa radical a establecerse, a llamar “hogar” a un alojamiento bastante confortable” (Scott, 2003:32-35).

Este preámbulo abre la discusión frente a una problemática de la que no nos podemos sustraer, principalmente porque esta investigación se inscribe en un país del llamado “Tercer Mundo” con todo lo que esto implica, pobreza en amplios sectores de la población, violencia generalizada, falta de oportunidades laborales, desigualdad en la distribución de recursos, escasa o nula educación en amplios sectores de la población, violación de los derechos humanos más elementales, con una gran diversidad étnica, donde de alguna manera cohabitamos mujeres y hombres totonacas, mazahuas, zapotecas, otomíes, mestizas, triquis, por mencionar algunos.

Frente a este contexto ¿será posible pensar en una idea de mujer monolítica, homogénea y coherente, y a partir de ahí postular las necesidades y derechos de todas en un frente común?, ¿hay algún hilo conductor que una las demandas del feminismo de todas las mujeres del mundo en todas las culturas y los tiempos?, ¿es universal pensar que todas las mujeres debemos luchar de manera unificada contra el llamado “patriarcado”, y buscar una liberación sexual sin tomar en cuenta las diferencias de sexualidad, edad, clase o raza?, ¿son los derechos sexuales, en tanto derechos humanos universales, colonizantes, o por el contrario abren toda una posibilidad en el reconocimiento

de las diversas sexualidades?, ¿cómo hacer una investigación que tome en cuenta todas las intersecciones?

Buttler en la primera parte de su texto el *Género en disputa* (2001), discute ampliamente con la posición política que intenta crear una base universal del feminismo a partir de suponer que existe una cierta identidad común en las mujeres bajo supuestas coincidencias que las hacen objeto de opresión compartida en un mundo universalmente patriarcal. A partir de esto se pregunta dónde quedan aquellas otras condiciones como las de raza, clase social, etnia, religión, edad, etcétera, que forman parte constitutiva de las experiencias y de las relaciones humanas, donde el poder siempre está presente.

“La identidad del sujeto feminista no debería ser el fundamento de la política feminista si se acepta que la formación del sujeto se da dentro de un campo de poder que se desvanece constantemente mediante la afirmación de ese fundamento. Tal vez, paradójicamente, se muestre que la representación tendrá sentido para el feminismo sólo cuando el sujeto “mujeres” no se dé por sentado en ningún aspecto.” (Butler, 2011)

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos están centrados en la autonomía y autodeterminación de los cuerpos y la lucha es que esto pueda traducirse en una realidad para las mujeres; sin embargo, cuando se utiliza el término mujeres no puede abordarse únicamente desde la categoría de género. Es decir, somos mujeres, eso es una realidad, pero no únicamente somos eso, no podemos pensar que ser mujeres nos hace iguales o con una base igual porque eso nos esencializaría tanto como el discurso de que la biología es destino. Lo que sí es que hay mestizas, de clase media, pobres, ricas, lesbianas, homosexuales, heterosexuales, trans, occidentales, negras, indígenas, latinas, europeas, cristianos, católicas, musulmanas, hindúes, en fin, una multiplicidad de posibilidades que deben ser tomadas en cuenta, pues de lo contrario quedarían excluidas todas aquellas mujeres que no se ajusten al modelo universal que pretende construir una identidad común para todas, dice Scott: “pluralizar a las mujeres se parece demasiado a una universalización de las mujeres blancas, occidentales y heterosexuales” (2003).

Incluso esta autora cuestiona si el género es una categoría suficientemente útil para el análisis de “las mujeres” puesto que hay otras intersecciones igual de importantes, es decir, nombrarnos o ser nombradas como mujeres no agota la definición de lo que somos, no es posible construir una categoría como el género y ajustarla a todos los contextos y momentos históricos pues de esta forma se le vacía de sentido. Para Scott la construcción de la identidad misma es un proceso histórico donde la raza, la sexualidad, la etnicidad y la nacionalidad desempeñan papeles igualmente importantes en la definición de “mujeres” (Scott; 2003).

En este sentido, ¿cómo analizar la situación de las mujeres y hombres jóvenes complejizándolos y dando cuenta de las diferencias? No se trata de suponer que el problema se resuelve construyendo una categoría de género como recipiente al que después hay que simplemente llenar con las categorías de edad, raza, nacionalidad, etcétera y de esta manera creer que se completa la categoría. La tarea es mucho más compleja, se trata de reconocer las divergencias, fracturas, acercamientos, coincidencias, como parte de los procesos de la lucha, reconociendo la incompletud de la categoría y desde ahí actuar políticamente (Butler; 2001). Esta misma autora plantea que tal vez sea necesario que las coaliciones reconozcan sus contradicciones al posicionarse políticamente y que no luchen por borrarlas, sino al contrario, que las mantengan intactas.

Sin la expectativa obligatoria de que las acciones feministas deben instituirse desde una identidad estable, unificada y acordada, éstas bien podrían iniciarse más rápidamente y parecer más aceptables para algunas “mujeres”, para quienes el significado de la categoría es permanentemente discutible (Butler; 2003:48).

A su vez, Alcoff⁹ critica tanto a las feministas culturales como a las post-estructuralistas, a las primeras por sustentar su teoría en la creencia de que existe una naturaleza o esencia femenina despreciada a la que se debe revalorizar cuyo enemigo es la masculinidad misma en tanto biología masculina. Esto conlleva, afirma ella, a construir una identidad innata, homogénea, ahistórica y no problematizadora. Por otro lado, para las post-estructuralistas la categoría mujer es una ficción, por lo tanto, para ellas el objetivo del feminismo debe ser destruirla, “una mujer no puede ser; es algo que ni siquiera pertenece al orden del ser”. De ahí que el feminismo sólo pueda proceder de forma negativa, en desavenencia con lo que existe para poder decir “no es esto” y después “ni tampoco esto” (Kristeva, citada en Alcoff), es decir, hacer los géneros invisibles y las particularidades de los seres humanos irrelevantes. Por lo tanto, Alcoff cuestiona cómo se puede accionar políticamente a partir de esta inferencia, ya que para ella la identidad es un punto de partida para construir propuestas políticas. Esta autora propone el concepto de posiciones para pensar a las mujeres, es decir, la identidad de las mujeres se construye a partir de la posición que ocupan en el entramado de las relaciones, en un contexto histórico y social cambiante, donde ellas forman parte de este movimiento y por lo tanto contribuyen activamente a construir el lugar que ocupa socialmente. “La identidad de una mujer es producto de su propia interpretación y de la reconstrucción que haga de su historia, permeada por el contexto cultural discursivo al que tiene acceso” (Lauretis citada por Alcoff).

Desde este lugar, es posible reconocer la multiplicidad de formas de ser mujer y de pensar a las mujeres desde su propia condición de seres humanos con un sexo, un género, una sexualidad, un cuerpo, una raza, una clase social, un idioma, etcétera, y no ubicar al género como el único eje de opresión, sino

⁹ http://www.creatividadfeminista.org/articulos/2004/fem0estrucultur_01.htm

también, pensar todas aquellas otras condiciones que se articulan de tal manera que no es posible pensar una sin la otra.

En su trabajo con mujeres indígenas, Hernández (2001) ha podido dar cuenta de las divergencias y tensiones, dentro del mismo país, entre indígenas y mestizas urbanas, donde las primeras están tratando de construir su identidad de género y plantear sus necesidades a partir de sus contextos, su lucha está ligada con la defensa de sus pueblos, sus territorios, sus recursos naturales y sus culturas, una doble militancia: por la autonomía de sus pueblos y por su dignidad como mujeres. En este sentido, su trayectoria ha tenido una historia singular que ha necesitado tiempos y procesos propios, distintos a los de las feministas mestizas urbanas, lo cual las ha llevado a encontrarse, sí, pero también a tener diferencias substanciales.

Mientras que para las activistas urbanas algunas de las propuestas de las mujeres indígenas les parecen conservadoras, para estas últimas han tenido otros significados.¹⁰ Estas mujeres están cuestionando las definiciones de mujer homogeneizadoras que olvidan que el género se construye de maneras diversas desde distintos contextos históricos y culturales (Hernández, 2001). Asimismo, en un artículo elaborado entre académicas indígenas y mestizas (Prieto, Cuminao *et al.*¹¹ de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) con sede en Ecuador, plantea dificultades muy parecidas a las vividas en México. Para las mujeres indígenas ecuatorianas es necesario articular sus demandas de género con las de clase y etnicidad y sus liderazgos se acompañan

¹⁰ Aída Hernández pone como uno de los ejemplos de la brecha cultural entre mestizas urbanas e indígenas, las fuertes críticas que algunas feministas hicieron a la Ley Revolucionaria de Mujeres Zapatistas, propuesta por las zapatistas, por haber incluido un artículo que prohíbe la infidelidad. Esto fue considerada una medida conservadora producto de la influencia de la iglesia en las comunidades indígenas. Hernández refiere que estas críticas, deben contextualizar esta demanda de las mujeres indígenas en el marco de una realidad en la que la infidelidad masculina y la bigamia son justificadas culturalmente en nombre de la "tradicición", y se encuentran estrechamente vinculadas con las prácticas de violencia doméstica. Una prohibición que para las mujeres urbanas puede resultar moralista y retrógrada, dice ella, quizá para algunas mujeres indígenas sea una manera de rechazar una "tradicición" que las vuelve vulnerables al interior de la unidad doméstica y la comunidad (Hernández, 2001).

¹¹ <http://www.flacso.org.ec/docs/respeto.pdf>

de prácticas ligadas con la educación, los proyectos comunitarios y la representación política. Al igual que en todo el mundo, los sectores indígenas de Ecuador han quedado rezagados de la educación, la salud, el bienestar y han vivido en la constante de la pobreza y discriminación por su condición indígena; por tal razón para estas mujeres es vital acompañar la lucha por la defensa de sus pueblos con la de la equidad de género al interior de sus comunidades y en el resto del país.

Por otro lado están las mujeres afrodescendientes,¹² quienes cuestionan severamente la base del feminismo occidental que plantea que la opresión hacia las mujeres se ha sustentado en ubicar a las mujeres como frágiles y dependientes del cuidado de los hombres, pues para ellas que han sido esclavas y que han trabajado bajo condiciones inhumanas no puede aplicarse esta conclusión. Carneiri¹³, hace el planteamiento de “ennegrecer el feminismo” a partir de tomar en cuenta la condición de discriminación, violencia y rezago en el que viven ellas no sólo por su condición de mujeres sino, igualmente importante e imposible de desligar, por su condición racial y mucho más aún si se trata de mujeres negras lesbianas. Y esa discriminación y violencia la viven no sólo con los hombres sino también con las mujeres blancas. Para ellas es indispensable hacer visibles aquellas condiciones sociales e históricas que las han segregado y violentado de manera sistemática, por tanto propone diversos ejes de trabajo hacia la población negra, tales como la introducción del concepto de violencia racial como una situación que viven la mitad de las mujeres, en este caso brasileñas, que no son blancas; la prevención de enfermedades de mayor incidencia sobre la población negra y la crítica a los procedimientos de selección en el mercado laboral, el cual otorga privilegios a las mujeres blancas, entre otros. Asimismo, advierte del cuidado de no caer en construir identidades que segreguen ni en universalismos que diluyan la diversidad, “La utopía que

¹² Término que muchas de ellas utilizan para aludir a su condición histórica que las sitúa con un origen africano, cuyos antepasados fueron traídos a América con fines de esclavitud.

¹³ http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/5_participacion_politica/10.pdf

hoy perseguimos consiste en buscar un atajo entre la negritud reductora de la dimensión humana y la universalidad occidental hegemónica que anula a la diversidad. Ser negro sin ser solamente negro, ser mujer sin ser solamente mujer, ser mujer negra sin ser solamente mujer negra” (Carneiri).¹⁴

A partir de lo anterior nos preguntamos cómo las y los jóvenes pertenecientes a organizaciones juveniles urbanas construyen y se apropian del discurso feminista y de los derechos sexuales, si ellas y ellos complejizan sus discursos comprendiendo las diversas realidades sociales con quienes llevan a cabo sus intervenciones, qué elementos toman ellos desde el feminismo para formular sus demandas y necesidades, qué tipo de mujeres y hombres son quienes se sienten atraídos por este discurso en el Distrito Federal, con qué otras necesidades se cruzan a partir del lugar y el tiempo en el que se encuentran inscritos.

Por otro lado están las y los otros jóvenes que no forman parte de estos colectivos, ¿cómo construyen ellos y ellas su feminidad y masculinidad?, ¿cómo se relacionan con su cuerpo, cómo ejercen y ponen en práctica sus deseos y placeres?, ¿cómo viven las intersecciones mencionadas sin el discurso de los derechos sexuales y reproductivos?

1.3. Feminismo(s) en México

Ana Lau Jaiven (2000) señala que el feminismo en México tuvo su despliegue en la década de 1970 principalmente, con mujeres urbanas de clase media universitarias. Uno de los factores que contribuyeron a esto fue el creciente ingreso de mujeres al mercado laboral, el mayor número de mujeres en las universidades, el acceso a métodos anticonceptivos baratos, la aparición de los movimientos de protesta de los sesenta y el crecimiento de la “izquierda” en el país.

¹⁴ Ídem.

Entre 1970 y 1976 se constituyeron seis grupos que enfocaban sus objetivos en el trabajo con sectores populares, principalmente con mujeres. En su mayoría se asumían como socialistas, su reflexión giraba principalmente alrededor de la condición de las mujeres en relación con la maternidad, la doble jornada de trabajo y la sexualidad.

En el año de 1975 se llevó a cabo la Conferencia del Año Internacional de la Mujer impulsada por la Organización de las Naciones Unidas en México, donde nuestro país se comprometió a operar políticas públicas buscando un cambio en el papel tradicional de las mujeres. Se reformó el artículo 4º constitucional, otorgando igualdad jurídica a las mujeres, así como los artículos 30 y 123 constitucionales y siete leyes secundarias federales, correspondientes a población, nacionalidad y naturalización, trabajo y derecho a planear la familia.

En 1976, se conformó por primera vez una alianza que se nombró Coalición de Mujeres Feministas la cual se planteó tres objetivos principales: 1) la despenalización del aborto y la educación sexual, 2) luchar contra la violación, exigiendo una mayor penalización y 3) la protección a las mujeres golpeadas. El primero de diciembre de 1977 las feministas presentaron un primer proyecto de despenalización del aborto, al que llamaron "Por un aborto libre y gratuito".

Años después, en 1979 se creó el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer que apostó por unificar las propuestas de todas las organizaciones políticas, sindicales, feministas y sociales que buscaran mejorar la condición de las mujeres en los planos económico, político, social y sexual.

Sin embargo, menciona Lau, que este Frente no tuvo los éxitos esperados debido, entre otras cosas, a la gran cantidad de corrientes dispares que no lograron ponerse de acuerdo en sus objetivos políticos. Uno de los enfrentamientos fue entre las feministas lesbianas y las heterosexuales que no lograron unificar muchas de sus propuestas. Es así que la década de 1970 se caracterizó por la diversidad de propuestas, algunas de éstas irreconciliables.

En los ochenta las feministas tuvieron la oportunidad de participar en una serie de reuniones, encuentros y foros internacionales que ayudaron a compartir experiencias y propuestas de acción. Se dio un crecimiento de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que dependen de agencias financiadoras. Comienza, además, una creciente participación de las mujeres en la docencia e investigación en universidades.

Continúa intentándose crear alianzas entre grupos de mujeres feministas y en 1982 se organiza la Red Nacional de Mujeres. Comienzan a aparecer centros y programas de estudios sobre las mujeres. Ese mismo año inició en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco el área Mujer, Identidad y Cultura y en 1987 comienza a impartirse docencia y hacerse investigación en ese sentido. En 1983 se creó el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en el Colegio de México. En 1984 se crea el Centro de Estudios de la Mujer que en 1993 se consolida como el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México y en 1998 se inaugura la Maestría en Estudios de la Mujer de la UAM-Xochimilco.

En la década de 1980 dejó de ser prioritaria la lucha por cuestiones relativas a la maternidad libre y voluntaria, adquiriendo fuerza los movimientos urbano-populares. En 1981 se funda la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, donde las demandas principales eran las relacionadas con necesidades inmediatas de mujeres trabajadoras, esto se vio fortalecido con el temblor de 1985. Lau señala que en esta década el movimiento feminista se divide entre dos sectores: las mujeres identificadas con el feminismo popular que tenía un fuerte vínculo con mujeres pertenecientes a movimientos urbanos, campesinos y sindicales y por otro lado las feministas independientes dedicadas al trabajo intelectual o en periódicos y revistas.

Eli Bartra (en Bartra, Fernández y Jaiven, 2000) menciona que esta década se caracterizó por el auge del asistencialismo hacia las mujeres

golpeadas, violadas, etcétera. Es en esta época que se institucionaliza el feminismo al crearse una gran cantidad de ONG en el país.

Un aspecto interesante a hacer notar es la poca participación juvenil en el movimiento durante los ochenta, ya que eran las mujeres que habían iniciado en los setenta las que se iban movilizándolo, ya sea en organizaciones no gubernamentales o gubernamentales. Lo mismo sucedía en la academia, era difícil encontrarse jóvenes feministas en el movimiento.

En los noventa se crean más y más organizaciones que trabajan a favor de los derechos de las mujeres entre las que están el Grupo de Educación Popular con Mujeres, el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) y Salud Integral para la Mujer.

Después de las Conferencias del Cairo en 1994 y de Beijing en 1995, el tema de los derechos sexuales y los derechos reproductivos se convierte en una de las banderas que enarbolará fuertemente el movimiento y hacia donde se centraron muchas de las acciones. Asimismo aparecen organizaciones políticas feministas promovidas por mujeres con trayectoria en los partidos políticos. Al interior de las instancias gubernamentales comienzan a participar mujeres que promueven proyectos a favor de este sector. Al institucionalizarse cada vez más el feminismo se van creando desde el gobierno instancias que prometen garantizar la aplicación de leyes y programas a favor de los derechos de las mujeres en materia de salud, educación, trabajo, etcétera.

Actualmente existen una serie de organizaciones que comparten proyectos alrededor de la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos, muchos de ellos conformados por jóvenes como Elige y Decidir. Para estas y estos jóvenes es fundamental pensar la condición de las mujeres y también de los hombres desde su condición juvenil, entendiendo esta última como una construcción social que debe ser repensada para eliminar prejuicios negativos sobre esta población tales como que “los jóvenes no saben lo que

quieren”, “son rebeldes sin causa”, “los jóvenes tienden a ser viciosos”, entre otros.

Para las organizaciones juveniles feministas es muy importante incluir a los varones, homosexuales, así como a los transexuales y transgénero, dentro del movimiento ya que consideran que estos grupos también han sido afectados por los mandatos de género y sexualidad, además de que pueden aportar propuestas valiosas al feminismo.

1.4. Participación política de jóvenes en organizaciones feministas

Ahora bien, ¿cómo se ubica lo anterior en nuestro problema de investigación? El feminismo es un movimiento social y una aportación teórica que se gestó a partir de determinadas demandas, las cuales se han diversificado a partir de nuevos actores políticos que se suman al movimiento y de los cambios económicos, políticos y sociales que han aparecido a lo largo de estas décadas.

En México han aparecido en las últimas dos décadas organizaciones feministas, entre las que se encuentran aquellas conformadas por gente reconocida en nuestro contexto como jóvenes no mayores de treinta años. Estas organizaciones feministas juveniles actuales han impreso su sello particular: la perspectiva y el protagonismo juvenil. Para ellas y ellos es fundamental pensar las demandas del feminismo, así como los derechos sexuales y los derechos reproductivos desde su condición de jóvenes. A partir de eso construyen lo que para ellos es ser joven y lo que los identifica como tales, en resistencia a aquellas posturas que tratan de definirlos y homogeneizarlos.

No sólo buscan la equidad de género y sexual sino, además, lo que ellos llaman “equidad generacional”, es decir luchan por tener los mismos espacios y oportunidades que la gente llamada “adulta”, así como por no ser estigmatizados y discriminados por su edad. Ellas y ellos han creado como base de la perspectiva juvenil algunos puntos que consideran claves:

1. Contrarrestar la vulnerabilidad de este sector, ya que plantean que debido a su edad tienen menos posibilidades de encontrar un empleo bien remunerado, vivienda, acceso a la salud, educación, etcétera.
2. Promover la participación juvenil en todas aquellas áreas que les competen, puesto que son regularmente los adultos quienes hacen y operan las leyes basando su criterio, las más de las veces dicen estas y estos jóvenes, en estereotipos que nada o poco refleja su realidad.
3. Cambiar la visión que, ellos dicen, en general se tiene de los jóvenes como irresponsables, inmaduros, etcétera, ya que esto no fomenta su derecho a tomar decisiones en todas las áreas de su vida, así como defender la diversidad de formas de ser joven.
4. Buscar el diálogo intergeneracional para así mejorar la relación que en general se tiene con los adultos en los distintos espacios en donde se desarrollan: madres, padres, maestras, maestros, entre otros .

Aunque aceptan el rango de entre doce y veintinueve años señalado por el Injuve para definir quién es joven, reconocen a la juventud como una construcción cultural dada a partir del contexto sociohistórico y señalan que aunque la diversidad juvenil es amplia, en cada época y lugar se comparten ciertas necesidades, intereses y demandas, por lo que es fundamental su participación política en cuestiones que les conciernen e impactan en su vida, así como en los distintos espacios de su vida diaria como la familia, la escuela, o su comunidad.

Esta perspectiva la comparten muchas organizaciones juveniles que participan en distintos proyectos tales como rescate de su cultura, búsqueda de espacios juveniles, preservación del medio ambiente, entre otros. Lo que desde esta investigación interesa son, por un lado, aquellas formas de organización juvenil ligadas con el feminismo y los derechos vinculados con la sexualidad ya que como sujetos políticos, estos jóvenes se construyen no sólo desde la perspectiva juvenil, sino también a partir de los valores propuestos por el

feminismo. Asimismo, aunado a lo anterior, trabajar temas relacionados con la sexualidad y la reproducción impacta en las formas en cómo ejercen y se relacionan con su cuerpo, sus placeres y su posibilidad de reproducirse biológicamente.

Si bien muchos jóvenes se han organizado para promover y luchar por derechos vinculados con su cuerpo, el ejercicio de su sexualidad y su reproducción desde el feminismo, la gran mayoría de este sector de la población no lo ha hecho, por lo tanto no es un discurso al que directamente apelen para darle significado y sentido a la forma en cómo conducen sus placeres y deseos. Es interesante, entonces, explorar y conocer las maneras como estos jóvenes viven y le dan sentido a sus experiencias ligadas con su cuerpo y su sexualidad para contrastarlo con aquellos que dicho discurso es parte de su cotidianidad.

Es importante señalar que no existe un discurso feminista homogéneo y estable; éste se sigue construyendo, y a lo largo del tiempo han aparecido en el escenario político nuevos actores que han cuestionado algunos de sus planteamientos a partir de sus propios contextos. Es en el siguiente apartado donde se planteará esta discusión.

2. EL DISCURSO FEMINISTA DE LOS DERECHOS SEXUALES

2.1. La construcción social de la sexualidad

Todos los individuos nacen y se desenvuelven en alguna sociedad o comunidad, de este modo todas y todos se encuentran insertos en un tiempo y un espacio determinado, de tal forma que el ser sexuado individual también es un ser social, no actúa en la soledad sino que se relaciona, reproduce, resiste, transforma, en este sentido en cada sujeto se expresan una serie de valores, sentimientos, prácticas, deseos, normas, etcétera, en torno a la sexualidad, lo que convierten a esta última en un terreno complicado de abordar.

Tradicionalmente la sexualidad ha sido definida como un impulso biológico, peligrosa por ser un instinto que busca su satisfacción, por lo cual se

ha considerado indispensable crear estrategias para mantenerla restringida de tal forma que no contravenga la moral y las normas sociales. Frente a esta posición ahistórica y esencialista aparece otra teoría que afirma que la sexualidad es una invención social, creada como un dispositivo de control durante los siglos XVIII y XIX que ha servido a los Estados para controlar, regular y conducir los cuerpos y los placeres particulares, así como a las poblaciones por lo que, desde esta visión, nada tiene de natural (Foucault, 1981).

Amuchástegui y Rodríguez¹⁵ explican que para Michel Foucault y el construccionismo, la sexualidad como naturaleza no existe, más bien se trata de un invento. “Los diversos placeres, las prácticas y las fantasías han existido siempre, así como los cuerpos y sus posibilidades, pero no poseen significados intrínsecos, y su agrupación bajo el concepto de ‘sexualidad’, como si fuera un sistema biológico análogo al sistema digestivo o respiratorio, es una invención histórica de la burguesía europea en los siglos XVIII y XIX”.

De tal forma, la sexualidad no se encuentra fuera de las relaciones de poder, sino que es un mecanismo mediante el cual el poder opera, penetrando hasta en los sitios más íntimos.

[...] el punto importante será saber en qué formas, a través de qué canales, deslizándose a lo largo de qué discursos llega el poder hasta las conductas más tenues y más individuales, qué caminos le permiten alcanzar las formas infrecuentes o apenas perceptibles del deseo, cómo infiltra y controla el placer cotidiano todo ello con efectos que pueden ser de rechazo, de bloqueo, de descalificación pero también de incitación, de intensificación, en suma: las técnicas polimorfas del poder (Foucault, 1981:9).

A su vez, Jeffrey Weeks plantea que la sexualidad es producida por la sociedad de manera compleja siendo así “[...] el resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales

¹⁵http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_05_La%20Sexualidad.pdf

y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acciones humanas” (Weeks, 1999:30).

Plumier, citado por Weeks, señala que en todas las sociedades y épocas ha habido “restricciones de quien” y “restricciones de cómo”, las cuales “tienen que ver con las parejas, su género, especie, edad, parentesco, raza, casta o clase, y limitan a quien podemos aceptar como pareja. Las restricciones de cómo tienen que ver con los órganos que usamos, los orificios que se pueden penetrar, el modo de relación sexual y de coito, qué podemos tocar, cuándo, con qué frecuencia y así sucesivamente” (Weeks, 1998:31). Esto significa que a partir de lo anterior los sujetos se construyen a sí mismos como seres con determinadas posibilidades sexuales, donde la sexualidad constituye una serie de “creencias, relaciones e identidades –históricamente conformadas y socialmente construidas–” (Weeks, 1998:182) relativas al cuerpo de los sujetos. Para Weeks y Caroline Vance, la sexualidad es más una cuestión de “imaginación”, inventiva, señalamientos y predeterminaciones que una conformación orgánico-biológica.

Amuchástegui por su parte afirma que en la sociedad mexicana coexisten varios discursos en torno a la sexualidad: los de la ciencia, la iglesia católica (entre otras creencias), la familia, el gobierno, así como los de los grupos feministas, de homosexuales, los medios de comunicación, los grupos liberales y los conservadores, etcétera. Todos ellos buscan difundir su concepción de lo que significa ser mujer, ser hombre, la sexualidad; siendo los de los grupos feministas y lésbico-gay los que han roto y problematizado varios discursos hegemónicos sobre la condición de hombres y mujeres y la sexualidad.

Es así que en esta investigación se reconoce el carácter social e histórico de la sexualidad, por lo que se busca comprender cuáles son los discursos que cohabitan y con qué peso tanto en sujetos que han visto atravesada su subjetividad por los discursos feministas y de derechos sexuales, así como de

aquellos alejados de dichos discursos, para conocer a qué apelan ambos grupos y cómo validan sus deseos y prácticas sexuales.

2.2. Género y sexualidad como ordenadores sociales

Weeks considera que hay tres ejes fundamentales como estructuras de dominación y subordinación de lo sexual: clase, género y raza (en esta investigación se agrega la edad), lo cual significa que a partir de la interrelación de estas categorías es que los sujetos interpretarán su condición sexual que derivará en determinados deseos, prácticas sexuales y formas de resistencia.

El género se basa en relaciones de poder asimétricas, donde hay una sobrevaloración de lo masculino y una devaluación de lo interpretado como femenino. El género, como categoría, se distingue del sexo (conjunto de características corporales), de lo cual se infiere que el género al que pertenecen los sujetos sobrepasa la mera configuración biológica del sexo. Cada sociedad construye significados diferenciados de lo que es ser hombre o ser mujer, sobre qué debe ser, hacer, pensar, expresar, etcétera, cada sujeto de acuerdo con el género al que pertenezca.

En este sentido, desde el nacimiento (incluso desde antes) hombres y mujeres somos sometidos a un largo proceso de socialización que intenta diferenciar, homogeneizar, categorizar y jerarquizar los cuerpos, las prácticas, los deseos, las maneras de relacionarse, de amar, etcétera, de ambos sexos.

[...] los sistemas de género/sexo son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de **la especie** humana y en general al relacionamiento entre las personas. En términos durkheimianos, son las tramas de relaciones sociales que determinan las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas (Barbieri, 1992:5).

En palabras de Marta Lamas, el género se explica como “[...] el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos para simbolizar y construir socialmente lo que es ‘propio’ de los hombres (lo masculino) y lo que es ‘propio’ de las mujeres (lo femenino)” (1996:84).

No obstante, ni la feminidad ni la masculinidad son objetos coherentes sino, más bien se trata de distintas posiciones en las relaciones de género en las cuales hombres y mujeres se comprometen con ciertas posiciones genéricas, que tienen su expresión en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura. En este sentido, ser un hombre o una mujer no se trata de un estado inamovible y continuo, sino una condición activamente en construcción a partir de la negociación e interpretación de significados construidos.¹⁶

Buttler (2001), por su parte, afirma que el género es socialmente construido por medio del discurso y que las diferencias sexuales deben ser percibidas como efecto del género, es decir, para ella el género y el sexo mismo son construcciones sociales por lo que el discurso es la fuente primaria de poder. Esta autora introdujo el concepto de performatividad, señalando que se basa en la reiteración de normas que son anteriores al agente y que, siendo permanentemente reiteradas, materializan aquello que nombran.

Ahora bien, si se atraviesa la condición de género con la de juventud se duplica la asimetría en las relaciones de poder ya que como se desarrolló en apartados anteriores, ser joven implica estar sujeto a una serie de representaciones que los suelen ubicar como inmaduros, inexpertos y con proclividad a llevar a cabo conductas de riesgo. En este sentido, analizar los discursos de las y los jóvenes en torno al ejercicio de su sexualidad implica dar cuenta, también, de las diferencias y posiciones asimétricas a partir de su

¹⁶ Connel Robert W. “La organización social de la masculinidad” en <http://www.letraese.org.mx/georganizacion.pdf>

condición de género y de cómo hombres y mujeres han negociado y resistido las prescripciones sociales en su entorno.

2.2. La sexualidad como materia de derechos

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos han sido planteados como parte de los Derechos Humanos. Como primer antecedente del surgimiento de estos derechos se ubica a la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* proclamada como resultado de la Revolución Francesa; inspirada en ella, se crea la *Declaración universal de los derechos humanos* en 1948, después de la Segunda Guerra Mundial, como resultado de la serie de actos atroces cometidos durante esos años, tales como la creación de los campos de exterminio, el lanzamiento de las bombas atómicas en Japón, por nombrar algunas de las acciones realizadas. Esta Declaración adoptada y proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas planteó un nuevo ordenamiento jurídico y ético entre los seres humanos.

Son tres las generaciones de derechos reconocidas internacionalmente: la primera incluye los denominados civiles y políticos; la segunda la constituyen los sociales, económicos y culturales; mientras que la tercera está formada por los llamados derechos de los pueblos. Hay dos generaciones más que todavía no son reconocidas en su totalidad que se refieren a la gestación de nuevos actores y movimientos sociales y a los impactos de las tecnologías de punta.

Existen principalmente dos posturas frente a la existencia de los derechos humanos; la primera afirma que las personas los tenemos de manera inherente a nuestra existencia, es decir, desde el momento de nacer ya forman parte de nosotros, independientemente de nuestra nacionalidad, época, sociedad, etcétera. Por otro lado, se afirma que los derechos se construyen a partir de las condiciones sociohistóricas y que éstos se van planteando a partir de movimientos sociales (Bernal, 2004).

Al respecto, se debe decir que efectivamente, para que los derechos sean construidos es necesario un escenario que permita primero que puedan ser pensados y por ende, sean exigibles; esto siempre surge de movimientos sociales gestados a partir de grupos marginados que cuestionen de alguna forma la realidad y apuesten a la transformación, buscando mejorar las condiciones de vida existentes en ese momento.

Como se mencionó anteriormente, a partir de la década de 1960, grupos feministas cuestionaron la manera en cómo se asignaban los roles a mujeres y hombres, así como los espacios que estaban considerados como ámbito privado, afirmando que estaban marcados por desigualdades sociales, lo que los convertía en un campo fértil para todo tipo de violencia, por lo que no era posible que los gobiernos continuaran haciéndose a un lado frente a esas graves problemáticas sociales.

El término *Derechos sexuales y reproductivos* tiene un origen más reciente, a finales del siglo pasado, surge como resultado de una serie de movimientos de mujeres cuyo objetivo ha sido ampliar los alcances de los derechos humanos a partir de definir y plantear necesidades que consideran vitales para su desarrollo, es así que el campo de la sexualidad y los derechos vinculados con ésta se convierte en uno de sus planteamientos fundamentales.

Es en este contexto que se lleva a cabo “La convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” (CEDAW) en 1979 y su aprobación que se consolida en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en 1993, donde se afirma que los derechos de las mujeres son derechos humanos; mientras que en “La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo” en el Cairo, Egipto (1994), se definió la salud reproductiva como:

[...] un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud

reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y acceso a los métodos de planificación familiar de su elección seguros, efectivos, asequibles y aceptables, así como a otros métodos legales para la regulación de la fecundidad, y el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos.

En este párrafo es posible observar el avance en la construcción de derechos positivos alrededor del ejercicio de la sexualidad; es decir, ya no sólo son pensados para proteger la integridad sexual de las mujeres sino que se reconoce a la sexualidad como parte de la dimensión humana en donde es posible obtener experiencias gratificantes. También se incorpora el derecho de contar con servicios de salud que permitan tomar decisiones en materia reproductiva de manera informada y segura. Sin embargo, hay un elemento a destacar y es que sigue ligándose a la sexualidad con la reproducción como si ésta fuera la única posibilidad en el ejercicio de la misma. Asimismo, en la cuarta edición de las Conferencias Mundiales sobre las mujeres en Pekín, China (1995), se reconoce una relación intrínseca entre los derechos humanos y la sexualidad:

[...] Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y a decidir libremente respecto de estas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción incluido el pleno respeto y el consentimiento recíproco y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual (párrafo 96).

En este párrafo se basan quienes participan en movimientos por los derechos sexuales para su promoción y defensa, aunque como se puede

observar no aparece tal término de manera explícita.¹⁷ Posterior a Beijing aparecieron una serie de críticas a este acuerdo, Petchesky (2004, citada por Correa) refirió que este párrafo tendía a victimizar a las mujeres más que a reconocer el derecho de la mujer al placer sexual. Asimismo, organizaciones lésbico-gay criticaron su sello heterosexual que deja fuera todas las otras expresiones afectivas y eróticas de la experiencia humana. Sin embargo, también se reconoce la importancia de este texto ya que posicionó el tema en lo alto de la agenda de los derechos humanos abriendo brecha en la construcción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Si bien Correa y Petchesky señalan que el término de “derechos reproductivos” se empleó por primera vez en Estados Unidos, probablemente con la fundación, en 1979, de la Red Nacional de Derechos Reproductivos; el término de derechos sexuales no fue utilizado ni en el Programa de Acción de El Cairo ni en la Plataforma de Acción de Beijing, esto puede relacionarse con la dificultad de llegar a consensos sobre los alcances de plantear tal término.

Igual de importante es señalar que desde la Tercera Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994) y la Cuarta Conferencia de la Mujer de Beijing (1995), convocadas por la ONU, fueron patentes los intentos de la iglesia católica por imponer sus concepciones y en alianza con los gobiernos musulmanes lucharon por preservar, convertidas en políticas públicas, sus posturas fundamentalistas de género, sexualidad y reproducción.

¹⁷ Correa y Parker narran las tensiones que existen en los debates para integrar los textos que quedarán plasmados en los textos oficiales. En el caso de este párrafo, en una primera propuesta el texto comenzaba diciendo “los derechos sexuales de la mujer incluyen...”, pero grupos conservadores pugnaron y lograron que finalmente quedara “los derechos humanos de la mujer incluyen...”, otro ejemplo es el del párrafo 225 que habla de las situaciones injustificadas de discriminación hacia las mujeres donde no fue posible incluir en la lista a la orientación sexual como una causal, por lo que finalmente quedó de la siguiente manera: “Muchas mujeres enfrentan barreras adicionales al disfrute de sus derechos humanos debido a factores tales como raza, idioma, etnicidad, cultura, religión, incapacidad o clase económica (orientación sexual que fue borrada) o porque son personas indígenas, migrantes, incluyendo mujeres trabajadoras migrantes, mujeres desplazadas o refugiadas. Pueden también ser desfavorecidas y marginadas por una falta general de conocimiento y reconocimiento de sus derechos humanos, así como los obstáculos que enfrentan por obtener información y mecanismos de recursos en caso de violación de sus derechos”. Para más información de los debates léase Correa y Parker (2004).

En este sentido, podemos decir que mientras los derechos reproductivos se encuentran mucho más acabados en lo relativo a su significado y alcances puesto que hay mayor consenso y articulación en cuanto al derecho de decidir si se quiere o no tener hijos, cuántos y en qué momento de la vida, así como los cuidados antes del embarazo, durante el mismo y en la etapa posterior inmediata, los derechos sexuales han representado una mayor complicación al momento de intentar definirlos y llevarlos a las leyes.

México es uno de los países que ha firmado y ratificado tratados internacionales a favor de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los relacionados con su salud sexual y reproductiva, por lo que está obligado a posibilitar las condiciones necesarias para su efectivo cumplimiento. En nuestro país, actualmente existen varias organizaciones civiles que trabajan en su promoción y defensa, en donde quienes participan en el diseño, puesta en práctica y evaluación de programas son hombres y mujeres jóvenes, algunas de ellas son “Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos”,¹⁸ “Ddeser, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos”,¹⁹ “Decidir, Coalición de Jóvenes por la Ciudadanía Sexual”²⁰, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir”²¹ entre otras.

A partir de diversas estrategias como talleres, capacitaciones, participación en foros, cabildeo, participación en medios de comunicación, etcétera, es que estas organizaciones promueven y defienden los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva feminista. Un elemento importante a destacar es que estos grupos de jóvenes feministas incorporan a los hombres jóvenes ya sea como miembros de las organizaciones o como población blanco por considerar que este sector tiene necesidades compartidas y no puede excluirse a los varones.

¹⁸ www.elige.org

¹⁹ www.ddeser.org

²⁰ www.decidir.org

²¹ www.ilsb.org.mx

2.3. Debates en torno a los derechos sexuales y los derechos reproductivos

Por un lado, existen grupos que en general cuestionan todos los derechos humanos por considerarlos una construcción occidental individualista, totalizadora y violenta que, por consiguiente, no refleja las particularidades y necesidades de cada uno de los grupos sociales que dicen representar e incluso, se argumenta, hacen invisibles aquellas condiciones de raza, clase, etcétera, que ocasionan una dificultad o imposibilidad de elección; asimismo, algunos grupos feministas dudan de quienes, utilizando el discurso de los derechos reproductivos, imponen programas de control de fecundidad no preocupados por la salud de las mujeres sino más bien en beneficio de las políticas de Estado (Petchesky, 2001). Otra crítica es que al ser indeterminados puede caerse en ambigüedades difíciles de sortear, donde en caso de controversia (como en la pedofilia) ambos grupos puedan declarar que actúan ejerciendo sus derechos.

Para Sonia Correa y Rosalind Petchesky (2001) los derechos sexuales y los derechos reproductivos no son simplemente una construcción occidental, no niegan su tradición liberal y occidental, sin embargo plantean que lejos de abandonarlos lo importante es reformularlos para tomar en cuenta las diferencias culturales, sociales, raciales, etcétera, ya que para ellas son fundamentales para el desarrollo de los países y sus comunidades “su puesta en práctica o su aseguramiento son esenciales para la transformación democrática de las sociedades con miras a eliminar las injusticias de género, de clase, de raza y de etnia” (Correa y Petchesky, 2001:100).

A partir de este argumento, grupos de mujeres feministas han buscado transformar el modelo liberal de los derechos e intentan situar este discurso en un marco inclusivo que dé cuenta de las necesidades de grupos indígenas, migrantes, desplazados, es decir, están pensando en cómo lo global puede reformularse a partir de las necesidades locales. Su propuesta se basa principalmente en cuatro puntos:

1. Enfatizar la naturaleza social, y no únicamente individual de los derechos, y por lo tanto, transferir el mayor peso de las obligaciones correlativas desde los individuos a las instancias públicas.
2. Reconocer los contextos comunitarios (relacionales) en los cuales los individuos actúan para ejercer o alcanzar sus derechos.
3. Poner en primer plano las bases sustantivas de los derechos en las necesidades humanas y en la redistribución de recursos.
4. Reconocer a los titulares de derechos en sus múltiples identidades definidas por ellos mismos, incluyendo su género, clase, orientación sexual y raza (Correa y Petchesky, 2001:106-107).

En este sentido, las autoras refieren que para ejercer plenamente los derechos sexuales y reproductivos es necesario que existan condiciones de poder y de recursos, poder para tomar decisiones informadas y recursos para llevar a cabo tales decisiones de forma segura y efectiva (Correa y Petchesky, 2001).

Otro señalamiento importante respecto a estos derechos es el planteado por Alice M. Miller (2000), quien refiere que ha sido frecuente emplear la expresión de derechos sexuales y reproductivos como si ambos pertenecieran al mismo universo, lo cual ha traído problemas para, desde este marco, definir y defender los derechos sexuales sin ligarlos a la reproducción, puesto que no se les reviste de la misma importancia a aquellas prácticas sexuales no procreativas o no heterosexuales.

Al respecto la autora advierte que la conjunción de los derechos sexuales con los derechos reproductivos ha provocado que los derechos sexuales sean

considerados como un subconjunto de los derechos reproductivos, aunque con una formulación menos desarrollada.²²

Otra de las discusiones alrededor de los mismos es la planteada por Pedro Morales Ache (2004), quien refiere que hay dos posiciones sobre ellos, una que afirma que se trata de una nueva clase de derechos humanos y otra que argumenta que los derechos sexuales forman parte de los derechos humanos tradicionales (libertad, igualdad, salud, etcétera). Quienes defienden la primera postura argumentan lo siguiente:

1. Considerar a los derechos sexuales y los reproductivos como el contenido de los derechos humanos tradicionales los invisibiliza de tal forma que se corre el gran riesgo de su incumplimiento.
2. Los derechos sexuales y los reproductivos forman parte de una nueva generación de derechos humanos.
3. Debido a que los derechos humanos corresponden a necesidades humanas pueden haber tantos derechos como necesidades humanas sea necesario cubrir.
4. El usar el término "derechos sexuales" permite su promoción y apropiación.

Por su parte, la segunda posición señala lo que a continuación se describe:

1. Los derechos humanos son suficientes y adecuados para proteger los ámbitos de la sexualidad y la reproducción y a partir de esto se puede lograr elevar la formación jurídica de la sexualidad y la reproducción al ámbito de los derechos humanos.
2. Al formularse derechos de forma exagerada puede llevar a una hiperinflación que desgaste el propio concepto de derechos humanos.

²² Véase en internet: "Sexual but Not Reproductive: Exploring the Junctions and Disjunctions of Sexual and Reproductive Rights", Health and Human Rights en www.eldis.org/fulltext/Miller_sexual-but-not-reproductive.pdf

3. En caso de que se determine que son nuevos derechos, es importante que antes de su operatividad práctica, se diera su reconocimiento en los textos jurídicos nacionales e internacionales.

Asimismo, Morales afirma que son los operadores del derecho los que defienden la segunda postura mientras que quienes argumentan a favor de la primera pertenecen a disciplinas sociales diferentes al derecho. En este sentido, se debe tener mucho cuidado ya que se corre el riesgo de confundir a los derechos sexuales entre su dimensión política y filosófica y la jurídica es decir, mientras no tengan un carácter vinculatorio con las leyes nacionales que los hagan justiciables no se puede, jurídicamente hablando, exigir ninguna protección legal.

Si como dice Pedro Morales, los derechos sexuales y los derechos reproductivos son el contenido de los derechos humanos tradicionales tales como la igualdad y la libertad, se debe entender qué significado adquieren estos derechos en las prácticas cotidianas, es decir, libertad de qué o igualdad en qué; así para que estos conceptos puedan ser una realidad es necesaria una serie de condiciones que posibiliten su ejercicio.

Por ejemplo, si se declara el derecho a la libertad reproductiva, cómo lo puede ejercer una mujer que vive en una comunidad donde ni siquiera hay centros de salud cercanos donde pueda acudir a solicitar información y a obtener anticonceptivos, en qué condiciones puede pensar en el derecho al placer cuando ni siquiera necesidades básicas como la alimentación son cubiertas. Asimismo, no se debe olvidar que las decisiones de los sujetos siempre están mediadas por lo social, por lo que no se toman en abstracto. Por ejemplo, ¿cómo significará una mujer africana que le digan que ella tiene el derecho de que no se le mutile su clítoris?, si ella sabe que el no hacerlo representaría la segregación en su comunidad.

Kamla Bhasim y Nighat Khan argumentan que “[...] ninguna idea puede ser confinada a límites o fronteras nacionales o geográficas” (citadas por Correa, Sonia y Petchesky, 2001) lo cual es muy atinado; sin embargo, debemos agregar que ninguna idea puede ser utilizada como un molde a aplicarse en cualquier lugar y en todo momento histórico, por lo que es fundamental tanto para las/los investigadores como las/los activistas abordar **todos aquellos** elementos con los que las mujeres y hombres forjan su identidad, así como todas aquellas fuentes de opresión y exclusión que viven y les dificultan el ejercicio pleno de sus derechos en el contexto histórico y social en el que se encuentran delimitados.

Por todo esto, podemos decir que el ejercicio de los derechos en general, no es solamente una cuestión individual y privada donde el Estado se tiene que hacer a un lado para que los individuos tomen decisiones de manera libre, sino que supone también relaciones con los otros, una intersección entre el bienestar personal y el bien común, y para que se hagan realidad es necesario hacer frente a factores sociales que imposibilitan el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos a partir de las necesidades locales de los grupos sociales. Pero estas necesidades deben necesariamente ser planteadas desde el interior de los grupos, no se trata de salvar a nadie, más bien escuchar aquellas voces que demandan una serie de necesidades a partir de su propia experiencia, desde cómo definen su propia identidad sin que eso signifique ningún tipo de atadura.

A la luz de lo expuesto es posible observar que respecto de los derechos sexuales y reproductivos la discusión no está acabada; el primer concepto se encuentra en constante construcción en cuanto a sus significados y alcances, por lo que siguen formulándose y reformulándose una serie de premisas que dan origen a distintas posturas teóricas que abren una diversidad de posibilidades.

3. CUESTIONES METODOLÓGICAS

3.1. Reflexiones metodológicas desde una postura feminista

El planteamiento de la metodología que se utilizó en la investigación partió de las preguntas: ¿qué se va a investigar? y ¿cómo se va a llevar a cabo la investigación? A partir de estas interrogantes se fueron definiendo las decisiones a lo largo de la investigación. En este sentido, la postura política que sostiene este trabajo es feminista, entendiéndola como aquella que parte de una conciencia crítica y libertaria de la condición de las mujeres.

Una de las particularidades de la investigación feminista es que surge precisamente del movimiento amplio de mujeres por lo que hay un fuerte vínculo entre la postura política y la investigación, frente a esto surge la pregunta si realmente existe una investigación feminista que plantee una metodología igualmente feminista. Alrededor de este cuestionamiento hay un interesante debate que todo investigador/a que pretenda hacer un trabajo desde esta postura debe tener presente al momento de abordar su problema de investigación.

Según Sandra Harding (Bartra, 1998) no hay una metodología feminista, lo que existe son buenas investigaciones feministas que son nombradas como tales porque parten de una mirada crítica sobre la condición de las mujeres y los hombres, que aplican metodologías desde un lugar distinto, observando y analizando la realidad social y que, desde luego, consideran relevante lo que una investigación tradicional no le da importancia; es decir, tradicionalmente se parte de las experiencias de los hombres y éstas se universalizan mientras que se excluyen las experiencias de las mujeres.

La autora sostiene que hay confusión entre lo que son los métodos (técnicas de recopilación de información) y la metodología (sobre teoría y análisis de los procesos de investigación) puesto que se les ha mezclado y se han incorporado también problemas epistemológicos (cuestiones relacionadas

con la teoría del conocimiento adecuado o con estrategias de justificación de conocimiento); y para ella el problema es que el término método se ha utilizado para hacer referencia a estos tres aspectos de la investigación, es a partir de esto que no queda claro qué se pretende encontrar cuando se hace la pregunta de si existe o no un método feminista de investigación.

Las investigadoras feministas han utilizado distintos métodos, al igual que los investigadores sexistas, la diferencia radica en la postura que han asumido frente a lo que pretenden estudiar; es decir, han partido del reconocimiento de que las experiencias de las mujeres apuntan a conocer más sobre el tipo de vínculos que se establecen entre los seres humanos los cuales han estado marcados por la injusticia, la opresión y el sexismo. Esta comprensión les ha permitido cuestionar aquello que a simple vista aparece como inamovible y han podido plantear propuestas para la acción.

Investigar sobre la sexualidad incluyendo a las mujeres y sus derechos implica adentrarse en dos campos: uno donde se conjugan una serie de experiencias alrededor del cuerpo y los placeres relacionados con los miedos, los vínculos afectivos, las expectativas, los deseos, el erotismo, las prácticas, etcétera, que hablan de la singularidad, en este caso, de las mujeres, pero que necesariamente remiten también a una dimensión mucho más amplia relacionada con la sociedad en donde se encuentran inscritas y se han ido modelando. Es decir, ha sido a partir de normas, valores, prohibiciones, etcétera, dictadas por sus sociedades que las mujeres de alguna forma han organizado su experiencia subjetiva ya sea asumiendo, negociando o resistiendo a aquello que se les ha dicho tienen que ser únicamente por haber nacido con determinado sexo. En este campo de las experiencias es donde las personas tienen la posibilidad de apropiarse de su cuerpo y sus deseos eróticos como condición necesaria del segundo campo: el relacionado con el ejercicio de los derechos humanos al desdoblarlos en el ámbito de la sexualidad frente al Estado y otras instituciones.

Sin la autorización de sí mismas/os y sin el reconocimiento colectivo de la existencia de sujetos de placer, a los seres humanos no les será posible ejercer los derechos correspondientes aunque puedan estar definidos formal y jurídicamente (Amuchástegui y Rivas, 2004). Pero también es importante dejar en claro que hacer una investigación con mujeres no implica necesariamente que pueda ser nombrada como feminista, incluso puede hacerse un trabajo con mujeres totalmente acrítico de su condición, que justifique el orden social sexista imperante. Asimismo, también es posible hacer una investigación con hombres o mixta de corte feminista (como la presente investigación), en donde lo substancial no es el sexo biológico de las personas con quienes se trabaja sino la problemática que se plantea, la mirada y el análisis que se hace de los discursos y las prácticas que se estudian.

Algunas autoras, como Mier (Bartra, 1998), consideran que sí existe una metodología feminista. Ella hace una crítica a los métodos positivistas ya que dice, han excluido totalmente a las mujeres y la experiencia subjetiva tanto de quien investiga como de los sujetos participantes. La subjetividad es negada y señalada como algo indeseable es decir, para el positivismo sólo lo cuantificable opera como "real". Por lo tanto, una metodología feminista, dice **ella**, parte del reconocimiento de la importancia de establecer vínculos con quien investiga reconociendo las propias contradicciones, miedos, expectativas, ideologías, modos de vida que las unen y aquellas que las separan. En este sentido, el método feminista privilegia el factor subjetivo para acercarse a la realidad de las mujeres, donde el discurso opera como la entrada para conocer. Lo importante en este tipo de investigación, dice esta autora, es escuchar, comprender y no cuantificar.

En la misma línea que Mier, Eli Bartra (1998) sostiene la existencia de una metodología feminista, la cual hace visible la existencia y experiencia de las mujeres donde entran en juego categoría tales como patriarcado, sexismo, sistema sexo/género, reconstrucción, entre otras; este método pugna por no

falsificar los hechos históricos que han situado a las mujeres en un lugar desigual frente a los hombres.

Si bien la postura que plantean estas autoras y las reflexiones y críticas que hacen a los métodos positivistas me parecen atinadas, también se debe decir que no son exclusivas de las investigadoras feministas, más bien, siguiendo a Teresita de Barbieri, plantean problemas éticos que todo investigador estaría obligado a hacerse:

Mucho se ha insistido en que el feminismo es una propuesta ético-política que incluye los ámbitos propios de la producción de conocimientos. Se sostiene que hacer investigación feminista es una forma ética específica de relacionarse con las personas. De modo que no se establecen jerarquías... Bien vistas las cosas se refieren a los problemas éticos, presentes en toda investigación con seres humanos... En este sentido la investigación feminista no tiene ninguna diferencia con otras investigaciones (De Barbieri, en Bartra, 1998:124-125).

Asimismo, se debe tener mucho cuidado en considerar que la desigualdad de género es el único campo que debemos pensar al estudiar la problemática de las mujeres, incluyendo únicamente categorías como las señaladas por Bartra. En un país como México resulta indispensable pensar en otras determinaciones sociales que han sido motivo de discriminación y desigualdad tales como la clase social, la preferencia sexual, la religión, la etnia y para la investigación que nos ocupa, también la edad.

Ser joven enfrenta a situaciones particulares en cuanto al ejercicio de la sexualidad y la reproducción; sin pretender generalizar sobre su condición y partiendo de la diversidad de condiciones sociales que se conjugan en ellos y que posibilitan u obstaculizan el ejercicio de sus derechos así como de que en general hay una mayor complicación para el ejercicio de su ciudadanía por razones tanto jurídicas como ideológicas respecto de cómo "debe ser" el comportamiento sexual de esta población, me pregunto ¿cómo mujeres y

hombres jóvenes construyen su experiencia subjetiva en relación con su cuerpo y sus placeres?

Finalmente, a partir de las reflexiones metodológicas anteriores me parece importante subrayar que si bien no considero que exista una metodología feminista sí pienso que hay una postura política clara que posibilita mirar y analizar desde una conciencia crítica la condición de las mujeres y los hombres, en esta línea se inscribe esta investigación, parafraseando a Wallerstein (1998), mi deseo es ser partícipe de la construcción de un mundo alternativo no como una utopía, sino mediante la evaluación seria de las condiciones históricas y sociales que permitan construir una realidad mejor sin que por eso deje de ser incierta.

3.2 La elección de la metodología cualitativa

Como ya se ha señalado, la metodología responde a las preguntas de cómo conocer, cómo abordar aquello que le interesa a quien investiga, por lo tanto es necesario plantearse qué caminos son los más adecuados, en este caso, el interés no está en medir y cuantificar o en sustraer alguna “verdad” de los hombres y mujeres jóvenes sino en comprender cómo ellos le otorgan sentido y significado a la realidad, en este caso a aquellas experiencias vinculadas con sus prácticas sexuales, con su condición de género, con cómo impacta en quienes trabajan en organizaciones civiles autodenominarse feministas, qué fuerza tiene en las y los jóvenes actuales el discurso de derechos sexuales. Es así que el método cualitativo es el que mejor responde a las demandas de esta investigación ya que en éste “[...] se trata de captar la complejidad del sujeto, como productor de sentidos, así como sus potencialidades de transformación, y no concebirlo sólo como simple reproductor de estructuras y sistemas” (Castro en Szasz y Susana Lerner, 1999).

Por lo tanto, el abordaje de la subjetividad desempeña un papel fundamental para la comprensión (más no explicación)²³ de los procesos tanto singulares como colectivos, desde este lugar no es posible pretender controlar, extraer información, explicar, predecir, sino más bien estar abierto a lo desconocido (Castro en Szasz y Susana Lerner, 1999). No es sólo la subjetividad del otro la que es reconocida durante el proceso de investigación sino también la del propio investigador que supone, propone, provoca, observa, escucha, analiza, comprende, interpreta, construye, ignora, desde cierto lugar e interés.

A partir que se hace manifiesto el deseo de conocer, surge la necesidad de saber cómo hacerlo. Anterior a la entrada al campo, quien investiga trae una postura teórica e ideológica que orientará sus pasos hacia lo que pretende comprender, en mi caso debo mencionar que he trabajado en proyectos vinculados con el feminismo, así como en la promoción y defensa de los derechos sexuales.

Al intervenir debe tenerse en cuenta que no se trata de ver a los otros, con quienes se investiga, como almacenes de información que nos entregarán los datos requeridos para comprobar nuestros supuestos o hipótesis. En este sentido, las relaciones intersubjetivas que quien investiga establece con su campo de trabajo inciden en la forma en que construye la realidad y su problema de interés. Este es un proceso relacional que involucra identidades, historias diversas y significaciones construidas por los sujetos participantes, incluyendo a quien investiga con su subjetividad (Fernández, en Gilberto y Fernández, 1992).

²³ “Las leyes científicas establecen relaciones constantes entre fenómenos observables, siempre que ocurre *x*, ocurre *y*, estas relaciones son a menudo de tipo causal: el fenómeno *x* causa o produce el fenómeno *y*, este modo de explicación es característico de las ciencias naturales, y [...] hay razones para pensar que es insuficiente en el ámbito de las ciencias humanas. Entre muchos filósofos y teóricos de la ciencia, existe la tendencia a aplicar en las ciencias humanas el modelo explicativo propio de las ciencias naturales. Esta tendencia se observa con claridad en ciencias como la economía la sociología e incluso la psicología. El deseo de aplicar a las ciencias humanas el tipo de explicación propio de las ciencias naturales es comprensible: después de todo, las ciencias naturales han logrado un grado de exactitud y de desarrollo extraordinarios; de ahí que se piense a menudo que las ciencias humanas alcanzarán el mismo tipo de desarrollo si se aplica en ellas el modelo explicativo de las ciencias naturales. Sin embargo, entre el objeto de las ciencias naturales y el objeto de las ciencias humanas existe una diferencia fundamental. Cuando explicamos mediante leyes la caída de una piedra o la relación entre la presión y el volumen de un gas (ideal) a temperatura constante, no nos preguntamos para qué actúan de ese modo las piedras o las partículas de los gases, qué sentido tiene su comportamiento. Por el contrario, cuando estudiamos las acciones, las instituciones y las producciones humanas, nos parece necesario comprender su sentido” (Calvo y Navarro, 2002:36).

Por lo tanto, no es posible creer que el conocimiento está en algún lugar y que quien investiga lo hallará como quien encuentra una piedra preciosa, éste es construido en la relación entre quien investiga y los sujetos con quienes pretende conocer. El dispositivo es el medio por el cual intentamos crear las condiciones para que se produzca algo sin saber a ciencia cierta que será, esta incertidumbre lejos de ser indeseable es un vehículo para la extrañeza y la creatividad durante todo el proceso de investigación.

El dispositivo desborda a quien investiga y sus propósitos, en la medida en que al propiciar espacios dialógicos de máxima densidad, participación y expresividad, no puede nunca abarcar la totalidad de lo que produce, ni prever el rumbo que tomará la producción discursiva singular a la que ha dado lugar, sino que se halla restringido al esfuerzo de propiciar mutua inteligibilidad (Fernández, en Gilberto y Fernández, 1992:5).

Si partimos como lo hacen autores como Ardoino, Carballeda y Bedacarratx de su raíz etimológica, *intervenir* puede ser tanto ayuda o auxilio como intromisión, coerción y por lo tanto búsqueda de control. En el momento en que comienza a realizarse el trabajo de campo y durante su desarrollo, es necesario reflexionar sobre el sentido de la intervención, los significados que ésta tiene, las razones por las que se interviene.

Manero explica que la palabra implicación está construida por un prefijo: *in*, que refiere algo hacia adentro, el verbo latino *plicare*, que significa doblar, y la terminación *cron*, que nos remite más a un movimiento que a un estado. Implicación, entonces, nos plantea algo que está siendo doblado hacia adentro, estableciendo pliegues (1997:111).

Este ir y venir de adentro hacia afuera es lo que, desde mi punto de vista, permite reflexionar sobre las decisiones que se toman a lo largo de la investigación a partir de los vínculos establecidos con los otros: desde los encargos institucionales; la elección de las teorías que sustentarán la investigación; el marco sociohistórico que valida el conocimiento generado, hasta los sujetos con quienes se investiga. Es así que:

[...] toda investigación científica consiste en un acto de parcialización, de recorte y resignificación de la realidad, recorte y significación que son la condición misma de su existencia. Al mismo tiempo que nos permite conocer las conexiones parciales entre elementos de la realidad, olvidando sus fundamentos, su propia racionalidad, la investigación científica es un acto de ocultamiento y de mistificación de la institución científica, es decir, mitificación de la Razón como fundamento último y fin en sí mismo. (Manero, 1996:252)

El propio proceso de pensamiento y el dispositivo se ve trastocado en el encuentro. El conocimiento continúa produciéndose en el intercambio, en el diálogo. Antes de la entrada al campo hay una serie de supuestos construidos a partir de la teoría que al hacer la intervención es necesario relativizar para poder comprender, complejizar y ser capaz de construir conocimiento. La armadura teórica y metodológica con la que de alguna forma quien investiga construye su dispositivo de intervención debe tener la capacidad de romperse para ser sensible a las nuevas necesidades e interrogantes no esperadas. Todo investigador debe reflexionar por un lado acerca de lo esperado y por el otro sobre lo encontrado.

En este sentido, investigué, por un lado, con jóvenes de organizaciones gubernamentales que a su vez intervienen con otras y otros jóvenes, que han incorporado en su vida el discurso de los derechos sexuales y los derechos reproductivos no sólo como una bandera política que le da sentido a sus prácticas como parte de la organización a la que pertenecen sino que, han llevado a cabo ciertos procesos de subjetivación que hacen que sus experiencias cotidianas estén transformadas a partir de los valores éticos que propone el discurso del feminismo y de dichos derechos.

Por otro, entrevisté a jóvenes que no pertenecen a ninguna organización y que no conocen o conocen poco el discurso de derechos sexuales, por lo que sus saberes y los relatos sobre sus experiencias sexuales no están ligados directamente a estos discursos.

Ahora, como investigadora me acerqué a ellos, para conocerlos, para entender sus prácticas, para vincular mi experiencia con la suya. El proyecto de alguna forma es compartido, crear espacios de resistencia y nuevas formas de reconocimiento del deseo y del ejercicio del placer, las preguntas son ¿cómo lograrlo? ¿cómo un sujeto puede hacerse cargo de un discurso, reflexionar sobre sí y decidir en función de sus propios valores éticos y no solamente repetir un discurso previamente armado? Además, el interés se encuentra en cómo se colocan estos jóvenes frente a otros jóvenes y si logran despojarse de la imagen de misionero que transforma a los otros para “su bien”.

Por lo que se analizará si su intervención con otros jóvenes está despojada de la voluntad de normar, puesto que los procesos de autonomía deben venir de los propios actores, a partir de la construcción de sus propias demandas. No solamente mediante la reflexión de la subjetividad singular sino también, de manera fundamental, considerando todo el contexto sociocultural que niega, dificulta o posibilita que en la experiencia pueda haber un reconocimiento del deseo y del placer es decir, las prácticas sexuales y sus placeres no son independientes de las condiciones de posibilidad de su ejercicio.

3.3 Estrategias para el diseño del dispositivo de intervención

Lo que interesa en esta investigación es aproximarse, por un lado, a los discursos que mujeres y hombres jóvenes que trabajan en organizaciones feministas construyen desde lo singular y lo colectivo en relación con los significados que le dan a sus deseos y al ejercicio de sus placeres a partir de los discursos de las organizaciones a las que pertenecen, así como conocer ¿a qué otros discursos apelan para validar sus prácticas sexuales? y ¿cómo miran su práctica como activistas?

Asimismo, se entrevistó a jóvenes ajenos a dicho movimiento feminista con el objeto de contrastar y conocer los puntos de consonancia y disonancia que los acercan y los alejan de los discursos feministas y de derechos sexuales,

así como explorar qué tanto han impactado en ellos dicho movimiento social y acercarse a cómo y de qué forma validan sus deseos y prácticas sexuales.

La realización de entrevistas narrativas autobiográficas fue la herramienta metodológica privilegiada en esta investigación por la gran cantidad de elementos que aporta; es un medio por el cual el sujeto puede narrar sus experiencias subjetivas singulares con la mínima intervención de quien entrevista, estos discursos se encuentran articulados necesariamente con un orden social que le da sentido, por lo cual la singularidad es pensada desde lo social. Este tipo de entrevista se lleva a cabo a través del relato de vida el cual no puede asumirse como la copia fiel de lo sucedido, es una narración que el sujeto hace de algo que ya no es, desde su propia versión. “la naturaleza y especificidad del relato autobiográfico, es la de un discurso particular, de carácter interpretativo, y no la reconstrucción verbal de acontecimientos pasados” (Piña, 1989:135), “la narración autobiográfica [permite] acceder a un discurso construido en un contexto de significado, objetivado en el lenguaje” (Lindón, 1999:299).

En este sentido, no se pretende encontrar o demostrar que lo dicho por el narrador es exactamente lo acontecido, esto en realidad no es posible ni importante, lo que él o ella diga hablará de un universo de significados compartidos que le permiten decir lo que dice. En este tipo de entrevista la individualidad no es lo importante sino la singularidad inscrita en lo social, “para concebir y analizar todo texto autobiográfico es indispensable distinguir el papel y las características de las condiciones materiales y simbólicas de su generación” (Piña, 1989:157).

Al poner en el lenguaje los acontecimientos íntimos²⁴ ocurre inevitablemente una transformación, lo sucedido no puede ser entregado como un paquete con información, el narrador monta toda una escena donde él es el protagonista y cuenta desde el lugar del personaje central, así no sólo describe,

²⁴ Término tomado de Alicia Lindón que lo define como aquello que expresa la vivencia tal como fue experimentada interiormente por el individuo, aun cuando sea una vivencia que no tenga nada de prohibido.

también interpreta las acciones propias y de los otros, olvida, construye desde el presente en el cual él mismo ya no es como era en el pasado, tiene otros referentes, experiencias, aprendizajes, que lo hacen mirar el pasado desde otro lugar, intenta hacer inteligible para quien escucha, por lo tanto ordena, estiliza, condensa, armoniza su relato. También dependerá de quién es ese otro que lo escucha, de sus temores, empatía, identificaciones, confianza que sienta frente al entrevistador (Lindón, 1999).

Por lo tanto, en el caso del tema que nos ocupa no se buscó conocer la “verdad” del ejercicio de su cuerpo y sus placeres en relación con el ejercicio de sus derechos sino comprender cuáles son los significados que ellas y ellos le dan a sus experiencias a partir de su contexto sociohistórico que le da cierto sentido y valor a sus acciones.

Hablar sobre el ejercicio de la sexualidad resulta complicado, ya que moviliza miedos, dudas, afectos, etcétera, puesto que despierta intensas emociones, lo real que resulta para ellas caótico, desordenado, pulsional, hará que al narrar se esfuercen a cada instante y construyan una ficción²⁵ que condensen sus experiencias de tal forma que haya una continuidad histórica e historizable (Díaz, 2006).

El papel que desempeñé como investigadora en este proceso fue el de un detonador, intenté que hicieran un ejercicio por recordar y poner, en el orden del lenguaje, experiencias pasadas y presentes. Tanto ellas/ellos como yo, nos vimos afectados, ellos al pensar y reflexionar sobre sus experiencias frente a mí y yo al escucharlos y quedar incorporados sus discursos en mi vida y mis saberes.

Este proceso no fue del todo armonioso, en primer lugar porque la demanda no surgió de ellos, yo fui quien les convocó y por lo tanto tuvimos, ambos (entrevistadas/os-entrevistadora), que esforzarnos para darle un sentido

²⁵ Alicia Lindón señala que desde el relato autobiográfico la fabulación o el mito no se entiende como una invención o mentira del narrador, sino como el proceso de introducir al lenguaje una vivencia ocurrida lo que necesariamente genera una transformación de la experiencia. La fábula porta significados sociales, habla del espacio social donde se estructura lo narrado. Para conocer más véase Alicia Lindón (1999).

a lo ocurrido durante las entrevistas. El espacio estuvo permeado por ambas subjetividades que generaron algo único e irrepetible; es decir, si llegara otra persona a preguntarles exactamente lo mismo sucedería algo diferente e incluso si la propia investigadora llegara a hacer preguntas idénticas en el lugar exacto, sucedería otra cosa totalmente distinta.

3.4. Los vínculos

Como de alguna forma ya lo he señalado en líneas anteriores, plantear una investigación que no parta de la búsqueda de leyes universales donde el quien investiga requiere de la objetividad para hacer ciencia, implica necesariamente el reconocimiento de la subjetividad de quien investiga, la cual está presente desde el momento mismo del planteamiento de las preguntas que darán inicio a la investigación, por lo tanto el interés no sólo radica en comprender ciertos aspectos de la realidad social sino también en preguntarse, reflexionar y hacer explícito cómo se construye el conocimiento a partir del análisis de la propia posición frente al objeto de estudio; es decir, consiste en “mirarse hacia adentro y a pensar-se en la relación sujeto-objeto en la producción de conocimiento” (Manero en Bedacarratx, 2002: 157).

Sin embargo, es importante señalar que la implicación como material de análisis no puede ser utilizada como una vía para la confesión de las razones personales que llevaron al investigador a realizar tal o cual investigación o con el compromiso social hacia el objeto de estudio “[...] el análisis de las implicaciones ha sido malentendido de diversas maneras: en ocasiones, confundiéndolo con la sobreimplicación, con la medida del compromiso establecido conscientemente con alguna causa; en otras convirtiéndolo en un anecdotario, un extra-texto que puede ser incluido en el texto mismo que morbosamente leemos para enterarnos de algunas intimidades del autor...” (Manero, 1995:250).

Reflexionar y reconocer desde qué lugar se investiga es hacer inteligible cómo se produce el conocimiento y se le da un carácter más humano a lo

acontecido. En el proceso de investigación se hace una conexión especial tanto con el objeto como con el sujeto de investigación, se sigue el pensamiento de determinados autores, se posiciona de determinada forma ante las teorías trabajadas, se elige cierta metodología, se construye un dispositivo de acuerdo con las inquietudes, se realiza el trabajo de campo en cierto lugar, etcétera. Todas estas decisiones se toman a partir de un posicionamiento ideológico, político, etcétera que nada tendrá de neutral “[...] el proceso de conocer abarca al yo completo. El analista social es al mismo tiempo cognoscitivo, emocional y ético” (Rosaldo, 1991) y agregaría también a estas tres dimensiones a aquellos deseos que empujan al investigador a conocer y que ni él mismo sabe cuáles son, en otras palabras “lo inconsciente”. “El por qué yo quiero, me provoca, me fascina, me moviliza tal cual tema, tal o cual grupo o comunidad, etcétera, tiene qué ver con todo lo mío, aún cuando no se logre descubrir, y tal vez tampoco sea necesario o imprescindible saberlo, me parece fundamental tener presente que eso nos guía, que algo fuerte (y por suerte) nos empuja y nos convoca” (Radosh, 2002:264).

Bourdieu, propone utilizar la perspectiva reflexiva para estudiar y analizar las condiciones de producción de conocimiento, quien investiga no llega a hacer una lectura de lo real, él forma parte de lo social, es un actor cargado de afectos, prejuicios, temores, simpatías, etcétera, por lo que es necesario que haga una permanente vigilancia epistemológica para no caer en el sentido común basado en las prenociones pues toda investigación debiera generar fracturas en el propio pensamiento “[...] el verdadero objeto científico nunca está dado, nunca es evidente, como quisiera la postura objetivista. Siempre es el resultado de una construcción que se debe elaborar en contra del sentido común y de las trabas que continuamente éste introduce en el proceso de definición y elaboración de nuestras problemáticas” (Giglia, 2003).

Al momento de formularse las preguntas de investigación el investigador de alguna forma ya tiene las respuestas. Para que la investigación sea realmente fructífera es necesaria la capacidad de moverse de lugar, de

replantearse esas preguntas y supuestas respuestas iniciales a partir de la revisión teórica y de las interacciones con los sujetos participantes en la investigación, este proceso irá produciendo afecciones tanto en el investigador como en los sujetos con quienes se trabaja. No sólo la investigación tomará rumbos insospechados, también la subjetividad del investigador será trastocada. En este sentido el análisis de las implicaciones: desde donde construimos, analizamos, incluimos, excluimos, representamos e interpretamos al objeto de de conocimiento, arroja luz para la comprensión de los procesos sociales.

Otro aspecto importante es el planteado por Gallie (citado por Rosaldo, 1991:129) en cuanto al seguimiento de una narrativa, él señala que como lector es posible identificarse de tal forma con el protagonista que ocupe su posición y sienta lo mismo que él, la otra es mirar impotentes, sin perder su posición, los avatares del protagonista. Un buen lector, dice Gallie, puede oscilar entre estos dos lugares, entre ellos mismos y los protagonistas.

Este análisis remite a la proximidad y la distancia del investigador frente al objeto de estudio; es decir, el poder transitar entre estas dos posturas sin quedar atrapado en ninguna, fusionarse implica perder el lugar,²⁶ ya no se puede más investigar puesto que la mirada se obtura, por otro lado, pretender estar fuera de toda afección genera simples descripciones que nada dicen de lo que pasa en el campo social.

Es así que todas las decisiones que se tomaron a lo largo de la investigación estuvieron definidas a partir de las implicaciones con el objeto de estudio y en mi caso también con la Institución en donde realicé la maestría. Incluso la misma escritura dependió de los vínculos establecidos con dicha Institución, así como con el objeto y los sujetos con quienes se investigó. Esa forma de escritura generó un cierto tipo de conocimiento “en el momento en que uno escoge una forma particular de discurso (y no otra) ésta moldea el

²⁶ No como jerarquía, sino como posición.

conocimiento histórico, tanto por lo que incluye como por lo que excluye” (Rosaldo, 1991:126).

Ser una mujer que estudia procesos sociales donde el foco de interés se centra en las experiencias de otras mujeres y hombres hace que deba estar en una constante revisión de las identificaciones y distancias que me unen y me separan de ellas y ellos. Considero que hay investigaciones que de alguna forma dan lugar para un mayor distanciamiento, sin embargo en ésta, me parece, es más complicado. Soy una mujer de cierta edad, raza, condición social y postura ideológica que trabaja en esta tesis con mujeres muy parecidas en cuanto a las características que acabo de señalar. El reto ha sido transitar entre la proximidad y el distanciamiento.

En este interés por comprender, analizar y cuestionar la realidad social desde la perspectiva de género aparece el tema del cuerpo y sus placeres como una posibilidad para pensar el ejercicio de la autonomía y entonces comienza una nueva faceta en mi labor, ya no sólo de centrar mi interés en la violencia, marginación y discriminación, entre otras circunstancias que viven muchas mujeres y hombres jóvenes sino, además, en aquellos procesos por medio de los cuales mujeres y hombres jóvenes potencian su capacidad creativa en relación con sus placeres, donde tienen la posibilidad de cuestionar los discursos dominantes y tomar decisiones más desde sus propios deseos que desde las imposiciones externas, sea cuales fueren, incluso las del discurso feminista y de derechos sexuales. El lugar de las fracturas, los quiebres, las resistencias.

Este cambio de lugar ha permitido no situar al género como algo monolítico del cual hombres y mujeres no tienen escapatoria alguna “[...] el carácter estructural del género no significa ausencia de movimiento o contradicción [...] el género más bien se gesta; se actúa una y otra vez en los encuentros relacionales e intersubjetivos –ciertamente anclados en las

condiciones sociales- que se dramatizan corporalmente como repeticiones cotidianas a las normas.” (Amuchástegui y Rivas)²⁷

Dos conceptos psicoanalíticos: transferencia y contratransferencia pueden ser relacionados con la implicación. Freud define a las transferencias como “toda una serie de vivencias psíquicas anteriores, no es revivida como algo pasado sino como *vínculo actual* con la persona del médico: reimpresiones, reediciones sin cambios” (Freud en Radosh, 1991:242). Será a partir de la revelación de las transferencias que se dé la cura psicoanalítica. La transferencia está ligada con el amor, la pérdida, la falta, con la “necesidad de repetición”, y de una ‘repetición de la necesidad’, que sin embargo fracasa, pues nunca se podrá repetir lo mismo” (Radosh, 1991:240).

En cada relación amistosa, erótica, laboral, fraterna y desde luego en la relación del investigador con los sujetos de investigación se estará jugando la transferencia, está es inevitable, ineludible.

Como se verá aunque con rasgos en común, implicación y transferencia no pueden equipararse como un mismo concepto, pero a partir de la reflexión de ambos es posible comprender las relaciones que se dan entre el investigador y el objeto y sujetos de investigación. Ambos conceptos expulsan completamente la ilusión del investigador neutral, “objetivo”, del que habla la ciencia positivista. Asimismo quien investiga reconoce a los otros, con quienes investiga, como portadores de conocimiento y no como agentes pasivos, por lo que ya no podrá erigirse como el portador único del saber, ahora se reconocerá él mismo como parte de un proceso colectivo en la construcción del conocimiento.

3.5. Contexto de la Investigación.

Para que pueda generarse conocimiento de determinados tópicos, es vital que haya un contexto social que los valide y sostenga; en este caso, la

²⁷ Ídem

posibilidad de llevar a cabo esta investigación está ligada a los procesos de institucionalización del feminismo.

Toro (2007) señala que a partir de los años noventa se comenzó a hablar con fuerza de la aparición de procesos de institucionalización y de “oenegización”, entendida como la profesionalización de estos organismos a nivel local, regional e internacional, donde ha predominado la búsqueda de incidencia en políticas públicas y en cambios legislativos dirigidos a las mujeres. Ello en un contexto marcado por la fragmentación y desmovilización del movimiento feminista latinoamericano.

La autora explica que es dentro del marco de los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe que se han desarrollado vertientes que han tendido a privilegiar la incidencia en políticas públicas a partir de la generación de estrategias de *lobby*,²⁸ seguimiento y monitoreo de las políticas y de los tratados internacionales en torno a los derechos de las mujeres.

Si bien estas estrategias han sido fuertemente criticadas por considerar que responden y refuerzan el mismo sistema que ha discriminado y negado históricamente a las mujeres, ello no es el tema de esta investigación. En este caso lo que interesa es reconocer que este trabajo se encuentra inscrito en una lógica que permite llevar a cabo una tesis ligada con el movimiento feminista y con los derechos sexuales.

3.6. Los sujetos participantes

Para los fines de este trabajo de investigación, se seleccionó como población de estudio, por un lado, a ocho jóvenes de entre 21 y 28 años de edad que participan en tres organizaciones civiles feministas de defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos: ELIGE, Red de Jóvenes por los

²⁸ La práctica del *lobbying* ha sido fundada y desarrollada originalmente en Inglaterra y Estados Unidos, llegándose a difundir en sistemas políticos como el de Argentina y México. Este concepto define un fenómeno que intrínsecamente se relaciona con la democracia, en tanto y en cuanto se centra en agregar demandas de distinta índole al sistema político y en incrementar la representatividad de los distintos sectores de la sociedad y la economía en el gobierno.

Derechos Sexuales y Reproductivos,²⁹ SIPAM, Salud Integral para la Mujer, AC³⁰ y Decidir.³¹ Todas y todos tienen más de un año de pertenecer a la organización. De ellos siete tienen licenciatura concluida y una la preparatoria.

Por otro lado, se eligieron a cinco jóvenes del mismo rango de edad y del mismo nivel económico (clase media), para contrastar ambos grupos, como uno de los objetivos de esta investigación. Cuatro de los entrevistados cuenta con licenciatura y uno con maestría.

²⁹ Según su página electrónica se trata de una organización civil feminista de hombres y mujeres jóvenes, fundada en 1996, cuyo propósito institucional es contribuir a la defensa de los derechos humanos de las juventudes. Con trabajo e impacto a nivel local y regional (América Latina), buscan fomentar la movilización juvenil y su participación política, desde una perspectiva feminista y de derechos humanos para el ejercicio pleno de su ciudadanía y vida digna. Su misión es contribuir al *empoderamiento* de las y los jóvenes, a partir de la promoción y defensa de sus derechos sexuales y reproductivos (en el marco de los derechos humanos); con la intención de favorecer el ejercicio de una ciudadanía plena. Sus objetivos estratégicos son: 1) construir y posicionar un discurso propio sobre juventud-feminismo y derechos sexuales y reproductivos que fundamente acciones y proyectos; 2) Promover procesos de formación y capacitación dirigidos a jóvenes para la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva feminista, de juventud y de derechos humanos; 3) Promover el liderazgo y organización juvenil para la incidencia política para la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos y 4) Incidir políticamente para promover el avance de las agencias de derechos sexuales y reproductivos, juventud y derechos humanos en general.

³⁰ Se define como una organización feminista y ciudadana, sin fines de lucro que promueve y defiende el ejercicio libre y placentero de la sexualidad de las mujeres, así como el respeto de sus derechos sexuales y reproductivos como ejes de transformación personal, cultural y política. SIPAM surge en 1987, su misión es contribuir a la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva feminista y ciudadana, con el fin de alcanzar la equidad de género y la vigencia del Estado laico, aportando así a la construcción de la democracia y la justicia social. En cuanto a su visión, señalan que se trata de una organización sustentable que reconoce y fomenta liderazgos con un trabajo sólido en las temáticas de los derechos sexuales y reproductivos, dirigido a mujeres, jóvenes y otras organizaciones, en México y América Latina, con las estrategias de: incidencia en políticas públicas, la construcción del movimiento (trabajo directo más trabajo en red), democratización de los medios de comunicación y el fortalecimiento institucional. Señalan como sus principios la ética feminista, la responsabilidad, el profesionalismo, el compromiso, la solidaridad, la calidez, el placer, el respeto, la pluralidad, la honestidad y la creatividad.

³¹ Esta organización no está constituida y no cuenta con página electrónica. Uno de sus miembros refirió que se trata de un grupo de personas jóvenes interesadas en los derechos sexuales y reproductivos de otras personas que son hombres y mujeres jóvenes. En el momento de la entrevista el proyecto que estaban ejecutando era de planeación de talleres sobre la interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato y Michoacán, así como contactar a médicos para que canalicen con ellos a mujeres que deseen interrumpir su embarazo.

4. DISCURSOS SOBRE GÉNERO (S) Y SEXUALIDAD (ES) DE JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ORGANIZACIONES CIVILES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES DESDE EL DISCURSO FEMINISTA Y JÓVENES NO PARTICIPANTES EN DICHAS ORGANIZACIONES.

En este capítulo presento el análisis del trabajo de campo cualitativo. Las personas entrevistadas son jóvenes urbanos de clase media. Asimismo, se distinguen en que de los 13 jóvenes participantes, ocho participan en organizaciones civiles de defensa y promoción de los derechos sexuales desde el discurso feminista y cinco no participan en organizaciones civiles.

Antes de presentar el análisis, es importante comentar algunas cuestiones sobre mi experiencia en el trabajo con estos jóvenes. En primer lugar, debo mencionar que, por los vínculos con los cuento con algunas personas de organizaciones civiles, fue sencillo que aceptaran colaborar en la investigación; no obstante, encontrar quién quisiera participar de jóvenes pertenecientes a otros ámbitos fue más complicado ya que algunos aceptaban pero no llegaban a la cita. De las cinco entrevistas que presento de jóvenes que no colaboran en organizaciones civiles, tres son de hombres y dos de mujeres. Debo mencionar que mi intención es que fuera a la inversa pero los varones se mostraron más accesibles para participar ya que de las cinco mujeres que aceptaron, sólo dos llegaron a la entrevista. Aunque es importante decir que las dos mujeres participantes tuvieron mucha disposición.

Otro elemento que es importante mencionar es que la mayoría de las y los jóvenes que participan en organizaciones civiles hablaban poco o nada de experiencias vinculadas directamente con su sexualidad; más bien centran sus narraciones en los planteamientos desarrollados desde el discurso de derechos sexuales y reproductivos, así como del feminismo. Es decir, como veremos en el análisis, las y los jóvenes de organizaciones civiles echan mano básicamente de dos discursos para desarrollar, argumentar y darle sentido a sus

narraciones: el feminista y el de derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado, los cinco jóvenes entrevistados que no participan en organizaciones civiles construyen sus historias, ideas, argumentos con base en discursos y prescripciones que incluyen la medicina, el feminismo, la religión, los mandatos tradicionales de género. Es decir, apelan a discursos diversos e incluso algunos contradictorios.

4.1. Espacios de socialización de los discursos sobre sexualidad (es) y género (s).

La forma en cómo hombres y mujeres construyen sus experiencias sexuales y de género en relación con las diferentes formas de vincularse, desear y actuar, se encuentra mediada por los diferentes discursos que atraviesan su existencia, por lo que se hace necesario explorar todas aquellas voces a las que las y los jóvenes apelan para darle sentido a sus relatos.

Es importante mencionar que si bien en todos los discursos aparece la familia, la escuela, la religión católica, los medios de comunicación, las amistades y las parejas sexuales como espacios desde los cuales fueron construyendo los significados atribuidos a la sexualidad y a su condición de género, casi todas las y los jóvenes que participan en organizaciones de defensa de los derechos sexuales refieren mayores cuestionamientos a la educación que recibieron en sus familias, la religión y escuelas respecto al género y al sexo, mientras que las y los otros jóvenes centran de manera principal su crítica a la falta de educación sexual en la escuela, y son mucho menores sus críticas a la socialización de género.

4.1.1. El molesto "deber ser". Malestares de género.

Entonces, para comprender las experiencias de estas mujeres y hombres jóvenes en torno a su condición de género, es necesario partir de que las identidades genéricas no son coherentes ya que no se trata de sujetos unitarios, sino múltiples y fragmentados, en diversas posiciones genéricas y sociales

(Bonder, 1998).

En este sentido, en los relatos de quienes entrevisté se pueden observar que para algunos de los que participan en organizaciones civiles, desde antes de participar en colectivos juveniles había malestar por la forma cómo eran tratados por su condición de género. Es el caso de Mireya que manifiesta molestia por las expectativas que su familia tenía sobre ella para cumplir con ciertos mandatos de género en determinadas etapas de su juventud:

“Ha sido muy difícil, porque después de que yo salgo de mi casa a los 19, entonces cuando comencé a vivir sola y a construir mi autonomía comenzaron otras exigencias de bueno seguramente como te saliste de tu casa te vas a embarazar y cuando ya cumplí 25 hay la exigencia de ya por favor embarázate”. [Mireya, 27 años, org. civ., Política]

Los dos hombres pertenecientes a organizaciones civiles claramente cuestionan la obligación social que tienen los varones de ser fuertes, proveedores, conquistadores y heterosexuales y refieren que era algo que desde antes de entrar al movimiento feminista lo cuestionaban. Mientras las mujeres, manifiestan haber vivido discriminación, violencia de género, restricciones en casa o en la escuela. Así lo expresa Rodrigo.

“Yo tenía como 18 años y tenía un tío específicamente que cuando era niño nos echaba a pelear y como todas esas cosas no me gustaban me empecé a volver más introvertido y ante la carencia de espacios y personas en la vida que de alguna manera te llevaran hacia otro lugar, es difícil porque de repente yo era el que no se juntaba con los cuates... el antisocial, justo por el rechazo a todo eso”. [Rodrigo, 27 años, org. civ. Enfermería]

Javier señala que si bien en su núcleo familiar había democracia y tanto él como su hermana eran tratados sin distinciones, las presiones venían de su familia más lejana. Asimismo, señala que lo aprendido en casa chocaba con lo escuchado en otros espacios:

“Para mí era como bien extraño porque era como vivir en dos mundos, en casa uno que era totalmente de igualdad y salías a la calle y te encontrabas con algo totalmente diferente (...) yo no entendía por qué los demás hablaban pestes de una mujer porque tenía ganas de acostarse

con mil chavos” [Javier, 28 años, org. civ. Relaciones Internacionales]

Se debe mencionar que todos los jóvenes que participan en organizaciones civiles tienen muy claro y es parte de sus narraciones el haber luchado en contra de las restricciones y prescripciones vividas por su condición de género, aunque no todos lo vivieron en su núcleo familiar, sí les sucedió en la escuela, en la calle, en la iglesia, en otros espacios.

En este sentido, considero que su posición de involucramiento en el movimiento feminista genera una postura política para reconstruir su pasado, es decir, desde los discursos aprendidos en el presente es que le dan un sentido a su vida, incluso las palabras que utilizan para hablar del pasado son tomadas de sus saberes actuales.

Estos jóvenes vienen de familias diversas, algunos con familias más apegadas a los modelos tradicionales que otras, por lo que sus malestares de género proceden de diversas instituciones. En este sentido, se puede afirmar que su entrada al feminismo no deriva mecánicamente del tipo de familia del que provienen.

“Siempre, desde niña, me he cuestionado el estereotipo de género de las mujeres”.
[Carolina, 26 años, org. civ. Antropología]

Para varias y varios de ellos, es la organización civil la que, manifiestan, le da cordura a su vida, ya que antes no sentían el respaldo de prácticamente ninguna persona en su entorno. Se puede apreciar cómo Fernanda experimenta algo así, diría yo, como una conversión que valida lo que ella venía pensando.

“Como esta luz que me empieza a arrojar de “las cosas no son tan naturales” y el otro lado cuando empiezo a decir “claro que no estoy loca y claro que tengo derecho a estas cosas”.
[Fernanda, 25 años, org. civ. Psicología]

Entonces, podemos notar que confluyeron varios factores para que decidieran ser parte del movimiento feminista y de derechos sexuales; en el caso de las mujeres aunque no mencionan casi ningún malestar sexual, sí

señalan malestares de género como una de las razones que las motivaron a participar en dicho movimiento. En cuanto a los hombres, además de narrar algunos malestares vinculados con el ejercicio de su masculinidad, principalmente refieren una especie de sentimiento de solidaridad con ellas.

Es interesante advertir que aunque todos participan en organizaciones o en proyectos específicamente de defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, ninguno de los varones hizo alguna referencia específica de malestar en relación con su sexualidad como una de las razones que los haya motivado a participar en este movimiento.

Otro elemento importante, es que si bien mencionan malestares de género, el acercamiento que tuvieron estas mujeres y hombres jóvenes al feminismo y al tema de derechos sexuales fue a través de alguna profesora, el servicio social o una línea de investigación de sus universidades y ya desde ahí reconstruyeron su pasado, forjaron su presente y delinearon un futuro, todo alrededor del feminismo.

¿Qué significa que haya sido principalmente en la academia en donde estos jóvenes se acercaron al feminismo?, ¿será que para estas y estos jóvenes surgió más como una necesidad profesionalizante o de trabajo que de los malestares que señalan en las entrevistas?

Si bien no se puede asegurar que haya sido así, lo que sí es posible afirmar es que ellas y ellos han interpretado la teoría que han revisado de tal forma que, en cierta medida, han homogeneizado y establecido normatividades sobre cómo “debe ser” un o una feminista.

Todas y todos ellos son ciudadanos, clasemedios, con licenciatura y, excepto uno que se autodenomina homosexual, los demás dicen ser heterosexuales. Ser heterosexual imprime otra forma de situarse frente a los derechos sexuales, ya que de principio se encuentran dentro de lo “normal”; no

obstante faltaría hacer visibles las resistencias a la heteronormatividad³², que en el caso de los varones que colaboran en organizaciones civiles feministas ninguno mencionó una.

En el caso de las mujeres, una joven dijo estar abiertamente en contra de la maternidad y la monogamia, esto como lo dice ella es parte de su identidad feminista. Cuando le pregunté cómo reaccionaban los hombres cuando ella les planteaba tener relaciones abiertas, señala que muchos se alejan.

“Algunos me abren pero otros no, y pues para mí es más honesto aunque complicado pero pues a mí no me gusta eso del destino en común y esta cosa del amor eterno y la pareja monógama y esta idea que sólo le puedo hacer el amor a una persona y de que el amor implica necesariamente la fidelidad.” [Carolina, 26 años, org. civ. Antropología]

Ahora bien, qué sucede con aquellas y aquellos jóvenes no participantes en organizaciones sociales de defensa y promoción de los derechos sexuales, cómo han venido construyendo su experiencia de género.

En ellas y ellos, las inconformidades respecto a su condición de género están desdibujadas y de alguna forma son contradictorias, pues mientras algunos defienden, por un lado, determinados roles de género, por otro cuestionan otras prescripciones.

Sin negar las particularidades de las y los jóvenes que participan en organizaciones civiles, es notable cómo las y los otros jóvenes construyen narraciones más heterogéneas en este sentido. Un ejemplo de esto es que los varones que no participan en dichas organizaciones, como es el caso de Francisco, cuestionan las visiones diferenciadas en cuanto al ejercicio de la sexualidad entre mujeres y hombres.

“Creo que todavía estamos inmersos en una sociedad en la que si un hombre dice me acosté con quince ayer es un héroe y si la chava dice, me acosté con dos ayer de puta no la bajan.”

³² Definida como construcción social del coito vaginal dentro de relaciones monógamas y estables, como sinónimo de toda sexualidad en <http://www.ciudadaniasexual.org/reunion/m6%20amuchastegui.pdf>

En la sexualidad creo que está chido que pueda haber una apertura para hombres y mujeres”
[Francisco, 27 años, no org. civ., Comunicación]

Pero en otro momento este mismo joven defiende el rol que los hombres deben tener de proveedores y protectores de la familia porque así se lo enseñó su abuelo y por eso considera que si las mujeres trabajan de manera remunerada está bien por su crecimiento pero el responsable de sostener económicamente la casa debe ser el hombre.

Estos varones entrevistados no manifiestan ninguna desventaja ni cuestionamiento sobre cómo ejercen su masculinidad, pero sí expresaron estar en desacuerdo con el trato machista y con las restricciones en relación con el ejercicio de la sexualidad que viven muchas mujeres.

Parece ser que debido a que todos ellos cumplen en mayor o menor medida las expectativas de género: hombres que refieren ser heterosexuales, con empleo, con una vida sexual activa como ellos señalan, es que no hacen manifiesta alguna desventaja por el trato recibido como varones.

También vemos como Francisco reproduce los mandatos de género en la que él debe asumir su rol de proveedor.

“Por mi formación te puedo decir que si no la veo trabajar, sí podría decir cómo o sea qué onda, me ando fregando todo el día para que llegue y te vea aquí y sepa que no hiciste nada. Pero como los machos me agunto porque es lo que decidí”. [Francisco, 27 años, no org. civ., Comunicación]

En el caso de las dos chicas entrevistadas ninguna señala algún malestar que atribuya directamente a su condición de género y aunque no están involucradas directamente en el feminismo, si tienen discursos y prácticas de autonomía, las cuales son, en parte, posibles por el feminismo. Asimismo, en su discurso, confluyen con otros discursos como el del amor romántico

Por ejemplo Fátima comenta que aunque proviene de una familia un poco conservadora, por ser la menor le tocó una época más abierta por lo cual

tuvo más libertad que sus dos hermanos varones, además de considerarse con una personalidad que le permitió llevar una vida distinta.

“Por ejemplo mis hermanos no salieron de casa de mis papás hasta que se casaron (...) yo me salí de casa de mis papás porque yo dije: yo quiero vivir sola. Eso por supuesto tiene que ver con otra forma de vivir todos los aspectos de tu vida”. [Fátima, 27 años, no org. civ., Comunicación]

La otra joven, señaló que todas las mujeres que conoce trabajan y están dispuestas a experimentar. No obstante, cuando narró su primera experiencia sexual aparece claramente un malestar generado por la idea romántica del amor y de sexualidad; es decir, no hubo deseo ni placer, lo cual puede derivarse de los mandatos sociales tradicionales a los que se ven sujetas muchas mujeres.

“Me decepcionó porque yo no me imaginaba un asunto sexual, yo pensaba en algo romántico, no sexual, o sea yo tenía 16 años y no sabía ni pensaba en sexo, entonces tener un encuentro con el sexo fue decepcionante porque no estaba buscando eso (...) Él estuvo, insiste e insiste, yo realmente lo hice porque estaba enamorada pero no lo disfrute (...) Sólo lo hice por complacerlo (...) yo lo que esperaba es que fuéramos novios”. [Rebeca, 28 años, no org. civ. Derecho]

En esta narración se puede notar el lugar que muchas mujeres ocupan en relación con el ejercicio de la sexualidad: una posición pasiva, de ingenuidad y falta de información, en donde es más importante complacer que buscar el placer. Sin embargo, a diferencia de las jóvenes que participan en organizaciones feministas, ella no atribuye el malestar vivido a su condición de género sino a una expectativa que no se cumplió.

Se puede concluir que las y los jóvenes que participan en organizaciones civiles tienen mayor claridad respecto a aquellos malestares derivados de su condición de género ya que cuestionan distintos espacios de socialización como la familia, la religión, la escuela, los grupos de amistades por ser lugares que establecen una serie de prescripciones y restricciones que limitan su autonomía y libertad. Para ellas y ellos las organizaciones civiles son los espacios que han

transformado su vida ya que han respaldado sus decisiones y les han permitido aprender otras formas de ser mujeres y hombres. En otros términos, las organizaciones les han servido para otorgar un significado a una condición de malestar y de demanda.

Por otro lado, las y los jóvenes que no están cercanos a los discursos feministas, narran sus experiencias en relación a su condición de género de otros modos. Si bien, reconocen el trato diferenciado que reciben hombres y mujeres y la necesidad de ser tratados igualitariamente, en sus narraciones no aparecen referencias directas sobre inconformidades personales de experiencias derivadas por ser mujeres u hombres.

4.1.2. Escuela y Familia: Espacios clave de información sexual

Desde la religión, la biología y la medicina, la sexualidad ha sido considerada un poderoso impulso natural que debe regularse, de lo contrario atenta contra la cultura y la civilización. Como lo señala Szasz³³ las dos últimas disciplinas se han erigido como “saberes y discursos verdaderos” sobre las prácticas sexuales y reproductivas durante todo el siglo XX.

A partir de ello se normaron las conductas, siendo las relaciones genitales heterosexuales y monógamas lo normal, mientras toda manifestación sexual que saliera de ellas fue considerada antinatural y enferma.

Por otro lado, aparecieron estudios de las ciencias sociales que cuestionaron el carácter natural atribuido a la sexualidad, al reconocer la condición histórica y cultural de los comportamientos sexuales, de las actitudes, de las emociones y de los términos y las categorías para nombrar y clasificar lo sexual, y el carácter relacional de las prácticas.³⁴

En este sentido, se pueden encontrar en las narraciones de las y los jóvenes entrevistados una serie de voces que provienen de diferentes ámbitos,

³³ <http://www.ciudadanisexual.org/publicaciones/abriendoeldebate.pdf>.

³⁴ Ídem.

llámese religión, medicina, sexología, derechos sexuales, entre otros y cada uno determinará discursos y prácticas particulares.

Todas y todos los entrevistados, señalan a la escuela y la familia como los espacios primarios donde aprendieron sobre qué y cómo debía ejercerse la sexualidad. Muchos también señalaron a las amistades y la pareja como lugares donde adquirieron determinada información y conocimientos.

Para muchas de ellas ha habido una serie de condiciones sociales que han dificultado el ejercicio de una sexualidad placentera que con el tiempo han podido reflexionar y cambiar. En el caso de las jóvenes que participan en organizaciones civiles hay diferencias pues mientras para algunas fue el conocer el discurso feminista y de derechos sexuales lo que les dio herramientas para ejercerla de manera distinta, para otras era algo que ya venían cuestionando y la organización lo reforzó y respaldó.

Por ejemplo para Susana, en su familia ha habido una fuerte presión familiar por seguir los preceptos tradicionales en relación con la sexualidad. Lo cual le generó un conflicto interno entre lo que ella deseaba y los mandatos familiares.

“Mi mamá me decía que sólo puedes tener relaciones sexuales cuando te cases (...) y luego si en tu casa sigues ciertas normas y has aprendido con el error castigo, entonces si no lo cumples pues llega un momento en que te castigamos por no seguir el reglamento (...) y fue así de no puedo, o sea no, mi mente no me deja, mi entorno y todos los prejuicios que traes cargando desde chica, es así como que no, no puedo hacerlo” [Susana, 22 años, org. civil. Estudiante de Sociología]

En el caso de Mireya igualmente vivió presiones porque también en su familia había un cuidado excesivo sobre su cuerpo; no obstante, ella señala que siempre luchó en contra de eso, lo que la llevó a salirse de su casa en la búsqueda de su autonomía.

“(...) y de las restricciones familiares respecto a mi cuerpo en todos los sentidos “tienes que cuidarte más” o “seguro si sales de noche te van a violar”, aparte yo me construí a partir de

tener muchos novios, yo era re noviera, y esa era una confrontación cotidiana con mi madre porque no me dejaba tener novio y yo decía "ay pero si yo quiero tener muchos novios" [Mireya, 27 años, org. civ., Política]

En estos dos casos es evidente el entrecruzamiento entre la sexualidad y el género. Weeks (1999) plantea que uno de los ejes fundamentales que funciona como estructura de dominación y subordinación de lo sexual es el género, a partir de él, y de otros factores como son la raza y la clase, se construyen formas, significaciones, interpretaciones y prácticas concretas para ejercer la sexualidad según el género de que se trate.

La familia resulta ser, en el caso de estas jóvenes, un espacio donde el ejercicio de la sexualidad se concibe como peligroso, el cual debe ser regulado y conducido hacia el "deber ser" de las mujeres.

Javier es un hombre joven que se autodenomina homosexual, como ya se mencionó él no vivió ningún tipo de presión en su núcleo familiar; sin embargo, en la escuela se encontraba con discriminación y rechazo. En su caso esta situación generó que, incluso, como él lo refiere se volviera una persona desconfiada, sin deseos de generar relaciones afectivas con compañeros y compañeras.

Asimismo, una queja constante entre las y los jóvenes es la falta de educación sexual, tanto en la escuela como en la familia. Para ellas y ellos es en estos espacios donde debería haber apertura para hablar sobre el ejercicio de la sexualidad más allá de la cuestión biológica y donde hombres y mujeres deberían recibir un trato igualitario. Sin embargo, desde el punto de vista, tanto de quienes participan en organizaciones civiles, como para quienes no, es muy difícil que esto suceda en la realidad.

"Yo creo que sí tenía muy, muy interiorizada la visión de la sexualidad como un tabú, sobre todo para las mujeres, para mí como mujer" [Fabiola, 28 años, org. civ., Antropología]

"A veces hasta parece gracioso, o sea digo porque no vives en el castillo de la pureza, ni en una burbuja y creo que es lo que mucha gente cree, que sales de la escuela y te vas como

caballito directo a tu casa y pues no (...) por lo menos yo aprendí todo en la calle”. [Juan, 25 años, no org. civ. Comunicación]

“En la sexualidad creo que estaría chido que hubiera una apertura para hombres y mujeres”. [Francisco, 27 años, no org. civ. Comunicación]

Como advierte Seidler (2000) aprendieron en la escuela y la familia sobre la sexualidad únicamente como la reproducción y una técnica, completamente separada del placer y la experiencia de los cuerpos.

Los varones que participan en organizaciones civiles, agregan a las críticas por la falta de educación, las presiones vividas por ser hombres, donde se espera que ellos demuestren su virilidad a través de sus prácticas sexuales.

Lo cual, en el caso de Rodrigo le generó un sentimiento tan fuerte de displacer que renegó de su condición de varón.

“...porque llegó un momento en el que yo sí decía es que bueno como el libro que me acaban de presentar con el título del poema de Neruda, sí me cansaba de ser hombre, así es que yo no quiero ser hombre, renegaba de ser hombre, odio ser hombre”. [Rodrigo, 27 años, org. civ. Enfermería]

Entonces, en el caso de estas y estos jóvenes, ya sea la familia o la escuela son espacios que reproducen la idea de la sexualidad y el cuerpo como lugares de peligro. Aunque de alguna forma se considere que las nociones sobre sexualidad derivadas de la tradición católica se han terminado ya que se vive en una sociedad laica, en la práctica se puede apreciar que aún persiste, en mayor o menor medida, la premisa de que el cuerpo es un lugar de pecado y tentación.

4.1.3. La socialización de género como obstáculo para el ejercicio de una sexualidad placentera.

Como ya vimos, para estas y estos jóvenes, en general la familia y la escuela, lugares donde pasan gran parte de su vida y los cuales construyen relaciones íntimas, resultan ser espacios que dificultan el ejercicio del placer y el erotismo.

No obstante, la experiencia no es la misma para todas y todos, si bien hay ciertas coincidencias entre hombres y entre mujeres, la posición subjetiva que toman al respecto toma diferentes matices.

Entre las coincidencias por género se puede apreciar que para las mujeres es más difícil contar con acceso a información que les permita decidir de manera autónoma sobre sus cuerpos. Hay una serie de prescripciones y restricciones a partir de su condición de mujeres que constriñen su experiencia. Es el caso de Susana quien colabora en una organización feminista, cuya libertad estaba ceñida a expectativas familiares.

“Mi referencia para tener relaciones sexuales era nulo, o es ser casada o si no te casas pues no hay relación sexual” [Susana, 22 años, org. civ., estudiante de Sociología]

En el discurso de la joven que tuvo relaciones sexuales coitales por complacer a alguien que le gustaba es notable como la puesta en práctica del deseo y el placer no juega un papel importante en su primer encuentro sexual, como dice Szasz su virginidad y el acceso sexual a su cuerpo se transformó en un valor de cambio que ella entregó para obtener una promesa de amor y unión.

Asimismo, la falta de acceso a la información no sólo repercute en el ejercicio del placer, también dificulta el acceso a métodos para evitar embarazos e infecciones de transmisión sexual y VIH, ocasionado por una doble moral en las familias con prescripciones y normas distintas de acuerdo al sexo. Es así como Juan narra la educación diferenciada entre él y su hermana, así como el embarazo no planeado de ella.

“El trato de mi papá hacia mi hermana nunca fue el correcto, mi papá es como muy machista, creo que conmigo fue más abierto que con mi hermana, fue muy complicado cuando ella se embarazó, igual eso también me marcó”. [Juan, 25 años, no org. civ. Comunicación]

Las decisiones respecto al cuerpo y el cuerpo mismo de algunas de las mujeres entrevistadas, se convierte en una especie de aparador para emitir

juicios de valor de las acciones de las mujeres jóvenes por parte de la familia o amistades. Entonces, una decisión equivocada, un error o un accidente como un embarazo no planeado se convierte en objeto de miradas acusadoras por haber infringido el “deber ser” de la sexualidad de las mujeres.

“Un choque creo que en mi vida muy fuerte es que cuando me salgo de la casa de mis papás, me embarazo y decido interrumpirlo y lo viví sola porque dije no les voy a decir que estoy embarazada porque obvio me van a decir “¿Ves?, claro por eso te saliste de la casa”. [Mireya, 27 años, org. civ. Política]

En ningún discurso de los varones hubo reclamos por haber sido limitados en el ejercicio del placer o por tener que cuidarse de los peligros sexuales del exterior. Esto es sólo vivido en la experiencia de las mujeres: dificultad para acceder a la información, restricciones para acceder al mundo público, restricciones para acceder al placer.

En ellos hay diferencias notables ya que los hombres que trabajan en organizaciones civiles, además de cuestionar las prescripciones y restricciones socialmente construidas hacia las mujeres, también critican las expectativas sobre sexualidad que existen hacia ellos, las cuales muchas veces no coinciden realmente con sus deseos. Por otro lado, los varones que no participan en organizaciones civiles cuestionan la desigualdad en el acceso a la información entre hombres y mujeres y lo que ellos llaman prejuicios hacia las mujeres que muestran abiertamente sus deseos sexuales, pero no manifiestan alguna presión que ellos hayan vivido respecto a cómo ejercen su sexualidad.

En el análisis considero que esta diferencia se relaciona con que conciben la sexualidad como un impulso natural, como parte de la naturaleza humana que en su caso, por ser hombres, no ha sido reprimida. Asimismo, en otros fragmentos este joven señala la importancia de reconocer al cuerpo desde su dimensión erótica y en éste se contradice al entender al cuerpo únicamente desde la reproducción.

“Pues es que la sexualidad es algo natural, o sea es tan necesario como tomar agua o

comer (...) tu cuerpo te lo exige o sea tu cuerpo está hecho para reproducirse, para satisfacerlo desde ese punto y creo que todo el mundo tiene derecho a explotar su sexualidad". [Juan, 25 años, no org. civ. Comunicación]

Los jóvenes de las organizaciones civiles y el joven que ha trabajado el tema en su investigación de maestría, la abordan desde el lugar que les ha dado la teoría. En su discurso hay una apropiación de los discursos más actuales sobre sexualidad así como del discurso feminista.

"...lo privado es político también es central y también como desde los cuerpos y desde las relaciones afectivas se construyen y se reconstruyen las relaciones para mí más fundamentales del ejercicio del poder". [Adrian, 26 años, org. civ., Ciencias Políticas]

"La sexualidad pertenece al ámbito de lo social, la entidad sexual es construida a partir del ámbito social y a partir de esta premisa la sexualidad corresponde al ámbito de los derechos porque es la misma sociedad la que nos circunscribe a ciertas prácticas sexuales". [Mateo, 28 años, no org. civ., Comunicación]

Entonces, se puede observar que la sexualidad se encuentra intersectada con otros ejes como el género, la edad, la clase y la educación, lo que ocasiona que no haya una manera única de posicionarse frente a ésta. Estas intersecciones han jugado un papel fundamental en el grado de posibilidad de ejercer una sexualidad autónoma y placentera. Ante estas circunstancias, han ocupado posiciones de sujeto diversas.

Tanto las y los jóvenes que trabajan en organizaciones civiles feministas, como uno de los que no participan en ellas, sitúan a la sexualidad como socialmente construida y culturalmente definida, incorporada a los juegos de poder. Partiendo de ello habría que preguntarse si puede haber placer fuera de las formas sexuales de dominación. Al respecto, Foucault advierte que no se trata de "liberar la sexualidad", el problema radica en intentar definir prácticas de libertad a través de cuales se podría definir lo que es el placer sexual, las

relaciones eróticas, amorosas y pasionales con los otros.³⁵

4.1.4. Estrategias de resistencia.

Foucault señala que la sexualidad es una invención social, no se trata de un impulso natural al cual la sociedad debe reprimir, sino más bien es un dispositivo histórico donde la estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, la incitación al discurso, la formación de conocimientos, el refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber y poder (Foucault, 1976: 129).

En este sentido, en el discurso de los entrevistados pueden notarse no solamente restricciones respecto al sexo, también aparecen una serie de prescripciones sobre cómo es la “forma normal, correcta, adecuada” de desear, de utilizar el cuerpo, de ejercer los placeres.

No obstante, los sujetos se ubican ante ello de manera diversa utilizando cada uno particulares estrategias para resistirse a dichos embates. Algunos como Javier ante el rechazo por su propia preferencia sexual prefirió no generar ningún tipo de sentimientos hacia sus compañeros, Rodrigo decidió alejarse de su grupo de amigos para evitar hacer cosas socialmente valoradas como masculinas.

“Había una barrera que yo sí ponía... ya no era una relación cariñosa, simplemente les hablaba a todos pero no generaba sentimientos con ellos”. [Javier, 28 años, org. civil. Relaciones Internacionales]

“... y llegó un momento en que sí fue una decisión de decir okay yo no quiero sentir esto y no quiero ponerme esa máscara, no quiero ponerme esa armadura y hacerlo a costa de esto, prefería no sentir ese dolor, ese malestar y sentir justo como el rechazo, la separación, el distanciamiento de los amigos, las burlas de mis amigos y la presión de una sociedad que te señale, te presione, que te aplasta para que seas así, entonces yo no quiero, aún cuando mi

³⁵ Entrevista con Michel Foucault realizada por Raúl Fornet-Betancourt, Helmut Becker y Alfredo Gómez-Muller el 20 de enero de 1984. Publicada en la Revista *Concordia* 6 (1984) 96-116. En http://www.topologik.net/Michel_Foucault.htm

círculo de amistades y mi círculo social se ha reducido, aun cuando mis espacios no sean los de la mayoría y eran otros y ya". [Rodrigo, 27 años, org. civ. Enfermería]

Asimismo, ante la presión familiar hubo quien decidió salirse de la casa de sus padres en la búsqueda de autonomía, entendida como libertad de movimiento y acción. Para Mireya esta decisión fue muy importante ya que le permitió hacerse cargo y cuidar de sí misma lo cual la hizo avanzar en mejorar su condición como mujer y como joven.

En la mayoría de los casos de las mujeres que participan en organizaciones civiles, refieren que fue la misma organización la que les proporcionó las herramientas para reconocer su derecho al placer, defenderlo y tomar decisiones en función de sus proyectos y deseos pues se sintieron validadas y respaldadas. Los casos de Fernanda y Susana lo ejemplifican.

"... de repente es darse cuenta de que una tiene derecho a elegir con quien tiene relaciones sexuales y decía "ah chinga pues hay más opciones" porque si tú decides con quien no se refiere únicamente a Pedro o Juan, sino te habla también de que puede ser una chica. Entonces, también fue como en lo personal ir descubriendo nuevas formas de vincularse afectiva y biológicamente y decir "bueno hay más opciones". Alguna vez me había cuestionado si podía echar mano de ellas y justo como es algo tangible, se vuelve algo que puedes hablar". [Fernanda, 25 años, org. civ., Psicología]

"Cuando te bañas, se supone que te tallas y conoces tu cuerpo porque te bañas, pero cuando dicen que tienes derecho a autoexplorarte dije "ay no es cierto", entonces cosas que en la casa se permitían sólo con el baño y cosas que ahora puedo permitirme por el simple hecho de conocerme y saber qué es lo que me gusta y qué no me gusta". [Susana, 22 años, org. civ. Psicología]

Respecto a las fuentes de información, la escuela y la familia limitan la información de la sexualidad al ámbito reproductivo, lo cual no significa que ellas y ellos busquen otras maneras de saber y aquí es donde el grupo de pares se hace muy importante. Fueron algunos varones quienes refirieron a los amigos como las personas con quienes hablaron de sexo abiertamente. La calle se convierte en el espacio privilegiado para socializar sobre el sexo. Mientras

que mujeres no señalan a las amigas como su primera fuente de información, es más bien, en el caso de las que no pertenecen a organizaciones civiles, a través de las experiencias como fueron explorando y conociendo formas de ejercer la sexualidad.

Para Carolina, quien participa en una organización civil, la resistencia es radical, ella cuestiona la monogamia, la heterosexualidad, el amor romántico y la maternidad y se define como feminista por transgredir esos mandatos sociales.

Susana señala que detesta los artículos que socialmente son valorados como femeninos y a los que se les atribuye un “embellecimiento” para las mujeres como son las zapatillas, el maquillaje, las faldas cortas, las blusas escotadas y manifiesta que ella nunca quiere casarse y mucho menos tener hijos.

Estos dos últimos testimonios, los cuales se caracterizan por ser radicales, muestran ciertas características que son valoradas entre las feministas, donde para llegar a serlo deben transgredir mandatos sociales como los señalados por ambas. Igualmente, en el caso de Susana, aparece una idea de feminismo en donde éste ha de ser contrario a los tacones, las modas y las indumentarias sensuales y sugerentes en las mujeres. Parece ser que para ellas al ser feministas implica otra serie de prescripciones como los que determinan la indumentaria que debe llevar una mujer (o lo que no debe llevar) e incluso sus deseos deben ser transgresores a esos mandatos para considerarse coherente con su papel. En estos casos, habría que ver qué lugar ocupan sus fantasías o si efectivamente corresponden con sus dichos.

Las que no participan en organizaciones civiles no cuestionan abiertamente los mandatos de género o de sexualidad ya que no es su referencia inmediata, pero sí algunas narran acontecimientos en su vida que bien pueden interpretarse como transgresiones a la norma.

“... conocí sexualmente a muchas personas (...) había la apertura, yo decía, sí por qué

no, si conozco a una persona, si nos atraemos, nos llamamos la atención, nos interesa por qué no (...) sí mantuve relaciones sexuales con otras mujeres, ahí me tocó vivir otro tipo de experiencias con amigas que tenían la misma inquietud (...) nos gusta estar juntas y nos gusta darnos nuestros besos y nos gusta explorar otras formas...” [Fátima, 27 años, no org. civ., Comunicación]

Con lo anterior se aprecia que las formas de posicionarse frente a las reglas de género y de sexo no son las mismas en cada joven, cada uno apela a diferentes estrategias vinculadas con los espacios donde se desenvuelven, para quienes participan en organizaciones civiles los discursos del feminismo y de los derechos sexuales son su referente principal. Por otro lado, considero que las y los otros jóvenes se posicionan de maneras más diversas y pueden construir su experiencia sin necesidad de ajustarse a un solo “deber ser”. Incluso se puede afirmar que sus narraciones muestran algunas contradicciones en cuanto a lo aceptado y no de los discursos dominantes sobre la sexualidad y el género, mientras las y los otros utilizan siempre un lenguaje “políticamente correcto” en el sentido de que para ellos el discurso feminista le da prácticamente sentido a toda su vida.

4.1.5. Significaciones sobre seguridad y confianza en el ejercicio de la sexualidad.

Las fantasías, los placeres, modos de relacionarse eróticamente con los otros y consigo mismos, responden a la heterogeneidad cultural existente en cada sociedad. Todo acto u omisión se encuentra cargado de significados culturales, algunos contradictorios. Asimismo se puede observar que muchas prácticas u omisiones pueden ser riesgosas para la salud de los individuos. En este sentido, es importante conocer cómo ellas y ellos vinculan el ejercicio de la sexualidad con prácticas de cuidado, confianza y seguridad, qué significa para ellas y ellos cuidar de sí mismas y mismos y de las otras y otros.

Castoriadis (2007) considera que toda sociedad crea un sistema de interpretación del mundo, construye un mundo propio de significaciones. Su

identidad en ese sistema de interpretación, ese mundo de significaciones imaginarias que la misma sociedad crea y en relación al cual todo cuanto aparece queda prendido en esa red de significaciones. Las significaciones imaginarias sociales constituyen el mundo, le dan sentido.

Este autor distingue entre el imaginario social instituido y el imaginario social instituyente. Al primero pertenecen aquellas significaciones que consolidan lo establecido, operan como organizadores de sentido de los actos humanos, estableciendo líneas que demarcan lo lícito y lo ilícito, lo bello y lo feo, etcétera; mientras que al segundo pertenecen aquellas significaciones que dan lugar a nuevos sentidos, nuevas formas de organizar los actos humanos. Asimismo, existe una tendencia de lo instituido a absorber lo transformador.

En cuanto a sexualidad se enlazan una serie de significaciones que han sido centrales para nuestra sociedad, tales como lo relacionado con la reproducción, el placer, las formas válidas de hacer pareja, la división sexual del trabajo, entre otras. Existen significaciones que validan las formas tradicionales de cuidar o poner en riesgo el cuerpo y la salud tales como la virginidad, la fidelidad, entre otras. Del mismo modo, aparecen otras maneras alternativas de cuidarse a sí mismos y a los otros.

El uso del condón para evitar la transmisión de VIH y embarazos no deseados es común en todos los discursos, todas y todos ellos lo refieren como una forma de protegerse y proteger al o a la otra. Para quienes colaboran en organizaciones feministas es uno de los puntos donde centran gran parte de su atención: promover el uso de este profiláctico. Otro de los proyectos que los varones refirieron como de gran importancia en este rubro es concientizar a los hombres de su capacidad reproductiva para que compartan la responsabilidad de la prevención y, en caso de un embarazo no deseado, apoyen y estén cercanos física y emocionalmente a su pareja.

“...como que no hay mucho espacio para que los hombres puedan reconocer la vivencia de esos procesos y asumirlos y apropiarse de ellos, como que si yo soy sexual, soy reproductivo y

tengo esta capacidad, entonces qué responsabilidad me corresponde a mí, no a mi compañera. En el caso de una relación heterosexual, no le corresponde solamente a mi compañera tener que estar al tanto de la cuestión del embarazo y eso porque yo también tengo capacidad reproductiva y es mía". [Rodrigo, 27 años, org. civ. Enfermería]

Las y los jóvenes que no participan en organizaciones civiles consideran importante para el cuidado de sí, además del uso del condón, conocer quién es la otra o el otro con quién pudieran tener un encuentro sexual; es decir, no basta con que alguien les guste para tener relaciones sexuales, requieren saber más de la otra persona, ello para sentir la confianza de tener algún encuentro sexual más allá del "faje".

"o sea si conoces a alguien en una noche y digo a todos nos ha pasado la oportunidad de pues vámonos al hotel sí es así de no wey, apenas te conozco, no sé no quién eres ni de dónde vienes y creo que sí me siento como muy tranquilo de poder decir cuándo sí y cuándo no con quién no, siempre he tratado de cuidar esa parte... o no pasa nada si no lo hago te quedas con las ganas pero ya, te bañas con agua fría y ya se acabó". [Juan, 25 años, no org. civ. Comunicación]

"Sí siempre es con gente que conozco, o sea desde luego con novias o con amigas, con mujeres cercanas a mí, sí ... porque por lo general no soporto a la gente tonta, no soporto a la gente vacía, hueca, entonces necesito platicar, convivir con las personas para pues para el ejercicio sexual digamos" [Mateo, 28 años, no org. civ., Comunicación]

Se puede notar que estos jóvenes reconocen los afectos y las emociones presentes alrededor de la sexualidad, donde no aparece el deseo como un impulso incontrolable. En su caso, para que aparezca o derive en determinadas prácticas sexuales es necesario conocer quién es esa otra, de dónde viene, cómo piensa.

Para otros, como para Francisco lo importante no era conocer mucho de la persona sino establecer y negociar desde un principio lo que se busca, respetando la privacidad de la otra.

"... algo que siempre procuraba dentro de estas circunstancias, algo que siempre procuraba era hablar con ellas, yo no quiero andar con nadie, yo no quiero tener nada con nadie,

ese punto, si vas pues vamos, si no vas no vamos y tan amigos como siempre y no te voy a generar mala fama ni espero que me generes mala fama". [Francisco, 27 años, no org. civ. Comunicación]

Cabe destacar que los tres varones entrevistados que trabajan en organizaciones civiles, no hablan ni de sus fantasías ni de sus prácticas sexuales; es decir, circunscriben sus discursos sobre sexualidad al ámbito de los derechos. Particularmente ellos son muy cuidadosos con sus narraciones respecto al tema de la sexualidad, hacen mayor énfasis en señalar el derecho de las mujeres a ejercer una vida sexual basada en la libertad y la autonomía. Pareciera que sienten que sólo por el hecho de ser hombres son sospechosos de ejercer violencia. Los siguientes testimonios dan cuenta de ello.

"Como de tratar de bajar la mirada, de no ver a las mujeres por temor a que sintieran que las estaba agrediendo o por temor a que sintieran mi mirada como la mirada de muchos otros hombres (...) era de las cosas que me hacían sentir mal de ser hombre".[Rodrigo, 27 años, org. civ. Enfermería]

"... desde las relaciones afectivas se construyen y se reconstruyen las relaciones para mí más fundamentales del ejercicio del poder, entonces esto lo traslado a la parte de derechos, creo que es finalmente un primer piso común de discusión, de empoderamiento y por eso de derechos sexuales y feminismo" [Adrian, 26 años, org. civ., Ciencias Políticas]

"Reconozco a las mujeres como sujetas de derechos, como seres sexuadas, deseantes, deseadas, con esa capacidad, con capacidad sexual y con capacidades eróticas, afectivas y reproductiva y en ese sentido procuro promover que los hombres también nos apropiemos de eso". [Rodrigo, 27 años, org. civ. Enfermería]

Manero³⁶ cuestiona si existe algún erotismo no violento, en el cual la penetración, el ser penetrado, el arriba y el abajo estén fuera de la lógica de la violencia y la dominación. Ante lo cual concluye, siguiendo a Deleuze, que no es la violencia, la dominación y la sumisión las que "invaden" y "desnaturalizan" la pasión erótica y la relación amorosa sino que son su

³⁶<http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/14303.pdf>,
http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/278-4317dpe.pdf.

condición de posibilidad. También refiere que tal sumisión y dominación debe ser acotada en el juego de la pareja para evitar el riesgo de no salir de la espiral de transgresiones que supone el erotismo. En este sentido, un elemento importante es la ética de la responsabilidad sobre sí y sobre los demás, definir reglas sobre la práctica del deseo y del erotismo, donde los encuentros eróticos se hallen circunscritos a ambas voluntades.

Asimismo, Amuchastegui señala que la sexualidad no puede ser entendida solamente como el acto de penetración y eyaculación, ya que ello ignora las posibilidades eróticas de los cuerpos y la reduce a la llamada “sexualidad masculina” y “sexualidad femenina”, la cual es dicotómica basada en el binomio actividad-pasividad. Contrario a ello dice, de acuerdo a Foucault, “necesitamos avanzar colectivamente en una ética para la ciudadanía sexual, en la que los deseos, los placeres y las prácticas eróticas se construyan como bienes humanos dignos de protección y promoción; una ars erótica menos solemne que recuerde la alegría y el gozo del erotismo –en el contexto del respeto a los derechos de otros- y con ello le robe cartel a las formulaciones normativas y normalizadoras del saber biomédico y de las ideologías religiosas”³⁷.

Como se puede apreciar en algunos testimonios, en lugar de plantear una ética del erotismo, se observa en algunos hombres que trabajan en organizaciones feministas el sentimiento de culpa por su condición de hombres y de “probables agresores”, lo cual lejos de favorecer el ejercicio de una sexualidad placentera, genera sentimientos de malestar

En el caso de las mujeres, el cuidado de sí mismas aparece ligado a la autonomía; es decir, en la medida que ellas pueden decidir respecto a su cuerpo, con quién se vinculan y cómo lo hacen están cuidándose a sí mismas en su totalidad. La comunicación es un elemento importante también para ellas. No centran el ejercicio de la sexualidad únicamente con las prácticas sexuales sino, además, en compartir afectos.

³⁷ <http://www.ciudadaniasexual.org/reunion/m6%20amuchastegui.pdf>

" (...) era una forma como de más en confianza, podíamos estar horas en su casa después de tener relaciones sexuales o sea todo lo que forma parte de la sexualidad, no únicamente tener relaciones sexuales, era platicar, y era un sentirte mucho más en confianza" [Fátima, 27 años, no org. civ., Comunicación]

Fernanda manifiesta haber sido precavida en elegir con quien tenía relaciones sexuales porque consideraba la posibilidad de ser vista como objeto y no como persona, el ejercicio de la sexualidad como una práctica en donde se comparte algo más que el cuerpo y los fluidos.

"Yo tuve relaciones sexuales la primera vez a los 22 años (...) siempre con el temor, con la precaución normal de no sentirme utilizada, eso era algo que yo tenía claro, decía "el día que me acueste con alguien, no tiene que ser mi marido, ni mi novio pero sí tengo que estar segura de que cuando pase yo no me sienta utilizada, eso era algo que no quería vivir". [Fernanda, 25 años, org. civ. Psicología]

Vincularse afectivamente no da la certeza ni garantiza que no habrá ningún tipo de contagio derivado de las prácticas sexuales; sin embargo para muchos de ellos, principalmente para quienes no trabajan en organizaciones feministas, es un elemento de seguridad.

Las y los jóvenes que participan en estas organizaciones, reconocen todos los elementos involucrados para que una o un joven decida usar o no usar el condón; no obstante, consideran el uso de éste como el elemento fundamental de cuidado de sí y de la pareja sexual.

4.2. Placer. "Recuperar el placer para mí es fundamental en el ámbito sexual, poder comer bien, tener una casa más o menos decente, estar bien de salud... eso me parece fundamental"

4.2.1. Placer con autonomía.

Este apartado toca dos aspectos y los vincula: el placer y la autonomía. Ambos son fundamentales en el trabajo que llevan a cabo quienes participan en organizaciones civiles. Para ellas y ellos es a partir de esta apropiación que puede construirse la ciudadanía. El placer con autonomía lo entiendo como la posibilidad de adueñarse del cuerpo y los placeres a partir de la toma de decisiones informadas.

Rodrigo entiende al cuerpo como un territorio político pues señala que en la medida que haya apropiación del mismo se quebrantarán los mandatos sociales que niegan el placer.

“...esa posibilidad de tener satisfacción mental, placer, gusto, deleite, todo esto justo transgrede toda esa estructura lógica que va encaminada hacia otro lado, como a construir individuos a los que se les corta su individualidad, se les corta esa capacidad porque se intenta homologar todo y no se admite esa posibilidad de que seamos diversos” [Rodrigo, 27 años, org. civ. Enfermería]

Cuando él habla en este fragmento sobre la libertad de decidir sobre el cuerpo, se refiere a una generalidad de las y los seres humanos, en el caso de las mujeres que participan en organizaciones civiles, cuando hablan de dicha libertad la aterrizan un poco más en sus experiencias

Sin embargo, en su discurso se observa claramente el planteamiento que Foucault critica respecto de que el poder reprime, anula, niega la sexualidad. Más bien se trata de una tecnología del sexo, de un dispositivo de la sexualidad que produce saberes, verdades, identidades, formas de conducir el cuerpo y los placeres. Por lo tanto, puede observarse que este joven entiende la sexualidad como un impulso que debe liberarse para su satisfacción, faltaría conocer cómo ello influye en su práctica profesional como promotor de derechos sexuales y a su vez en sus prácticas personales.

Para Mireya la autonomía que le dio la decisión de vivir sola y el hacerse

cargo de ella misma y de sus decisiones derivó en el ejercicio de una sexualidad ligada a lo político, ya que le permitió darse cuenta de que las necesidades de las mujeres eran distintas a las de los hombres y lo aparentemente privado era en realidad del ámbito público.

En el caso de Fernanda, el acercamiento al discurso de los derechos sexuales le dio la oportunidad de reflexionar sobre la posibilidad de explorar otras formas del ejercicio de la sexualidad desligadas de mandatos tradicionales como la monogamia o la heterosexualidad.

Como lo señala el subtítulo de este apartado, para las y los jóvenes que participan en organizaciones sociales el placer no necesariamente está ligado con el ejercicio de la sexualidad sino con todos aquellos elementos que permiten un bienestar en general, tales como una vivienda digna, acceso a la educación de calidad, entre otros. Ello está relacionado con que todas y todos ellos trabajan los derechos sexuales y reproductivos desde el discurso de los derechos humanos.

Un aspecto interesante en las narraciones de las y los jóvenes que participan en organizaciones feministas es que unifican su discurso a partir de los saberes legitimados por su organización y a partir de ello significan sus experiencias y las representan.

Al considerar que las verdades que producen son necesarias para que los sujetos “sean libres”, intentan a través de pláticas, talleres, ferias entre otras actividades transmitir esos saberes, pues algunos consideran que a partir de conocer su discurso es que es posible una transformación social.

“como organización pues tienes una capacidad un poco más extensa de decir mira pues yo tengo y puedo dar la información no es escrito, no son trípticos, no son carteles pero es oral... entonces puedes dar como pláticas y salir y lo que hacíamos en el Espejo de Lila era salir con el sonido y dar, dar como mini charlas en la calle y eso se les queda más, porque tampoco los tienes que sentar a todos a fuerza en un aula con un pizarrón...es como un proceso de retroalimentación que es lo que puedes hacer para ir dándole seguimiento y que los chavos

tomen conciencia de que están ahí porque muchos no conocen que tienen derechos sexuales, mucho menos reproductivos. O sea ni siquiera saben que tiene derecho a pedir condones, entonces cuando llegas y les dices “mira toma, te regalo unos condones” se quedan así de ¡ahhh! espérame ¿no me los vendes? Y así como que ya es un gran paso para ellos a pesar de que no vivimos hace 20 años, actualmente todavía hay una tela de ignorancia en la cara” [Susana, 22 años, org. civil. Estudiante de Sociología]

Por otro lado, quienes no participan en organizaciones civiles, narraron situaciones personales vinculadas con placer y autonomía sin necesariamente nombrarlos como tales.

Por ejemplo, Fátima que no participa en una organización civil, cuenta que en un momento determinado ella experimentó sexualmente con sus amigas lo cual fue muy gratificante para ella, de igual forma tuvo varias parejas sexuales porque quería estar con más de un hombre. Al respecto, manifiesta sentirse muy bien por las decisiones que ha tomado, pero reconoce que no es algo que cuente porque podría ser criticada.

La otra joven que tampoco participa en una organización civil, dice haber tenido siempre comunicación con sus parejas, esto le ha permitido ejercer una sexualidad placentera. No obstante, según su discurso, ella prácticamente no ha transgredido alguna norma más que la de la virginidad, la cual “perdió” por amor, asimismo únicamente ha tenido relaciones sexuales con sus novios en un marco de monogamia.

Es interesante notar que mientras las mujeres jóvenes que no participan en organizaciones civiles no se adjetivan en función de sus saberes o prácticas, las que sí participan en organizaciones se autodenominan, feministas, transgresoras, heteroflexibles, etcétera.

“...al menos en esta etapa de mi vida fui mayoritariamente heterosexual.” [Fabiola, 28 años, org. civ., Antropología]

“...poder ser transgresora a mí me gusta mucho.” [Carolina, 26 años, org. civ. Antropología]

En el caso de los varones que no participan en organizaciones civiles, manifiestan el ejercicio de una sexualidad placentera, sin restricciones, que han podido socializar sin ningún problema y siempre han tenido la posibilidad de decidir libremente sobre la misma.

No es posible determinar hasta qué grado sus discursos obedecen a la exigencia social de que una de las formas de legitimar la masculinidad es a través de una sexualidad heterosexual activa, no obstante, en uno de los entrevistados se aprecia contradicción al hablar de su primer encuentro sexual genital, ya que por un lado lo describe como algo que le gustó, pero al mismo tiempo lo señala como displacentero para él.

“Sí los dos con las hormonas arriba, te digo fue o sea sí fue como padre pero no lo disfruté para nada.” [Juan, 25 años, no org. civ. Comunicación]

Lo anterior, nos interroga si todos los llamados privilegios que otorga la construcción dominante de la masculinidad en realidad siempre son vividos como tales, ya que a partir de la narración anterior podemos observar que más que la práctica sexual en sí, lo que le produjo satisfacción fue haber comenzado a tener una vida sexual activa, probablemente porque eso lo legitimó frente a otros hombres y mujeres como “hombre”.

Otra diferencia es que mientras para las mujeres en general, el ejercicio de una sexualidad placentera está ligado también con los afectos, para los hombres entrevistados que no participan en organizaciones civiles está más ligado con la genitalidad pues el mayor placer es cuando comienzan a tener relaciones coitales, las cuales son motivo de orgullo frente a otros hombres.

“Yo ya había tenido relación con una niña, con una chava y dije está bien, está padrísimo y se siente genial y waw, cuando después convivía con estas personas decía, yo ya tuve una relación sexual ya no hay nada más en esta vida” [Francisco, 27 años, no org. civ., Comunicación]

“Nadie puede limitar tu sexualidad, porque si la despiertas una vez ya o sea pues estás del otro lado ya sabes qué se siente, ya sabes qué se te antoja, sabes muchas cosas” [Juan, 25

El placer y la autonomía se encuentran ligados en el sentido que la toma de decisiones basadas en el deseo personal y la información brinda elementos para poder disfrutar el cuerpo. En el caso de estas y estos jóvenes observamos que todos narran la importancia del ejercicio de una sexualidad libre y placentera. Quienes trabajan en organizaciones civiles no queda tan claro cómo lo aterrizan en sus prácticas sexuales porque no lo dicen, por el contrario quienes no colaboran en organizaciones civiles narran muchas experiencias donde dan cuenta de que han buscado ejercer una sexualidad placentera y autónoma aunque se advierten algunas contradicciones en sus discursos, derivados de su condición de género.

4.2.2. Educación, responsabilidad y condiciones de posibilidad. Factores clave para el ejercicio de prácticas de libertad en el ámbito de la sexualidad.

Un punto importante que se abordó durante el transcurso de las entrevistas fue la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH, así como de embarazos no deseados. Quienes participan en organizaciones civiles dedican significativos esfuerzos en construir campañas al respecto.

Algunas de las mujeres jóvenes suponen que para usar el condón sólo basta con la información y no toman en cuenta más aristas para analizar las causas por las cuáles puede o no utilizarse. Es decir, creen que con informar sobre el derecho de usar condones y regalarlos es prácticamente suficiente, mientras que otras consideran más elementos.

Por ejemplo, Fernanda menciona que no basta con informar a las y los jóvenes sobre la importancia de su uso, ya que en la decisión de usarlo o no se conjugan varios factores.

“...que no se trata de decir mira ese es el condón, pónitelo, eso no tiene nada que ver la realidad pública, es decir la realidad te atraviesa: el amor, la inseguridad, el espacio donde vayas

a coger, tu historia familiar o sea hay una serie de cosas que no te resuelve eso, pero sí te resuelve que tengas mucha más autonomía". [Fernanda, 25 años, org. civ. Psicología]

Sin embargo, las posibilidades de llevarlo a cabo trascienden el ámbito singular. Por ejemplo, Fernanda menciona que el Estado debe ofrecer las condiciones de posibilidad a las y los jóvenes.

"De nada me sirve decirle a una chica que tiene derecho a usar el condón y empoderarla y decirle muchas cosas si cuando ella necesite cualquiera de estos métodos no tiene donde obtenerlos porque estudia y no tiene ingresos y si va a un servicio público le piden que vaya con su mamá porque está chavita". [Fernanda, 25 años, org. civ. Psicología]

Mientras las mujeres que participan en organizaciones civiles mencionan como muy importante el uso de condón para evitar que se presenten situaciones como embarazos no planeados o infecciones de transmisión sexual, independientemente de quién sea el otro o la otra con quienes se vinculen sexualmente, como se verá más adelante, para quienes no participan en organizaciones civiles también tiene un peso quién es esa otra o ese otro.

Las decisiones informadas se vinculan con la responsabilidad. Así lo dice Fabiola pues cuando se conocen sus posibles consecuencias se puede actuar de manera más autónoma.

"Si es una decisión informada sabré que puedo hacerlo con alguien usando condón, y si no lo uso sé cuáles son los riesgos a mi salud de no usarlo, pero esa es una decisión que yo tengo y que cambia totalmente la forma en la que tú vives tu sexualidad." [Fabiola, 28 años, org. civ., Antropología]

Dos de los varones entrevistados que participan en organizaciones civiles actualmente trabajan un proyecto sobre la importancia de que los hombres reflexionen sobre su capacidad reproductiva para que también se responsabilicen al respecto tanto en el uso del condón como en la posibilidad de un embarazo no deseado. Es interesante que uno de ellos declara ser homosexual, pero como trabaja en la organización donde se construye ese proyecto también lo hace suyo, incluso siendo gay y no habiendo tenido nunca

relaciones sexuales con alguna mujer, se incluye como si también fuera parte de esas experiencias.

“También somos parte de lo que sucedió como es el embarazo (...) yo personalmente creo que los hombres tenemos esa responsabilidad pero la decisión de abortar o no siempre es de la mujer pero como hombre también lo vives”. [Javier, 28 años, org. civ. Relaciones Internacionales]

La libertad de elegir cómo, con quién y dónde compartir prácticas sexuales está ligado con las decisiones basadas en la información y para estas y estos jóvenes es a través de la promoción y defensa de los derechos sexuales que incluyen el derecho al placer, a elegir libremente, a la educación sexual, al uso del condón, etcétera.

Por otro lado, quienes no participan en organizaciones apelan a los derechos humanos en general para lograr tener prácticas de libertad en el ámbito de la sexualidad. Todas y todos coinciden en que es a partir de la educación y el respeto como es que pueden alcanzarse. Fátima lo señala en los siguientes términos:

“La solución a todos los problemas en la sociedad está en la educación (...) de una educación sexual, de una educación también desde casa, de respeto al otro (...) un respeto a la forma de ser, al deseo de ser del otro y reconocer los deseos, o sea la educación para ser capaz de respetar al otro y la educación para ser capaz de tomar decisiones propias”. [Fátima, 27 años, no org. civ., Comunicación]

En este párrafo puede notarse que también se trasciende a la información, ya que cuando ella habla de educación se refiere a algo más que dar conocimientos, sino a la posibilidad de construir una subjetividad que sea incluyente, respetuosa por el otro/otra y con la posibilidad de tomar decisiones para sí. No obstante, aún continúa priorizando el deseo del otro y el deseo propio no es mencionado, que en cierto modo es el “ser para otros” que el género imprime en las mujeres, por lo que aún es necesario el reconocimiento del deseo propio y del deseo del otro en un marco de igualdad.

Aunque esta visión sea utópica en el sentido que plantea un paradigma perfecto e inalcanzable, me parece importante tratar de incluir la posibilidad de educar desde el reconocimiento propio y del otro como un sujeto no fijado a identidades sexuales, donde se recupere el placer como un bien y no como algo sospechoso y peligroso.

Por otro lado, la chica que no participa en organizaciones civiles tiene otra noción de la responsabilidad en los actos vinculados con la sexualidad, ya que mientras para unas como se señaló está ligado a decidir a partir del conocimiento de las consecuencias y de hacer una valoración sin presiones externas, para ella no hacer lo que considera correcto es irresponsabilidad y no toma en cuenta otras condiciones para la decisión de usar o no el condón.

“En un embarazo no planeado para mí no es válido decir es que me acosté con fulanito de tal y no me puse condón, se me olvidó y me embaracé, o sea eso no es responsabilidad”.
[Rebeca, 28 años, no org. civ.,. Derecho]

Para ella ser responsable en un caso como el que plantea es no interrumpir el embarazo por ser consecuencia de un “acto irresponsable”.

Es interesante que si bien por un lado coincide con los discursos feministas respecto a poder desvincular el ejercicio de la sexualidad de la reproducción; por otro, difiere en su postura frente al aborto. Al igual que en otros discursos también reconoce fundamental la educación, aunque no dice en qué sentido, para vivir una sexualidad más libre y la vincula con otros aspectos que imposibilitan alcanzar a la misma como la pobreza y el machismo.

Los varones que no participan en organizaciones civiles también hablan de la educación y la libertad pero en distintos niveles, al igual que con las mujeres algunos se quedan en el plano de la información y otros manifiestan la importancia de considerar otros elementos.

Para Francisco es el núcleo familiar donde debiera poder platicarse de aspectos vinculados con el cuerpo y la sexualidad.

“Si nadie le explica absolutamente nada a una niña sobre la menstruación, si no tiene la confianza de ir con mamá, con papá, con el tío, con la abuela, con el abuelo (...) se va a encontrar un wey en la calle que le diga te estás muriendo” [Francisco, 27 años, no org. civ., Comunicación]

Juan separa la información de la educación ya que la primera no es suficiente para poder decidir de manera informada y autónoma.

“Nuestra generación de quince, dieciocho para arriba puede encontrar información en donde sea, más bien la educación tiene que empezar desde antes”. [Juan, 25 años, no org. civ. Comunicación]

Igualmente Mateo privilegia la responsabilidad en ejercicio de la sexualidad y la vincula directamente con la libertad pues para él separarla implica la posibilidad de caer en prácticas de riesgo.

“Cuidarse y cuidarnos entre todos responsablemente, ejercer la sexualidad libremente, tan libre como quieras dentro de los límites de la responsabilidad personal” [Mateo, 28 años, no org. civ., Comunicación]

Asimismo, dos de los varones mencionan la importancia de conocer quién es ese otro para tener un intercambio sexual que incluya el coito. Ello les genera seguridad porque brinda la posibilidad de estar en contacto con la singularidad del otro, de reconocer la alteridad. De otra manera el otro sería solamente actor de la propia fantasía. Esta condición no fue mencionada por ningún joven participante en organizaciones civiles ya que ellos al hablar de las prácticas sexuales sólo privilegian el uso del condón incluso en relaciones de pareja.

Juan narra que no siempre ha usado condón, para él la responsabilidad también se relaciona con cuidarse a sí mismo y del otro o la otra. Lo entiendo como reconocer a esa otra con quien se vincula sexualmente como persona y no como objeto, donde ambas voluntades desempeñan un papel importante.

“O sea si yo me meto con alguien y esa persona se cuida me está cuidando a mí también

entonces creo que ahí va la responsabilidad, no es algo tan egoísta como hay yo no me cuido y hazle como quieras, sino es como pues va, vamos a hacerlo pero vamos a cuidarnos los dos".
[Juan, 25 años, no org. civ. Comunicación]

Tal como lo señala el título de este apartado para ellas y ellos en general la educación cuyo eje se base en el respeto y la responsabilidad, así como tener condiciones de posibilidad en los diferentes aspectos que involucran la vida de las personas son vitales para el ejercicio de una sexualidad basada en prácticas de libertad.

Un aspecto importante, es lo que mencionan Amuchástegui y Rodríguez³⁸ en el sentido de reconocer que la sexualidad como una cosa-en-sí-misma no existe, lo que existe son cuerpos y posibilidades, en tal sentido cada una y uno de estos jóvenes construye espacios de libertad desde distintas trincheras y se posiciona frente a valores fundamentales en lo respecta al sexo como son la responsabilidad y el respeto.

De igual forma, estas autoras señalan que la libertad sexual tampoco debe entenderse como liberar los impulsos ya que se correría el riesgo de medir la libertad y autonomía de las personas considerando la cantidad y diversidad de las parejas que han tenido. Además de que hacerlo así reforzaría la falsa hipótesis esencialista sobre la sexualidad que afirma que se trata de un impulso natural que requiere de satisfacción inmediata.

4.2.3. De la moral sexual católica a la ética sexual.

Se entiende por un lado a la moral sexual católica que concibe al cuerpo como fuente de pecado por la búsqueda y obtención de placer y por el otro la ética del cuidado de sí como práctica de libertad, podemos ver que en general las y los jóvenes entrevistados, por lo menos en sus discursos y durante las entrevistas, la moral sexual católica no regula sus prácticas en lo concerniente al sexo. Todas y todos ellos marcan una distancia frente a la moral religiosa y más

³⁸ Ídem

bien señalan una serie de valores ya mencionados como el respeto, la educación libertaria, la diversidad, el cuidado de sí y del otro u otra como elementos importantes en los vínculos sexuales.

En relación con las y los jóvenes que participan en organizaciones civiles considero que su discurso está regulado por el discurso feminista. En este sentido la ética a la que apelan, así como sus preocupaciones, sus valoraciones y sus cuestionamientos son muy parecidos en todos.

Entre ellos pueden señalarse: el uso del condón; la promoción de los derechos sexuales entre la población juvenil como vía regía para la obtención de autonomía; la autodeterminación de los cuerpos, el respeto a la diversidad sexual, el cuestionamiento a la maternidad y a la monogamia; la importancia de trabajar con varones la cuestión del aborto; la inclusión de los hombres y los transexuales en el movimiento feminista, por mencionar algunas.

Entre sus coincidencias también se encuentra el reconocimiento del cuerpo como un espacio de proyección, de satisfacción, de deseo y de bienestar en general.

“Creo que justo es rescatar eso y exaltar la importancia del cuerpo y de ser autoconsciente del cuerpo y de explorarlo y de conocerlo y de utilizarlo como una herramienta y un instrumento como en el amplio sentido de la palabra. No nada más te sirve para caminar de aquí al trabajo, sino que es un espacio de proyección, un espacio para construir”. [Rodrigo, 27 años, org. civ. Enfermería]

Al alejarse de la moral sexual católica, el cuerpo ya no es un espacio pecaminoso sino un territorio propio con posibilidad de conocerlo sin culpas. En palabras de Amuchástegui y Rivas, se trata de reconocer el cuerpo como un espacio de soberanía individual y transitar en un proceso de autorización a sí mismos (as).

Es el caso de Susana que menciona que a partir de apropiarse de sus derechos y sentirse respaldada por el discurso de derechos sexuales es que

transitó de entender su cuerpo como algo ajeno a buscar conocerlo y saber qué le gustaba y qué no.

“Masturbarse y conocerse es algo que lo puedo hacer porque quieres, porque te gusta y porque es parte del autoplacer y del autoconocimiento” [Susana, 22 años, org. civil. Estudiante de Sociología]

Al transformarse el cuerpo como un espacio que brinda la posibilidad de ejercer o no una serie de derechos, se reconocen el carácter político de las prácticas vinculadas con el cuerpo, los deseos, los placeres y la reproducción. Así lo dice Mireya cuando narra una interrupción de embarazo que vivió hace algún tiempo.

“Después de vivir el embarazo, la interrupción, el post-embarazo fue que me quedó mucho más claro que las necesidades de las chavas y los chavos eran distintas a lo que manifestaban y con lo que yo había vivido me daba cuenta de que lo privado salía muchísimo más de lo que parecía al ámbito público. Entonces fue ahí cuando empecé a darme mucha vuelta la cosa” [Mireya, 27 años, org. civ. Política]

Fátima, quien no pertenece a una organización civil manifiesta la importancia de la autonomía en la toma de decisiones respecto a lo sexual. No lo señala como un derecho sexual pero sí como una esfera de la vida donde es la persona quien debe tener la facultad para disponer de su vida sexual.

“si tú quieres decidir sobre tu sexualidad, o sea que no tienen por qué venirte a decir cómo tienes que vivirla”. [Fátima, 27 años, no org. civ., Comunicación]

Si bien, dice siempre haber decidido libremente cómo vivir su sexualidad, muchas de sus prácticas sexuales las ha mantenido en secreto por temor a ser criticada, negociando entre sus deseos y el “deber ser” social.

Rebeca por otro lado, me parece que sí apela a cuestiones morales católicas en la toma de decisiones ya que valores como libertad, la información, la voluntaria interrupción del embarazo, entre otros, les da un carácter tanto deseable pero peligroso porque tienta a las y los jóvenes al “libertinaje” .

En el caso de los hombres, todos ellos señalan una serie de valores en el ejercicio de las prácticas vinculadas con el sexo. Dos de ellos le dan especial importancia al uso del condón como un medio para el cuidado de sí y de la otra.

“Para mí es muy bueno el ser yo el que use el profiláctico y no obligar a la mujer que tome pastillas y se meta hormonas, a que sea ella la que modifique su cuerpo solamente porque yo no quiero usar condón, para mí ha resultado benéfico” [Mateo, 28 años, no org. civ., Comunicación]

Francisco, por su lado, menciona el respeto como primordial en el ejercicio de la sexualidad y critica a quienes intentan valorizar de manera distinta las prácticas entre hombres y mujeres.

Como puede notarse, en general prácticamente todas y todos comparten visiones respecto a la sexualidad, independiente de participar en organizaciones civiles o no. Ambos grupos tienen muchas características parecidas: jóvenes urbanos, de edades similares, de situación socioeconómica similar, con el mismo grado académico, lo cual coadyuva a que los valores a los que apelan sean muy parecidos. En todo caso, la diferencia más notable es que quienes participan en organizaciones civiles se apegan de manera mucho más teórica al discurso del feminismo y de los derechos sexuales.

4.3. Diversidad sexual. "Niña igual a niño, niño igual a niña, niño igual a niño, niña igual a niña".

4.3.1. Heterosexualidad y diversidad sexual.

Entendiendo la diversidad sexual como toda práctica sexual no heterosexual, podremos ver la enorme gama de posibilidades en el ejercicio de la misma, si bien la heterosexualidad ha sido considerada como lo “normal” debido a que es la forma privilegiada para reproducirse, habría que preguntarse si la reproducción de la especie es siempre el valor esencial en los actos sexuales.

En este sentido, se puede notar que para todas y todos los jóvenes entrevistados es la búsqueda del placer lo primordial en sus encuentros sexuales y por tanto tienen prácticas diversas que reconocen como placenteras. Solamente uno de ellos se autodenomina gay; no obstante, otros de ellas y ellos narran eventos de prácticas no heterosexuales o heterosexuales pero contrarias a la heteronormatividad.

En el caso de las y los jóvenes que participan en organizaciones civiles hacen una crítica a los modelos de heteronormatividad y ellos mismos se reconocen como transgresores a dicha normatividad, eso forma parte de alguna manera de su identidad feminista. Aunque no narraron ninguna experiencia vinculada a ello, manifestaron que, a partir del discurso de derechos sexuales y reproductivos, saben que tienen la posibilidad de ejercer prácticas sexuales diversas.

Otra joven se autodefinió como heteroflexible y otra más dijo que estaba en contra de la heterosexualidad exclusiva, de la monogamia y de la maternidad por lo cual era muy difícil encontrar una pareja que aceptara su manera de pensar.

Como ya lo mencioné, de los tres jóvenes que participan en organizaciones civiles, uno de ellos se define como gay, los otros dos no narran ninguna práctica sexual, aunque dejan ver su preferencia por las mujeres. Considero que debido a su acercamiento al discurso feminista y los estudios sobre masculinidades que critican el modelo de masculinidad hegemónica, en donde el deseo de poder y control forma parte del proyecto de convertirse en hombre, ellos tratan de identificarse con otros tipos de masculinidad al conectarse con sus emociones, con su capacidad y responsabilidad reproductiva y evitan hablar sobre lo concerniente a sus deseos y placeres sexuales.

En el caso de las mujeres jóvenes que no participan en organizaciones civiles, una de ellas es quien, si bien no se adjetiva como las mujeres que colaboran en organizaciones feministas, sí refiere prácticas que no se ciñen a la

heterosexualidad, además no liga sus prácticas a una identidad fija.

Por otro lado, particularmente uno de los tres jóvenes entrevistados, quien dice haber tenido una sexualidad muy activa durante el tiempo que estudió su licenciatura, cuenta varias experiencias tanto propias como de gente cercana a él que le permitieron reflexionar sobre la gran gama de posibilidades en el ejercicio de la sexualidad.

“no todos funcionamos igual y no todos procesamos igual, yo te podría decir que igual te encuentras un cuate que diga, sí yo no tengo broncas, yo no soy bisexual ni soy gay, me gustan las mujeres pero si estoy en un trío con otro cabrón no me importa darle un beso o darle un arrimón o sea no tengo ningún inconveniente, creo que es erróneo tener una idea fija porque es como prejuizar a la gente y creo que eso no está chido, no por haber tenido una experiencia te conviertes en algo sino que quiere decir que toda la humanidad funciona igual”. [Francisco, 27 años, no org. civ., Comunicación]

Es interesante notar como para él, al igual que para Fátima, una práctica no necesariamente está ligada a una identidad sexual, lo cual da cuenta como ella y él, sin teorizarlo, cuestionan las visiones que vinculan prácticas con identidades.

4.3.2. Rompiendo los límites de la “normalidad”. Transgresiones a la moral sexual higienista y católica.

El discurso católico y el higienista han promovido una naturaleza sexual representada en su función reproductiva exclusivamente, monógama y heterosexual, dentro de los límites del matrimonio, lo cual difiere mucho de los discursos de las y los jóvenes entrevistados.

De manera frontal todas y todos los jóvenes que participan en organizaciones civiles cuestionan y critican las prescripciones hechas por la religión, así como por aquellos discursos higienistas de la sexualidad. Como se ha podido notar a lo largo del capítulo promueven el ejercicio de una sexualidad libre basada en los derechos sexuales, reproductivos y humanos.

Por otro lado, quienes no participan en organizaciones civiles narran una serie de experiencias sexuales que, aunque no las denominen como transgresiones propiamente, dan cuenta de que sus ponderaciones nada tienen que ver con la moral católica e higienista.

Estas prácticas periféricas, incluso fueron motivo de cierto conflicto en ellos, aunque finalmente reconocieron lo placentero de haberlas vivido aunque fueran distintas a lo socialmente esperado.

Francisco, por ejemplo cuenta que a los 17 años tuvo una novia que le pedía solamente practicar sexo anal, lo cual le generó conflicto pero finalmente contribuyó a que él rompiera con la idea de que dicha práctica era exclusiva de los homosexuales.

De la misma forma, Fátima cuenta haber tenido encuentros eróticos con amigas lo cual la hizo preguntarse sobre su orientación sexual y finalmente concluyó con que el llevar a cabo determinadas prácticas no la convertía ni en lesbiana, ni en bisexual, ni en heterosexual, en todo caso se trató de una mayor elasticidad de los límites de la expresión afectiva.

Mujeres y hombres, todas y todos, desvinculan el ejercicio de la sexualidad placentera del amor, la reproducción, la monogamia y más bien la circunscriben al respeto, la responsabilidad y la educación. Si bien se presentan matices en cómo interpretan cada uno de estos términos, en general presentan más consonancias en lo referente al derecho de ejercer una sexualidad libre y placentera tanto mujeres como hombres.

4.4. Paradojas del discurso de los derechos sexuales.

4.4.1 Aproximación de las y los jóvenes al discurso del feminismo y de los derechos sexuales.

Como se ha venido señalando, todas y todos los jóvenes entrevistados que colaboran en organizaciones civiles dedicadas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos tienen como base filosófica el feminismo y los derechos humanos.

Las organizaciones en las que colaboran son Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, SIPAM y Decidir. Las dos primeras están constituidas legalmente; la última, por decisión de quienes ahí participan, no se ha formalizado como asociación civil.

Una de las preguntas llevadas a cabo a las y los ocho jóvenes fue sobre cómo se habían acercado al movimiento en el que participan y seis respondieron que fue mediante la academia; es decir, por algún curso, un proyecto de servicio social, una línea de investigación en sus universidades, etcétera. Otro de estos jóvenes señaló que se le presentó una oportunidad laboral cuando trabajaba en organizaciones juveniles y solamente una joven manifestó que buscando pláticas y talleres conoció un proyecto dirigido a mujeres jóvenes organizado entre el Inmujeres del D.F. y Elige y refirió que le gustó mucho la manera abierta como se habló de sexualidad, así como el tema de derechos sexuales y feminismo.

Posteriormente, al ingresar al movimiento feminista, fueron vinculando experiencias personales con lo aprendido y a llenarlas de un contenido teórico. Por ejemplo, Fabiola expresa lo siguiente:

“yo recuerdo que mi mamá desde muy pequeños trataba de fomentar la participación tanto de él (su hermano) como la mía en las actividades domésticas pero por alguna extraña razón, en el momento del paso de la adolescencia a la juventud ya no sucedía eso, o sea yo participaba y él no lo hacía, y también oportunidades que tienen que ver con cuestiones

económicas, de tener yo menor preferencia en cuestiones económicas que como sucedía con mi hermano, que por supuesto cuando yo lo viví en mi adolescencia, no me causaba ningún ruido, o sea no me preocupaba, no me enojaba, no sucedía absolutamente nada, pero que en el momento en el que yo empiezo a adentrarme dentro de las corrientes feministas, empecé a leer, y acercarme más, mucho más al análisis, de las relaciones entre hombres y mujeres, de las relaciones estereotipadas, y es cuando te das cuenta de las enormes desigualdades". [Fabiola, 28 años, org. civ., Antropología]

Fernanda no señala haber vivido ningún tipo de restricción familiar por su condición de género pero cuenta que en la Universidad fue aprendiendo sobre el mismo a través de cursos y cuando estaba por concluir la licenciatura vio un cartel de una organización civil que ofrecía trabajo para mujeres jóvenes y fue ahí donde comenzó su carrera como activista:

"No te podría explicar cómo fue claramente lo que me hizo involucrarme porque por ejemplo en mi casa no es una familia tan machista, creo que un poco mi referente es la relación de mis padres, porque conmigo no hubo nunca eso de "no puedes salir", "no puedes ir" o "tu hermano sí", jamás, porque además yo soy la más grande, supongo que eso tiene que ver" [Fernanda, 25 años, org. civ. Psicología]

Mireya y Carolina expresan claramente que fue a partir de las universidades en las que estudiaron la licenciatura donde por un curso específico, se interesaron por los temas de género. Ambas señalan haber tenido siempre una personalidad que confrontaba los mandatos de género; en este sentido, acercarse a los discursos feministas reafirmó lo que ellas siempre habían creído.

En el caso de los tres varones, solamente uno refiere malestares relacionados con las expectativas que había hacia él por ser hombre, lo cual hizo que su entrada al feminismo representara un espacio de bienestar y acogimiento. El otro de los chicos comenzó participando en organizaciones civiles juveniles realizando trabajo comunitario, trabajo urbano y de incidencia política, posteriormente ingresó a laborar al Gobierno del Distrito Federal llevando a cabo proyectos juveniles donde comienza a conocer el tema de

feminismo y derechos sexuales, lo cual le dio la oportunidad de conocer jóvenes que participaban en organizaciones civiles y, por una oferta laboral entra a trabajar en Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos y a partir de ello comienza a formarse en los temas que ahí abordan.

El último joven, cuenta que fue a partir del servicio social como conoce sobre estos temas y lo que lo convocó fue darse cuenta de la gran contradicción entre lo aprendido en su casa y lo que notaba en otros espacios como la escuela donde refiere que no entendía las razones por las cuáles las mujeres eran objeto de discriminación y violencia.

Me parece que un elemento fundamental de análisis es que prácticamente a todas y todos estos jóvenes la academia fue el acontecimiento que los convocó y los aglutinó, lo cual generó que se hayan producido cierto tipo de sujetos, un grupo social que participa de ciertos valores. Considero necesario separar, en este caso, la experiencia subjetiva de mujeres y de hombres ya que tienen matices diferentes.

En principio debe hacerse notar que todas las jóvenes entrevistadas participan en organizaciones cuyo eje principal es la defensa y promoción de los derechos sexuales; no obstante, casi ninguna de ellas manifestó malestares derivados del ejercicio de su sexualidad como un elemento que haya sido determinante en su incursión en el feminismo; su queja más bien se centra en su condición de género relacionada con la asignación de tareas domésticas, restricción en cuanto al dinero, a los permisos, discriminación, etcétera.

Asimismo, la construcción de sus demandas no surgió, en principio, de malestares particulares y de grupo, sino que fueron construyéndose a partir de que se adentraron en la teoría feminista, misma que les permitió resignificar sus experiencias y darle nombre a aspectos de su vida que anteriormente no lo tenían. En este sentido, es interesante notar cómo al adentrarse en la teoría feminista se transformó la relación consigo mismas y con su entorno. Este transitar no ha sido terso ya que, derivado de su postura política, señalan tener

dificultades en los diferentes espacios donde se desenvuelven.

A los tres varones entrevistados interpreto que los apela un sentido de solidaridad hacia las mujeres y aunque uno de ellos narra malestares derivados de su condición de género, en su discurso aparece la culpa y lo que nombra una deuda social hacia las mujeres.

“Yo reconozco esa gran deuda social y que era una de las cosas que al principio, era de las que me hacía sentir mal de ser hombre” [Rodrigo, 27 años, org. civ. Enfermería]

Al igual que la mayoría de las mujeres, con excepción del joven homosexual, los otros dos no narran ningún malestar derivado del ejercicio de su sexualidad ni antes ni después de su entrada al feminismo, de tal modo que en gran medida su incursión en el mismo fue a través de la academia o por cuestiones laborales y su permanencia se deriva de que han incorporado en su experiencia elementos como la solidaridad y la culpa. Asimismo, para ellos es importante que los hombres reflexionen sobre su condición de género y analicen que si bien les ha generado beneficios, también han padecido al tener que demostrar su masculinidad a través de la violencia, de no expresar sus emociones, de tener que ejercer una sexualidad de riesgo, agresiva, etcétera.

“Para mí el feminismo es la posibilidad de pensarte y de reflejarte en las relaciones de poder como hombre, a pesar de que las reflexiones puedan estar dadas mucho a partir de las condiciones de las mujeres creo que en automático hay un reflejo de la situación de los hombres y creo que el poderte pensar, el poderte cuestionar a partir de estas cosas son como los primeros pasos para después definir si profundizas o no o por lo menos ser un poco más consciente de en qué condiciones estás, más o menos”. [Adrian, 26 años, org. civ., Ciencias Políticas]

Como se acaba de mencionar, la culpa y la solidaridad con las mujeres parecen ser dos aspectos fundamentales que conforman la subjetividad de estos varones que participan en organizaciones feministas. En sus discursos pareciera que cargan el peso de las acciones realizadas por otros hombres en contra de las mujeres, lo cual los avergüenza de su condición, les genera un sentimiento de deuda social hacía ellas que se ven obligados a saldar. De alguna forma se

sienten culpables o cuando menos sospechosos únicamente por ser hombres. Así como muchos hombres se ven obligados a demostrar todo el tiempo que lo son cumpliendo los mandatos tradicionales de masculinidad, ahora estos nuevos sujetos sienten la necesidad de demostrar en todo momento que ellos no responden a dichos mandatos, incluso como uno menciona “bajando la mirada, para que las mujeres no crean que es como los otros hombres”.

4.4.2 Dilemas de participar en organizaciones sociales: profesionalizar el activismo.

Históricamente los movimientos sociales han emanado de diversas crisis que desafían las significaciones dominantes sobre aspectos sociales, políticos y económicos. En este sentido, el feminismo, surgió como una demanda de las mujeres por acceder a los mismos derechos de los hombres. El feminismo se trata de una postura política y, además, de una corriente teórica desarrollada desde varias disciplinas como la antropología, el psicoanálisis, la sociología, etcétera.

Durante su desarrollo, en los años setenta y ochenta surgieron las primeras organizaciones civiles feministas en América Latina mismas que han luchado por objetivos comunes como es la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.

Sin embargo la institucionalización del feminismo ha traído consigo varios retos como es el enfrentarse a la burocratización del movimiento y a su inserción en las instancias oficiales de formulación de políticas públicas.

Las y los jóvenes que participan en organizaciones civiles feministas critican a las instancias oficiales cuyos programas están orientados a promover la igualdad de género y los derechos juveniles ya que refieren que se trata de organismos adultocentristas que hacen poca reflexión sobre sus prácticas debido a que basan el éxito de sus programas en evaluaciones que son solamente cuantitativas. Fernanda manifiesta incluso desagrado de coincidir en espacios con quien en ese entonces era el Jefe de Gobierno de la Ciudad de

México, de la Directora del Instituto de las Mujeres del D.F. y del representante del Instituto de la Juventud.

“En la mañana fue una de las compañeras a dar una plática y a la hora de la inauguración me invitan a mí para dar unas palabras y a mí me daba un poco de flojera pensarme al lado de Malú y de Ebrard y el tipo de la juventud pero dije bueno está bien”.
[Fernanda, 25 años, org. civ. Psicología]

Asimismo, cuando narran sobre las organizaciones civiles en general, también cuestionan determinados aspectos como por ejemplo la sobre exigencia que existe hacia las mujeres feministas, el hecho de que muchas de ellas son creadas como una fuente de recursos para quienes ahí colaboran, la falta de acceso a las transexuales y a los hombres a las organizaciones feministas y a sus espacios de discusión, el que se trata de espacios muchas veces de autoconsumo ya que en general las organizaciones juveniles se interesan más por temas culturales, de espacios juveniles, etcétera y no por los derechos sexuales y reproductivos, así como el poco espacio que las organizaciones feministas de adultas le dan a las mujeres jóvenes.

Si bien todas estas críticas son interesantes, también es que cuando narran sobre la organización donde colaboran la sitúan fuera de todas estas problemáticas en las que participan y prácticamente no aparece ninguna crítica

“...sobre todo esta reflexión que creo que hace falta mucho en gobierno, es decir en el gobierno tienden mucho a operar y a hacer y hacer y hacer y se dan poco tiempo para pensar, para reflexionar, para analizar, entonces yo decía bueno en la sociedad civil las organizaciones civiles creo que permiten eso, o sea la famosa acción-reflexión que era algo que a mí me atraía mucho y que me llamó la atención.” [Adrian, 26 años, org. civ., Ciencias Políticas]

Otro problema con el que se enfrentan es que para recibir financiamientos deben responder en gran medida a aquellos problemas que son considerados como tales por el Estado, por lo cual en cierto grado su libertad de acción también se encuentra ceñida a ello, ya que al institucionalizarse el feminismo debe responder a grandes aparatos

burocráticos que les califican si sus proyectos son merecedores de obtener recursos.

4.4.3. Dificultad del uso del discurso de los derechos sexuales para convocar las experiencias sobre las sexualidades.

Si bien el discurso de los derechos sexuales ha sido fundamental para producir políticas públicas que protejan, garanticen y fomenten el ejercicio de derechos vinculados con la sexualidad, en esta investigación se advirtió que poco favorece para convocar las experiencias sexuales de los sujetos.

Por un lado, porque vemos que las y los jóvenes de organizaciones civiles plantean un sujeto racional, libre de contradicciones y “políticamente correcto”, y se prescriben determinadas conductas consideradas como apropiadas para poderse llamar feminista. Aunque por momentos pareciera que aceptan otro tipo de decisiones, sus parámetros son exigentes para poderse nombrar como feminista.

“Eso de que tienes que ser imagen, sobre todo para las chicas, (...) Yo lo veo en algunas organizaciones, no voy a dar nombres, de que tienes que traer tu laptop y estar así y estar disponible la 24 hrs del día pero a la vez debes tener una vida personal súper exitosa, es un modelo que no puedes fallar. Yo lo veo con mis amigas que trabajan en esto y que tampoco te lo dicen abiertamente, pero están súper conflictuadas en su interior, porque tienes que ser la mujer exitosa en todos los campos: laboral, personal, sexual, en todo. Como que, no sé si las feministas grandes, por decirlo de alguna manera, se los dicen directamente pero sí tienen como esta parte subliminal que te lo meten de que tienes que llegar a ser de tal manera. A veces yo me cuestiono si mis amigas disfrutaban el trabajo que están haciendo”. [Javier, 28 años, org. civ. Relaciones Internacionales]

“Otra cuestión importante que he aprendido es que estar en una organización feminista hace que haya una sobre exigencia de que no debe haber incongruencias en tu vida privada, cosa que no pasa en otros espacios de participación política y lo que pasa en las organizaciones feministas es que hay un cuestionamiento mucho más fuerte por nombrarse feministas y colocarse así frente al mundo (...) Hacíamos un análisis recién que la forma de trabajar con los jóvenes en las organizaciones sociales en general es así de “claro, pásale, tú tienes que estar aquí, tú tienes que involucrarte, es muy importante que tú hagas esto, o qué propones” y así y en

cambio en las organizaciones feministas es “a ver ¿sí sabes o no sabes?, ¿por qué te dices feminista?, ¿qué has leído?” entonces esto de integrar a mucha gente las organizaciones feministas no lo tienen pero yo siento que hay como algo histórico que hace que las feministas tengan que ser así o tengamos que ser así, todas con un nivel de rendimiento muy bueno, o sea hay como un nivel de exigencia muy fuerte que no se ve en otros espacios de activismo social porque es distinto.” [Mireya, 27 años, org. civ., Política]

“Por supuesto que como feminista tú sabes que si tú te embarazas a una edad temprana o que si te embarazas sin planearlo tienes muchas menos posibilidades de desarrollo personal y de desarrollo profesional, esto es el meollo del asunto, pero que lo hagas o no lo hagas es tu bronca, es tu decisión, y es tu decisión en la medida en que una decisión informada” [Fabiola, 28 años, org. civ., Antropología]

“El asunto no es querer que todas las mujeres sean como nosotras, o sea por ejemplo que todas las mujeres salgamos de casa y no trabajemos en labores domésticas, y trabajemos fuera de la casa y estudiemos y no sé qué, a lo mejor para alguna mujer en específico, ella decide que no, o sea, que está bien trabajando dentro del hogar, ahora hay que ver si fue una decisión informada, si fue una decisión en la que ella se vio orillada a estar en esas condiciones, o sea, su entorno social y su entorno cultural le hizo que ella estuviera ahí, o decidiera estar ahí, o realmente fue una decisión informada, o si tiene las condiciones iguales esa mujer frente a otra mujer, o frente a cualquier otro hombre etc.” [Fabiola, 28 años, org. civ., Antropología]

En cuanto al último testimonio, se puede observar que esta joven justifica plenamente la intervención si no se realizó en las condiciones descritas. Es entonces cuando se debe “trabajar” con esta mujer para “empoderarla”, lo cual se hace desde los valores enunciados por las organizaciones feministas en las cuales participan.

Esta forma de intervención, a través de pláticas y talleres, intenta ajustar a los sujetos –hombres y mujeres– a formas reconocidas como válidas para ellos y plantea su modelo como uno universal, como la forma única y total de alcanzar la autonomía y libertad.

Sin negar la buena intención de quienes participan en estas organizaciones, considero que falta una reflexión sobre el lugar social que ellos

ocupan en un proceso en el cual intervienen con mujeres y hombres con el objeto de analizar sus propias condiciones de enajenación y alienación por ejemplo a su clase social, su grupo, su organización y hacer una revisión crítica sobre cómo están planteando su modelo: como una posibilidad que abre puertas para la reflexión o como una ortopedia de los actos y las emociones.

En este sentido, estos jóvenes apelaron todo el tiempo a lo aprendido en sus propias organizaciones y aunque hacen algunas críticas al feminismo en general, no señalan ninguna hacia su organización. Asimismo, aunque mencionan que el hacer suyos los derechos sexuales cambio sus modos de relacionarse, narran pocas experiencias al respecto y más bien se adjetivan como transgresores, heteroflexibles, feministas, rebeldes, pero en sus discursos les faltaba llenar de contenidos dichos adjetivos.

Por otro lado, las y los jóvenes que no participan en una organización civil no conocían –o conocían muy poco- estos discursos; no obstante, ello no significó que no pudieran tomar decisiones autónomas con respecto al ejercicio de su sexualidad. Incluso, contrario a quienes participan en organizaciones civiles, pudieron narrar experiencias sexuales vinculadas con placer, responsabilidad, libertad, derecho a decidir, etcétera.

Con lo anterior, surge la pregunta sobre si es posible convocar las diferentes experiencias sexuales y puntos de vista al respecto con todas sus contradicciones e inconsistencias como la de un joven que dice que las mujeres deben ser libres en sus decisiones pero al mismo tiempo critica a las que dicen groserías por “verse poco femeninas” o la que narra experiencias sexuales con personas de su mismo sexo o que dice haber tenido varias parejas sexuales pero no lo cuenta por temor a ser criticada.

Es en este sentido que se cuestiona el uso del discurso de los derechos sexuales ya que como se observa, al hablar de sexualidad confluyen múltiples discursos: el católico, el biomédico, el sexológico, el de derechos sexuales. Éste último es al que prácticamente todo el tiempo intentan ceñirse quienes trabajan

en organizaciones civiles, cuidándose mucho de no contradecirse con los muchos otros que existen, con lo cual quedan negadas todas aquellas prácticas que pudieran ser interpretadas como contrarias al feminismo o al discurso de los derechos sexuales.

Es por ello que se considera complicado usar el discurso de derechos sexuales para convocar las diversas experiencias sobre sexualidad, porque intentar hacerlo dificulta que quien habla pueda expresar todos sus saberes y prácticas libremente.

Arjona (2007), concluye que la dificultad de que la expresión de “derechos sexuales” no tenga reflejo claro en lo que ciertos grupos de jóvenes desean, buscan y proponen para su vida sexual está relacionado con tres limitaciones del propio discurso de derechos sexuales: el lenguaje jurídico del que proviene y que resulta ajeno al grueso de la población; que ha permeado en esferas donde la mayoría de los jóvenes, o no tienen acceso, o no les interesa, tales como en las organizaciones civiles y la política formal con sus diversas instituciones; y finalmente, que el discurso de los derechos sexuales es en sí mismo prescriptivo y normalizante y se vuelve otra moral; es decir, se institucionaliza.

CONCLUSIONES

Cuando comencé a realizar la presente investigación, partí de una postura que consideraba el conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos como la vía regía para alcanzar la autodeterminación y autonomía de los cuerpos. Yo misma colaboraba en la promoción y defensa de dichos derechos y creía –aunque por momentos lo dudaba– que participar en pláticas, talleres y otras actividades en donde se brindaba información a otros jóvenes sobre la construcción cultural del género, así como de los derechos sexuales y reproductivos era suficiente para que los sujetos se apropiaran de ellos.

Fue así como elaboré un proyecto de investigación que pretendía aproximarse a los discursos de jóvenes activistas, con la hipótesis de que todas ellas y ellos eran individuos que gracias al feminismo habían logrado trastocar completamente los mandatos de género por lo que eran sujetos “libres” y quería compararlo con aquellos que no participaban en dichas organizaciones bajo el supuesto de que estos otros jóvenes, al no conocer dichos derechos, los significados atribuidos a su sexualidad y a su experiencia estaría más apegada a los modelos tradicionales de género y sexualidad.

La primera fractura en este proceso, fue darme cuenta que para poder investigar debía separar el activismo del proceso de investigación. Ello para problematizar la realidad y observar críticamente lo que me interesaba estudiar.

Posteriormente, hubo un cuestionamiento del término mismo de los derechos sexuales y reproductivos, ya que de acuerdo con Miller los primeros han sido considerados como un subconjunto de los derechos reproductivos, por lo cual se les ha dotado de menor importancia a todas aquellas prácticas desvinculadas de la heterosexualidad y la reproducción. Por tal razón decidí no incluir los derechos reproductivos en esta investigación –por lo menos en mis

objetivos- aunque puede observarse que la posibilidad de un embarazo, las formas de prevenirlo, el aborto, están presentes en los testimonios de estas y estos jóvenes cuando de sexualidad se refiere.

Al comenzar a problematizar dicho término y poner en cuestión mi idealización de los feministas, surgió la inquietud de aproximarse a discursos tanto de jóvenes que estuvieran en contacto permanente con el discurso de derechos sexuales a través de su colaboración en organizaciones feministas y otros que no participaran en dichas organizaciones, para encontrar consonancias y disonancias al respecto y conocer el impacto de estos derechos en la subjetividad de ambos grupos, ello a partir de la necesidad social y política de conocer con mayor profundidad las maneras en que mujeres y hombres jóvenes viven, expresan y significan su sexualidad y su deseo sexual.

Como se pudo observar en el marco conceptual, la teoría se abordó desde un enfoque construccionista del género, la juventud y la sexualidad, que los muestra como fenómenos sociales e históricos.

Los ejes bajo los cuales se interpretaron las entrevistas fueron los espacios de socialización de los discursos sobre sexualidad(es) y género(s); los malestares de género y sexualidad, el placer y la diversidad sexual; las maneras del cuidado de sí mismas y mismos y los usos y dificultades del discurso de los derechos sexuales en los programas de las organizaciones feministas y en los propios sujetos autodenominados como tales.

Las preguntas que intentaron resolverse fueron ¿cuáles son las demandas de las y los jóvenes respecto al ejercicio de su sexualidad?, ¿a partir de qué malestares, necesidades o deseos, se posicionaron como sujetos políticos, quienes trabajan en organizaciones feministas?, ¿qué significa para ellos y ellas nombrarse feministas tanto en su vida cotidiana como en su actuar político?, ¿qué elementos son fundamentales para reconocerse y ser reconocidas por los otros como feministas?, ¿cómo transforma su relación con su cuerpo, sus deseos, sus placeres?

Asimismo, se hizo un acercamiento a los discursos de jóvenes que no colaboran en organizaciones feministas para conocer cómo hacen ellos para defender lo que los activistas llaman derechos sexuales, ¿a cuáles discursos apelan para resistirse a los discursos dominantes de sexualidad y género?, ¿qué otros discursos intervienen en sus narraciones?

En los hallazgos que arrojaron las entrevistas se hace evidente que en cuanto a los espacios de socialización es la familia y la escuela los espacios privilegiados donde todas y todos los jóvenes obtuvieron la primera información sobre sexualidad y género.

Quienes pertenecen a organizaciones feministas expresan de manera explícita una serie de malestares derivados de su condición de género. Son las mujeres, principalmente, quienes refieren un trato diferenciado en los distintos espacios donde se han desarrollado, ya que se han visto sujetas a restricciones económicas, mayor carga de trabajo doméstico, limitación para poder salir, mayor cuidado de su cuerpo, pocas posibilidades para poder opinar, dificultad para tomar decisiones basadas en sus deseos.

Por otro lado, aunque un hombre se quejó de todas las presiones que vivió de niño por no cumplir con las expectativas atribuidas hacía él, en general los malestares eran mucho menores. Para ellos, su participación en el movimiento feminista se vinculaba más con lo que mencionaron como deuda social, responsabilidad por su condición de hombres y solidaridad con las mujeres.

En cuanto a los jóvenes que no participan en organizaciones civiles los malestares no se hacen manifiestos de manera tan clara, deben rastrearse. Muchos de los malestares que señalan son derivados de su condición de género, por ejemplo cuando un hombre refiere que “debe aguantar como los machos”; cuando otro se contradice en las emociones que le generó su primer encuentro sexual respecto a que “le gustó pero no lo disfrutó para nada”; cuando una mujer señala que su primera relación sexual le decepcionó porque ella sólo lo

hizo para complacer a su pareja sexual esperando que así él se enamorara de ella”; u otra chica que narra varias experiencias sexuales que transgreden la heteronormatividad pero dice que las mantiene en secreto por temor a ser criticada.

Frente a estos malestares, los sujetos se posicionan de maneras distintas, las formas de resistencia son diversas. Quienes colaboran en organizaciones feministas, en su vida cotidiana, lo hacen a través de nombrarlas explícitamente. Sin intentar homogeneizar sus discursos, podemos ver que ellos están en una crítica constante a dichos modelos y buscan permanentemente modificar todas sus relaciones: con sí mismos, con sus madres, padres, hermanos, hermanas, amigos, amigas, parejas. Hay una constante vigilancia, incluso una chica narró que ella a su pareja le señala cada vez que él actúa de “manera violenta”.

En cuanto a las y los otros jóvenes, observamos que los discursos del feminismo y de los derechos sexuales aparecen de manera indirecta cuando dicen que hombres y mujeres tienen los mismos derechos; que todos los sujetos deben ser libres de escoger sus parejas sexuales sin ser juzgados por ello. Asimismo, narran experiencias transgresoras a los modelos tradicionales de género y sexualidad. No obstante, no existe en ellos un “deber ser” prescrito desde el feminismo, lo cual genera que sus discursos lo contradigan en algunos momentos.

Butler (2001) explica al género desde su dimensión performativa, es decir el género es una actuación, un hacer, y no un atributo con el que contarían los sujetos aún antes de “estar actuando”. Sin embargo, este actuar el género no se hace de manera aislada sino que se trata de una actuación reiterada y obligatoria en función de unas normas sociales que nos exceden, ya que a pesar de la repetición, el actuar nunca es completo, se trata de una normatividad genérica que promueve y legitima o sanciona y excluye.

Debido a que el género implica relaciones de poder, debe tenerse presente que frente a este performance está siempre presente la negociación; es decir, es posible que las normas se reproduzcan de tal forma que las normas hegemónicas queden prácticamente intactas o al repetirlas se actúe de tal forma que pervierta o debilite las normas dominantes.

En este sentido, observamos que los discursos de todos estos jóvenes plantean formas de actuar el género diversas, ninguno se ajusta completamente a los mandatos de género y sexualidad tradicionales e incluso subvierten algunas de sus normatividades, lo cual les ha permitido tener prácticas de autodeterminación respecto a las maneras como se posicionan en el mundo, desean, aman, ejercen prácticas sexuales. No obstante, debe tenerse cuidado de no ajustarse a nuevas formas de normatividad que limiten la capacidad creativa. Esto último lo advierto ya que por momentos pareciera que en los discursos de las y los jóvenes feministas hay una sobre exigencia para nombrarse como tales, donde la nueva norma dicta que la “autonomía” está en concordar y medirse con ciertos valores dictados por quienes se denominan feministas.

También pudo hacerse evidente que en lo que toca a la sexualidad el placer continúa siendo un tema del que poco o nada se habla al interior de la familia y las escuelas, donde el cuerpo de las mujeres es constantemente vigilado. De manera implícita o explícita ellas han aprendido que éste no debe tocarse para obtener placer; que las relaciones sexuales únicamente son validas en el marco de la heterosexualidad, monogamia y con fines reproductivos: que el cuerpo femenino está expuesto a múltiples peligros sexuales por lo cual no pueden viajar ni salir solas por las noches.

En el caso de los hombres, la supremacía de los genitales sigue siendo la norma para ejercer una sexualidad placentera, asimismo expresan contradicciones entre los mandatos de una masculinidad hegemónica y las experiencias de malestar que les producen tales prescripciones; por ejemplo, los

hombres se autorizan mucho más el comienzo de sus relaciones sexuales coitales, sin embargo, no siempre obtienen el placer esperado porque dicha práctica muchas veces responde más a una obligación de validarse como hombres tempranamente a través del sexo que a un deseo personal. (Szasz, 1998)

Tanto los hombres como las mujeres manifestaron haber recibido una educación sexual basada en riesgos y únicamente desde su dimensión reproductiva, ya que existe la concepción de que la actividad sexual de las y los jóvenes presenta mayores peligros derivados de su edad. Ello da cuenta de que en la educación formal no se toman en cuenta otras expresiones de la sexualidad pues conciben al cuerpo como un territorio de pecado y tentación.

En las mujeres, las prescripciones de género han dificultado mayormente el acceso a métodos para evitar embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual y vih.

Cierto es que frente a estos discursos coexisten otros espacios donde también obtienen determinada información; no obstante, estos jóvenes consideran fundamental transformar las maneras en que es tratada la sexualidad tanto al interior de las familias como en las escuelas, ya que hasta ahora ambas instituciones no son consideradas fuentes confiables de información por el sesgo que hacen al hablar de este tema y por sus reacciones negativas, principalmente hacia la sexualidad de las mujeres.

En relación al cuidado de sí mismos, el uso del condón es una constante en sus narraciones, estos jóvenes lo aceptan y lo promueven como el medio más seguro de protección. No obstante, hay una importante diferencia entre los jóvenes que participan en organizaciones civiles y los que no lo hacen, ya que los primeros consideran fundamental su uso en todas las relaciones sexuales que se practiquen, incluyendo con las parejas estables; por otro lado, los otros jóvenes –excepto uno– pueden no utilizarlo si tienen un vínculo estrecho con la persona con quien tienen relaciones sexuales.

En ellas y ellos aparecen valores tales como el respeto y la responsabilidad y los ligan con la educación como elementos indispensables para que pueda expresarse la sexualidad de manera más libre y como ya lo mencione cuestionan aquellos aprendizajes que obtuvieron desde la familia, la escuela y la religión.

Creo que en esta investigación faltó profundizar qué entienden ellas y ellos por tales valores, con qué otros discursos los vinculan y cómo los aterrizan en su vida cotidiana, ello probablemente porque di por sentado mis propias definiciones al respecto. Entiendo el respeto y la responsabilidad como lo señalado por Weeks cuando refiere que lo importante no es el tipo de actos que se practiquen, sino el asumir la responsabilidad que estos conllevan así como el respeto mutuo, o lo señalado por Sampson citado por Amuchastegui “lo que necesitamos es construir un significado de la libertad basado en unidades colectivas, en los individuos junto-con-otro. Compartamos una responsabilidad colectiva mutua, ninguno de nosotros puede estar solo. Ambos somos libres solamente en la medida en que podamos colaborar para definir quiénes y qué somos, y quién y qué seremos.”³⁹

Quienes se nombran como feministas y defienden el discurso de los derechos sexuales son los que colaboran en organizaciones civiles feministas, la mayoría se acercaron a ellos a partir de la academia. Son jóvenes que estudiaron cuando menos la licenciatura, todas y todos comparten determinados valores que les permitieron que dichos discursos les hicieran sentido.

Su postura frente a estas organizaciones es hasta cierto sentido crítica, ya que enuncian una serie de aspectos que, desde su punto de vista, deberían transformarse; no obstante, ninguno hizo explícito algún cuestionamiento hacia la que colaboran, ello no significa necesariamente que no los tengan, muy probablemente no consideraron pertinente hacerlo frente a una grabadora. Creo

³⁹ [file:///C:/Users/User/Downloads/11.%20No %20s%C3%A9%20decirle%20si%20qued%C3%B3%20embarazada...%20Ana%20Amuch%C3%A1stegui%20Herrera%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/11.%20No%20s%C3%A9%20decirle%20si%20qued%C3%B3%20embarazada...%20Ana%20Amuch%C3%A1stegui%20Herrera%20(2).pdf).

interesante que futuros trabajos exploren a profundidad qué posición tienen frente a la organización donde colaboran y qué cambios proponen para mejorarla.

Trabajar para una organización y defender desde ahí determinadas posturas políticas, tiene sus dilemas particulares. La palabra *institución* alude y refiere a normas-valor de alta significación para la vida de un determinado grupo social, fuertemente definidas y sancionadas con amplio alcance y penetración en la vida de los individuos. Es el punto de confluencia entre lo individual y lo social; es el lugar de reunión de los significados psicoemocionales y de los significados políticos.⁴⁰

Asimismo, la organización es el lugar donde las instituciones se materializan y desde donde tienen efectos productores sobre los individuos. Entonces, vemos que al institucionalizarse el feminismo, muchos de los que se han nombrado como tales, han dictado una serie de normas que tienden a homogeneizar las experiencias de los sujetos que ahí participan, así como de los que se acercan, lo cual dificulta que puedan expresarse las múltiples formas que adquiere la subjetividad de las personas.

Es así que debe tenerse cuidado de no creer que existe una sola forma de transformar las relaciones de género y de sexualidad, ya que ello puede dejar fuera la pluralidad de experiencias y el papel que la autodeterminación debe jugar en el proceso, de lo contrario se corre el riesgo de caer en un cierto fundamentalismo que promueva la construcción de un nuevo moralismo.⁴¹

En tal virtud, las propuestas y programas elaboradas desde las organizaciones feministas deben tener cuidado de no homogeneizar la experiencia, ni el proceso de cambio de sus participantes.

⁴⁰ Fernández Lidia "Instituciones educativas" en <http:// analisiscorti.blogspot.mx/2009/09/fernandezlidia.html>

⁴¹ Amuchástegui Ana "La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación del trabajo sobre hombres y masculinidades en México" en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88412394005>

Como vimos en los testimonios los estereotipos y las normas de género y sexualidad son inconsistentes en sí mismas, así como las maneras en las que los sujetos se posicionan frente a ellas, es en esos quiebres y fracturas, desde donde es posible subvertir los mandatos hegemónicos de género y sexualidad y no creando una nueva normatividad donde las mujeres tengan “que ser” a partir de nuevas prescripciones ni los varones sientan que deban ajustarse a un modelo de hombre ideal basado en la culpa.

BIBLIOGRAFÍA

Amuchástegui Ana, *Virginidad e iniciación sexual en México. Experiencias y significados*, Edamex, Population Council, México, 2001.

____ “Derechos Sexuales: un nuevo concepto de la relación entre lo personal y lo político” en Jáidar Matalobos Isabel (comp.), *Sexualidad: símbolos, imágenes y discursos*, UAM-Xochimilco, México, 2001.

Amuchástegui, Ana y Rivas, Marta “Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión” en *Estudios Demográficos y Urbanos 57*, El Colegio de México, A.C, Vol. 19, núm 3, México, 2004.

____ “Construcción Subjetiva de Ciudadanía Sexual en México: Género, Heteronormatividad y Ética” en Ivonne Szasz y Guadalupe Salas (eds.) *Sexualidad, Derechos Humanos y Ciudadanía. Diálogos en torno a un proyecto en construcción*, El Colegio de México (en proceso de edición), México, 2007.

Arjona, Avril. *Feminismo y derechos sexuales de la juventud en México*. Tesis de maestría, UAM-Xochimilco, 2007.

Ávalos Tenorio, Gerardo *El monarca, el ciudadano y el excluido. Hacia una crítica de lo político*, UAM- Xochimilco, México, 2006.

Ardoino Jacques “La intervención: ¿imaginario del cambio o cambio de lo imaginario? en *La intervención institucional*, Editorial Folios, 1981.

____ “Las posturas (o imposturas) respectivas del investigador, del experto y del consultor” en Patricia Ducoing y Monique Landesmann (Comps./Eds) *Las nuevas formas de investigación en educación*, Universidad Autónoma de Hidalgo, México, 1993.

Baro Martín Ignacio, *Acción e Ideología*, UCA, Costa Rica, 1985.

Bartra, Eli (comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*, UAM, México, 1998.

Bartra, Eli, Fernández Anna y Lau Ana, *Feminismo en México, ayer y hoy*, UAM-Xochimilco, México, 2000.

Bauman Zygmunt, *Modernidad Líquida*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

Baz, Margarita, "La dimensión de lo colectivo: reflexiones en torno a la noción de subjetividad en la psicología social", en *Cuadernos del Tipi* No. 6, UAM, México, 1998.

Baz Margarita, Jaidar Isabel y Lilia Esther Vargas, *La psicología, un largo sendero, una breve historia*, UAM-Xochimilco, México, 2002.

Bedacarratx Valeria, "Implicación e intervención en la investigación social" en *Tramas* no. 18/19, junio/diciembre, UAM-Xochimilco, México, 2002.

Bernal, Gloria Elena, "Los Derechos Sexuales son Derechos Humanos", en *Jóvenes, Sexualidad y Derechos: Cartas de Navegación*, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., México, 2004.

Brito Lemus, Roberto, "Elementos para conceptualizar la juventud" en *La Juventud en Ciudad de México Políticas, Programas, Retos y Perspectivas*, Equidad y Desarrollo Social del D.F. y Dirección de Programas para la Juventud, México, 2000.

Bonder Gloria, "Género y Subjetividad: Avatares de una relación no evidente" en *Género y Epistemologías: Mujeres y disciplinas* Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile, 1998.

Buttler, Judith "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista", *Debate Feminista*, Año 9, vol. 18, México, 1998.

____ *El Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós/PUEG-UNAM, México, 2001.

Calvo Martínez T. y Navarro J.M. "Filosofía", Anaya Madrid, 2002.

Carballeda Alfredo, *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*, Paidós, Argentina, 2002.

Castoriadis, Cornelius, *La institución imaginaria de la sociedad*. Tousquets, México, 2007.

____ "Alcance ontológico de la historia de la ciencia" en *Los dominios del hombre. Encrucijadas del laberinto* Ed. Gedisa, 1998.

_____ “La democracia como procedimiento y como régimen” en *El ascenso de la insignificancia*. Frónesis, Cátedra, Universidad de Valencia, Madrid, 1998.

Castro, Roberto, “En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo”, en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comp.), *Para comprender la Subjetividad, Investigación Cualitativa en Salud Reproductiva y Sexualidad*, COLMEX, México, 1996.

Chandiramani Radica, “Derechos y ética en las intervenciones, experiencias e investigación en el campo de la sexualidad” en Stern, Claudio y Figueroa Juan Guillermo (coord.). *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*. Colmex, 2001.

Correa, Sonia y Petchesky Rosalind, “Los derechos reproductivos y sexuales: una perspectiva feminista”, en Juan Guillermo Figueroa comp. *Elementos para un análisis ético de la reproducción*. Porrúa/PUEG, México, 2001.

De Barbieri, Teresita, “Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológico” en *Revista Interamericana de Sociología*, No. 2, mayo-agosto, 1992.

Deleuze, Guilles, “¿Qué es un dispositivo?”, en *Michel Foucault, filósofo*, Gedisa, Barcelona, 1987.

Díaz Negrete, David Bruno, Proyecto de Doctorado *Narrativa, Regulación Normativa y Subjetividad*, UAM, 2006.

Esteinou Rosario, “La juventud y los jóvenes como construcción social” en Mier y Terán, Martha y Cecilia Rabell, *Jóvenes y niños. Un estudio sociodemográfico*, IISUNAM-FLACSO-Porrúa, México, 2005.

Fernández, Ana Maria, *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*, Ed. Biblos, Argentina, 2007.

_____ “La naturalización de los roles y la violencia invisible”, en Eva Gilberto y Ana María Fernández, *La mujer y la violencia invisible*. Argentina, 1992.

Fernández, Lidia, “Construyendo el problema de investigación”, en *Encrucijadas Metodológicas en Ciencias Sociales*, UAM-X, área subjetividad y procesos sociales, México, 1998.

Flandrin, Jean-Louis, "La vida sexual matrimonial en la sociedad antigua: de la doctrina de la iglesia a la realidad de los comportamientos" en Philippe Aries et al., *Sexualidades Occidentales*, Paidós, México, 1987.

Foucault, Michel, *Historia de la Sexualidad*, Vol. I. La voluntad de saber, Vol. II. El uso de los placeres, Vol. III. La inquietud de sí, México: FCE, 1981, 15ª.ed.

_____"Curso del 14 de enero de 1976", en *Microfísica del poder*, Planeta, México, 1994.

García Canal, María Inés, *Foucault y el poder*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México, 2002.

_____*Espacio y poder*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México, 2006.

Giglia, Angela, "Pierre Bourdieu y la perspectiva reflexiva en las ciencias sociales" en *Desacatos*, núm. 11, primavera, México, 2003.

Guattari, Pierre-Félix, "Viaje a la adolescencia", *El Viejo Topo*, Madrid, núm 43, pp 47-50, 1980.

Guber, Rosana, "El trabajo de campo como instancia reflexiva del conocimiento", en *El salvaje metropolitano*, Paidós, Argentina, 2004.

Hernández, Aída, "Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género" en *Debate Feminista* No. 24, México, 2001.

Ibáñez, Thomas, "Cómo se puede no ser construccionista hoy en día, construccionismo y psicología, la dimensión social de la psicología social", en *Psicología social construccionista*, Universidad de Guadalajara, México, 1994.

Isin, Engin y Wood, Patricia, *Citizenship and Identity*, Sage Publications, London, Great, 1999 Britain, 1999.

Jaidar, Isabel, "Por los senderos de la subjetividad", en *Cuadernos del Tipi*, No. 6, UAM, México, 1998.

Laclau, Ernesto y Mouffe Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2004.

Laqueur, Thomas, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. España: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, 1994, 3ª. Ed, 1990.

Lamas, Marta, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en Lamas Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/PUEG, México, 1996.

_____"Cuerpo e identidad", en Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros (comp.), *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Tercer Mundo en coedición con Ediciones Unidas y Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 1995

_____"La Fetichización del género", en *Cuerpo: diferencia sexual y género*, Taurus, México, 2002.

_____"Nuevos Valores Sexuales", en *Debate Feminista*, año 8, vol. 16 (Raras rarezas), sección Vicisitudes de lo Raro, México, 1997

Lau ana, "El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del Milenio" en Bartra Eli, Fernandez Anna M. y Ana Lau, *Feminismos en México, ayer y hoy*, Colección Molinos de Viento Núm. 130, México, 2000.

López, Alfonso, "La batalla por los derechos sexuales de la población joven en las conferencias internacionales de las naciones unidas" en *Jóvenes, Sexualidad y Derechos: Cartas de Navegación*, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., México, 2004.

Manero Brito, Roberto, "Introducción al análisis institucional" en revista *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, No. 1, año 1, UAM-Xochimilco, 1990.

_____"Multireferencialidad y conocimiento en *Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*, número 12, UAM-Xochimilco, 1997.

_____"El análisis de las implicaciones" en *3 Foro Departamental de Educación y Comunica*

Miller, Alice M., "Sexual but Not Reproductive: Exploring the Junction and Disjunction of Sexual and Reproductive Rights." *Health and Human Rights*, Vol. 4, no. 2, 2000.

Morales Ache Pedro Isabel, "Los derechos sexuales desde una perspectiva jurídica" en *Ciudadanía, sexualidad y derechos*, compilado por Ivonne Szasz en proceso de revisión editorial en el Colegio de México, 2004.

Mouffe, Chantal, *El Retorno de lo Político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Paidós, 1999.

Nateras, Alfredo, Ponencia presentada para la *Consulta Juvenil 2002*, *Expresate 10/31*, México

Ortega, Adriana, *Análisis de la legislación relevante para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes*, ELIGE Red de Jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos, México, 2003.

_____"*Derechos reproductivos en México: un debate sobre justicia social en México*", Edamex/UAM-X, México, 1999.

Parrini, Rodrigo, *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*, COLMEX, 2007.

Parrini, Rodrigo (coordinador), *Los contornos del alma, los límites del cuerpo: género, corporalidad y subjetivación*, UNAM/Pueg, México, 2007.

Petchesky, Rosalind y Judd, Karen, *Cómo negocian las mujeres sus derechos en el mundo, una intersección entre culturas, política y religiones*, Colmex, México, 2006.

Piña, Carlos, "Sobre la Naturaleza del discurso autobiográfico", *argumentos*, núm. 7, agosto, México, UAM-Xochimilco, 1987.

Radosh, Silvia, "La transferencia ¿cómo se juega?" en *Tramas* no. 18/19, junio/diciembre, UAM-Xochimilco, México, 2002.

Rahman Graciela, "Adenda, una voz en la memoria", en *Cuadernos del Tipi* No. 6, UAM, México, 1988.

Reguillo, Rossana, "Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto", Grupo Editorial Norma, Colombia, 2000.

Rosaldo, Renato, *Cultura y Verdad. Nueva propuesta de análisis social*, Grijalbo, CONACULTA, México, 1991.

Seidler Victor J. *La Sinrazón masculina*, UNAM/Paidón/PUEG/CIESAS, México, 2000.

Sánchez Serrano, Rolando, "La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados" en Tarrés María Luisa (coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales, Colegio de México, 1999.

Scott, Joan, "El género una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa/PUEG, México, 1996

____ "La historia del feminismo", ensayo presentado en el panel sobre "El futuro de la historia feminista" en la American Historical Association en enero del 2003.

Toro Céspedes María Stella, "*Debates feministas latinoamericanos: Institucionalización, autonomía y posibilidades de acción política*" Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Chile, 2007.

Vargas, Lilia Esther, "¿La subjetividad del sujeto o el sujeto de la subjetividad?", en *Cuadernos del Tipi*, No. 6, UAM, México, 1998.

Villa Sepúlveda, María Eugenia, "Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil" en *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 23, núm. 60, mayo-agosto, Colombia, 2011.

Wallerstein Immanuel, *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, Siglo XXI editores, México, 1998.

Weeks Jeffrey, *Sexualidad*, Paidós, México, 1999

____ (1985), *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Talasa, 1993.

____ "Los valores y el colapso de las certidumbres" en *Jóvenes, Sexualidad y Derechos. Cartas de Navegación*, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C. México, 2004.

White Michael, "Relato, conocimiento y poder" en *Medios narrativos para fines terapéuticos*, Paidós, España, 1993.

Zemelman Hugo, "Sobre la importancia de las realidades que se ocultan" en *Tramas. Subjetividad y procesos sociales*, No. 6., UAM-Xochimilco, México, 1994.

En Internet:

Amuchastegui, Ana, (sin fecha). "Procesos subjetivos de ciudadanía sexual en México: heteronormatividad y salud" en <http://www.ciudadaniasexual.org/publicaciones/IVa.pdf>

Amuchastegui, Ana y Rodríguez Yuriria (sin año). La sexualidad: ¿invención histórica?, en http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_05_La%20Sexualidad.pdf

Alcoff Linda, (1998). "Feminismo cultural versus post-estructuralismo" en http://www.creatividadfeminista.org/articulos/2004/fem0estrucultur_01.htm

Carneiro Sueli, (2005). "Ennegrecer al feminismo. La situación de la mujer negra en América Latina, desde una perspectiva de género" en http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/5_participacion_politica/10.pdf

Curiel, Ochy, (2002) "Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: el dilema de las feministas negras" en *Otras Miradas*, vol. 2, núm. 002, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, Redalyc.com, La hemeroteca científica en línea en Ciencias Sociales en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18320204>

Diez, Jordi (2008) "La trayectoria política del movimiento lésbico-gay en México" en *Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, núm. 86, mayo-agosto 2011, pp. 687-712, El Colegio de México, Distrito Federal en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59823584010>

Güezmes, Ana, (2004). "Estado Laico, Sociedad Laica. Un Debate Pendiente", en *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*. Cáceres, C., Frasca, T., Pecheny, M. y Terto, V. (eds.). Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú, en <http://www.ciudadanía sexual.org/publicaciones/abriendoeldebate.pdf>

Hooks, Bell, (2000). "Desafío al capitalismo y al patriarcado" en *Third World Viewpoint*, entrevista a Bell Hooks en <http://www.lifsp Peru.org/files/pdf/cendoc/lecturas%20lesbicas/bell%20hooksDesaf%3%ADo%20al%20Capitalismo%20y%20Patriarcado.pdf>

Lindón, Alicia, (1999). "Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social" en *Economía, Sociedad y Territorio*, julio-diciembre, vol. II, número 6, El Colegio Mexiquense. A.C. en <http://redalyc.uaemex.mx>.

Londoño, Argelia, (2005). "Hacia una geopolítica de los derechos sexuales y reproductivos" en webs.uvigo.es/pmayobrextos/varios/geopolítica.doc

Manero, Roberto, (2006). Abyección y Resistencia en http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/278-4317dpe.pdf

Manero, Roberto y Villamil, Raúl, (2002). Notas sobre violencia, tortura, terrorismo de estado y erotismo en <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/14303.pdf>

Monsiváis, Carlos, (2007). Gobernar desde el prejuicio en <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/36494.html>

Prieto, Mercedes, Cuminao, Clorinda, et al, (2004). Respeto, discriminación y violencia: mujeres indígenas en Ecuador, 1990-2004 en <http://www.flacso.org.ec/docs/respeto.pdf>

Raupp Rios, Rogger, (2004). "Apuntes para un Derecho Democrático de la Sexualidad", en *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*. Cáceres, C., Frasca, T., Pecheny, M. y Terto, V. (eds.). Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú. Internet:<http://www.ciudadaníalsexual.org/publicaciones/abriendoeldebate.pdf>.

Salgado, Judith (2005). "Tensiones clave en el discurso de derechos sexuales en el Ecuador" en <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs/tensiones%20discurso%20DS%20judith%20salgado.pdf>.

Shepard, Bonnie, (2004). "Pecado y derechos humanos: la falta de ciudadanía sexual de la juventud", en *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*. Cáceres, C., Frasca, T., Pecheny, M. y Terto, V. (eds.). Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú, en <http://www.ciudadaníasexual.org/publicaciones/abriendoeldebate.pdf>.

Szasz Ivonne, (2004). "El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades" en *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*. Cáceres, C., Frasca, T., Pecheny, M. y Terto, V. (eds.). Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú, en <http://www.ciudadaníalsexual.org/publicaciones/abriendoeldebate.pdf>.